LA NACION

Año XV—Núm. 4115

Buenos Aires, Viérnes 9 de Mayo de 1884

Imprenta y Redaccion, 208 San Martin

LA NACION

Disertaciones y tésis

El ejercicio de cualquier derecho está sujeto á reglas de concenso universal, de las cuales no se puede prescindir porque seria violar otros derechos igualmente respetables, que autorizarian la violacion del mismo que se quisiera ejercer.

Por eso la libre espresion del pensamiento, y la libertad de opinion, aun para la escuela individualista más absoluta, tienen limitaciones que surgen de las personas, lugar, objeto y medios, como de otros derechos que es forzoso respetar, como lo hemos demostrado en otra ocasion.

¿Cuáles son las limitaciones á que están sujetas las tésis y disertaciones, que como pruebas científicas de suficiencia tienen que presentar los que aspiren al grado de doctor en jurisprudencia en la Universidad de Buenos Aires?

Tal es la cuestion de actualidad que ocupa la atencion de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales, y que ha tenido orígen en las causas que hemos expuesto en un artículo anterior á este.

El exámen de tésis es absolutamente necesario y no puede suprimirse, pues es una prueba que no podria reemplazarse con ventaja por ninguna otra. Es un medio eficaz para comprobar el grado de suficiencia del candidato, y es tal la importancia que ha ido tomando, que puede decirse que de esto depende en gran parte el porvenir de los que se dedican á las profesiones científicas. Son los estudiantes los más interesados en mantener esta prueba, si bien lo es tambien el país, que necesita conocer el fruto que produce la Universidad, que tantas erogaciones le cuesta, como un indicante del nivel científico que vamos alcanzando.

Siendo conveniente é indispensable el exámen de tésis, tiene que reglamentarse, pues seria absurdo pretender, que cada estudiante por ser hombre libre, tuviese el derecho de darlo como su fantasía ó extravagancia quisiera, sin mas ley que su capricho ó voluntad, sin guardar los respetos debidos á agenos derechos, por lo ménos iguales á los suyos.

La reglamentacion se impone, y basta reflexionar un momento para comprender que este exámen está sujeto á tres pruebas completamente diversas. La primera, es ver si la tésis está en condiciones de ser tomada en consideracion; la segunda examinar su mérito científico; la tercera la competencia para sostenerla y defenderla, contra las observaciones que se le hagan.

Hemos en otra ocasion esplicado la imperfeccion de las reglas universitarias sobre la materia, la causa de ello y cómo ha nacido la necesidad de la reforma.

La primer prueba estaba encomendada al catedrático de la materia, objeto de la tésis, quien despues de examinarla le ponia el visto bueno, procediéndose una vez obtenido, á su impresion por el interesado.

En seguida tenia lugar el exámen oral, que era juzgado conjuntamente con el mérito de la tésis, por la comision examinadora. Las imperfecciones y deficiencias de este sistema eran muy notables, agravándose por el modo de ejecucion.

La Universidad, haciendo alto honor á los estudiantes, puede decirse que en el hecho, les habia entregado amplísima facultad de hacer sus tésis, dejando confiado á su ilustracion y prudencia, el cumplimiento de los reglamentos y de los principios del respeto mútuo y conveniencias sociales.

Desgraciadamente, aunque en raros casos, se produjeron incidentes que probaron que el visto bueno, no siempre era regular, y aun se vió que algunos miembros de la mesa la abandonaban por no hacerse testigos complacientes, de cosas que no podian oir.

Un catedrático, al dar su visto bueno, encontróse un dia con dos tésis, las cuales eran un ultraje la una contra la otra, y con una intemperancia de lenguaje inaceptable, y lo negó á ambas. Se comprendió entonces lo defectuoso del sistema, y se estableció otro que sometido á prueba ha mostrado bien pronto su imperfeccion.

Fué confiada á la mesa examinadora el encargo de hacer dos pruebas, una escrita y otra oral. La primera reemplazaba el antiguo visto bueno del catedrático, y la segunda se mantenia tal cual era.

Quedaban, empero, incluidos en la primera, dos actos diversos, que no podian ser juzgados simultáneamente, en la forma de votacion establecida para esta mesa, y de aquí ha surgido la necesidad de que se procediese á la reglamentacion pendiente, sobre el nuevo sistema, lo que precedió á las resoluciones últimamente tomadas.

La primera prueba que reemplazará el visto bueno del catedrático, es verdaderamente la grave cuestion á resolver, porque afecta derechos en oposicion, que es necesario salvar respectivamente.

¿A quién debe confiarse esta mision? No puede ser sino á una comision de la Facultad misma. No se trata de apreciar el mérito de la tésis, que como la prueba oral, forman la materia del jurado científico, que juzga en tal carácter el grado de competencia del examinando.

Esta primera prueba solo se refiere á funciones privativas de la Facultad, á la prerogativa necesaria para cuidar de su propia existencia y policía, y de vigilar el cumplimiento de las leyes y los respetos que le son debidos.

La Universidad por medio de sus facultades ejerce una importante funcion pública. Preside á la formacion de los hombres que practican las profesiones científicas, y que están destinados al gobierno de la sociedad colectiva, y de sus miembros en los negocios que afectan sus grandes intereses, dándoles un certificado fehaciente del grado de competencia que alcanzan.

Procede á nombre y en representacion de los poderes públicos, y en este carácter lo es ella misma. Por consiguiente, son funciones agenas al jurado científico, que juzga el grado de competencia de los candidatos.

Por lo tanto, la mesa examinadora tiene que ser eximida de estas funciones y atribuirse á una comision de la Facultad. Las reglas para el desempeño de esto son muy delicadas, y el proyecto que las reglamenta se estudia por ella en forma de proyecto de ordenanza.

Desde luego, como todas las autoridades, la Facultad, con arreglo á las leyes generales y por sus reglamentos, tiene el derecho de testar, devolver ó inutilizar las tésis que contengan alusiones injuriosas, así como toda falta de respeto ó exceso en el lenguaje que pueda importar un desacato ó menosprecio para las autoridades, corporaciones ó personas. El individualismo más absoluto, no puede negar estas limitaciones, que surgen de principios incontrovertibles.

Las tésis, por su naturaleza, por la calidad del autor, del juez á quien se presentan, y por su objeto, no pueden tomarse como medios de propaganda religiosa ó política, ni servir de pretexto para conmover ni agitar el órden público, haciendo incitaciones subversivas contra las autoridades del país, ni contra las bases en que reposa la sociedad, para lo cual hay la más ámplia libertad de accion en lugares y con medios especiales, con sujecion á las leyes que no son la Universidad, que se gobierna por sus reglamentos y sus leyes especiales á que están igualmente sujetos maestros y discípulos.

Cuando suceda tratar asuntos que no sean puramente científicos, ó que sin objeto práctico se provoque una cuestion que agite estérilmente á la sociedad, la Universidad que tiene representantes de las opuestas opiniones, puede, á nombre del derecho de libre opinion de todos, cerrar la puerta al litigio iniciado, que debe ir á buscar por teatro la plaza pública, en donde tomarán parte los que quieran, sin obligar á oirlos á los que juzgan perjudicial ó inconveniente semejante controversia.

Aprobada la tésis por esta comision, lo que importa solo darle pase para el exámen científico, este tendrá despues lugar, en la forma establecida actualmente, quedando reducido á un solo acto la prueba escrita y oral como era antes. De manera que, el visto bueno que el catedrático acordaba antes, lo otorgará una comision de la Facultad y no la mesa examinadora.

La apelacion del catedrático á la comision de enseñanza de la Facultad, suprimida cuando se sustituyó el visto bueno, por el acto de aprobar ó reprobar las tésis, sin recurso alguno, se acuerda ahora, de la comision especial de tésis á la Facultad, cuando encuentre motivo para no darle curso, quedando solo sin apelacion cuando se niega ó concede la impresion de la tésis.

Los demás puntos de la proyectada ordenanza son meramente reglamentarios. La libertad mas ámplia queda acordada, desde que las tésis pueden versar sobre puntos científicos á eleccion del candidato, pudiendo emitir las opiniones que quieran, pero respetando derechos que no es lícito atacar.

Es tan conveniente y necesaria la reforma proyectada, que los candidatos han de ser los primeros en reconocerlo. Desde que sepan que sus tésis van á pasar por un juicio prévio, antes de saber si están en condicion de ser negada ó concedida la impresion, han de cuidar de no extralimitar su derecho. Se les presenta la ocasion de prestarse á hacer modificaciones ó supresiones racionales, sin el medio violento de rechazarse por esta causa las tésis, y se les arma del derecho de apelacion que no tenian para ante la Facultad, en el caso de no resolverse ni la impresion ni la no impresion.

La libertad es suficiente porque es igual para todos, y la ordenanza proyectada salvará probablemente todos los derechos, sin comprometer ninguno. Por eso es de creerse que con mas ó menos modificaciones ha de ser sancionada por la Facultad, despues de maduro exámen.

LA EXPOSICION-FÉRIA DEL URUGUAY

(De nuestro enviado especial)

Uruguay, Mayo 7 de 1884.

Al acto de clausura, que tuvo lugar el mártes, asistieron en corporacion los alumnos del Colegio Nacional, las señoritas alumnas, maestras y personal docente de la Escuela Normal, los alumnos de las clases de aplicacion de esta misma y los del colegio particular de la señora Francisca L. de Martinez.

En el momento de la clausura, en el local de la Exposicion habia mas de dos mil personas; sumando los alumnos solamente cerca de mil.

***

A las 4 de la tarde el Vice Presidente de la asociacion, coronel Pedro M. Gonzalez pronunció el siguiente discurso:

Señoras, señores:

La Comision de la 2ª Exposicion Féria de la histórica ciudad del Uruguay, se encuentra satisfecha de haber contribuido á llevar á cabo el torneo del trabajo próximo á terminar, que es la obra de todos, y á cuyo realce y buen éxito, han contribuido, el Excmo. señor Presidente de la República, su digno Ministro de la Guerra y Marina, las autoridades locales, otros distinguidos huéspedes y el pueblo en general, honrándonos con su presencia.

Debemos tener esperanza de que, dado como está el primer paso, veremos con frecuencia realizarse actos de esta naturaleza, que son el mas elocuente testimonio del alto nivel de cultura que hemos conquistado.

Ayer llamábamos á los hombres de letras á concurrir á los Juegos Florales que tuvieron lugar en esta ciudad, en honor al fundador de la misma, D. Tomás de Rocamora, en su centenario.

Hoy llamamos á los industriales, artistas, agricultores y ganaderos; y esto aboga mucho por nuestra civilizacion.

Son fiestas estas que contrastan con las costumbres de otros tiempos y que dignifican al hombre.

Colocados en este terreno, podemos decir sin equivocarnos que alcanzaremos los frutos que son de esperarse de la labor y el patriotismo.

Agradecemos, pues, el concurso que se nos ha prestado con tan buena voluntad, esperando á la vez de la benevolencia de este culto pueblo y de todas las personas que nos han honrado con su presencia ó con sus industrias, que no desmayen, y que siempre que los llamemos con tan laudables propósitos, respondan como en esta ocasion.

Por lo que respecta al Excmo. señor Presidente de la República, S. E. el señor Ministro de la Guerra y Marina, se ha dignado encargarse de significarle nuestros respetos y agradecimientos, y que, su importante intervencion en este Certámen, así como su generosa donacion, serán de recuerdo imperecedero.

Haciendo votos por la prosperidad de la República y por la pronta realizacion de las obras del muelle de esta ciudad y de las del ferro-carril á Posadas proyectado, declaro clausurada la Exposicion-Féria del año de 1884".

***

Hé aquí la nómina completa de los premios acordados por el Jury de la Exposicion:

Grupo I—Especies animales

GANADO VACUNO

Medalla de oro: Juan Jorge, por el toro Palmar.

Medalla de plata: Genaro de Elía, seis, por los toros Rosse, Burlington, Fama y Duncaster, y las vacas Sultana y Caxneta; Jorge de Elía, una por el toro Tapial; Juan Jorge, una por la vaquillona Pas-pas; Juan A. Vazquez, una, por la vaca Porcelana; Héctor de Elía, tres por los toros Alfercis, Blanco, y Asilo; Benito Perez, dos por el toro Eumo y la vaca Cora; Sra. Dolores C. de Urquiza, siete, por las vacas Reina, Palmera, Paloma, Solita, y los toros Fama 2º, Talisman, y Royal Fane; Maury hnos., dos, por la vaquillona Huachita y la vaca Linda; Gandini y Trenti, una, por el toro Caseros; General Campos, tres, por las vacas Julieta, Nebraska y Fernarina; Juan A. Vazquez, dos, por los toros Criollo y Sin pretension.

GANADO CABALLAR

Medalla de oro: Jorge de Elía, por su grupo; General Campos, por su grupo—con especial mencion del potrillo Argentino; Dr. J. Sagastume, por el padrillo Orkeke; Martin Mabragaña, por el potrillo Huérfano; Sra. Dolores C. de Urquiza, por el potrillo Patriota.

Medallas de plata: Jorge de Elía, dos: petiso alazan Milor y padrillo Sampson; Miguel Sabatie: yunta de picazos criollos; Leopoldo Espinosa: caballo Resistencia; Sol Hnos.: padrillo Pecaire; M. Mabragaña: padrillo Pescador; Juan Jorge, dos: caballo Uruguay y yegua Colon; Juan J. Urquiza: yunta de caballos Chino y Congo; Sra. Dolores C. de Urquiza, cuatro: padrillo Life Guard, petiso padrillo Tucu-túcu y yegua Argentina; José Ballestain: caballo Milonguero; Héctor de Elía: padrillo Asilo; Dr. G. Sagastume, caballo Travieso.

Medalla de cobre: Sra. Dolores de Urquiza, dos: yeguas Mendocina y Porteña; Dr. J. Sagastume, petiso Africano; Manuel Alvarez: petiso criollo Cric Cric.

GANADO OVINO

Medalla de oro y medalla de plata: Benito E. Perez, á su grupo (raza sajona).

Medalla de plata: Jorge de Elía, por su grupo de Negretes; Héctor de Elía, dos: por su grupo de borregas Lincoln, y por su grupo Rambouillet; Cristóbal Grieve, dos; General Campos: 2 carneros Rambouillet.

ESPECIE PORCINA

Medalla de bronce: Francisco Girardin, un ejemplar, 22 @ peso, raza inglesa; José Cantello, un ejemplar, 24 @ de peso.

AVES

Medallas de plata: Amestoy y Zabalía, casal de patos polacos; José Gras, grupos de gallos y gallinas; Juan Coll, idem.

Medallas de bronce: José Simampietre, casal de gallinas Brahmau; Héctor de Elía: id id y patos.

ROEDORES

Medalla de bronce: Amestoy y Zabalía, conejos importados.

Grupo II—Productos naturales

Medalla de oro: Francisco Crepi, por sus productos agrícolas.

Medallas de plata: Juan A. Vazquez, por sus productos agrícolas; Francisco Charle, por plantas de Ramié; Leopoldo Espinosa, lanas en vellon; Francisco Crepi, miel y cera; José Gras, coleccion de semillas; Sres. Moies, Zurin, Reibel, Noir, Benzan, Coll, Maury Hnos. y Gañami, por colecciones de semillas; Porey, por árboles; Agustin Colombo, por cal; N. Dupraz, por maní; Blanc Hnos., zapallos, calidad especial; Juan Etchecopar, cueros preparados para la exportacion.

Medallas de bronce: José Bemparr, por seda; Maury Hnos., por cal; E. Perey, por miel y cera; Eugenio Jareys, porotos, clase especial; Pedro Blanc, batatas; Juan Pollian, maní; Remigio Scatella, maíz; José Rico, sandías; Emilio Vidal, sorgo; Pedro Buchel, calabazas; Mauricio Morin, porotos y maíz; Juan Seneshario, alfalfa; Juan Favre, cáñamo; Celestino Zubin, productos agrícolas; Alejo Delaloy, id id; Francisco Charle, id id; Fernando Frezard, cal y piedra hidráulica; German Sellay, trigo; Pedro Ambrosio Rey, id.

Grupo III—Productos naturales elaborados

Medallas de oro: Maury hnos. harinas; Martin Reibel, producto de destilería.

Medallas de plata: Mauricio Solonier, vino tinto; Juan Setau, quesos; José Daben, vino tinto; Juan Pollian, quesos y manteca; Miguel Sabatier, harinas; Invernizze y Toschini, seda hilada; Señor Boogs, pasta y aceite lino; Pedro Lopez, artículos talabartería; José Brisolessi, fideos; Fernando Leucioni, artículos licorería; Luis Enrico, piedra labrada; José Pons, artículos fidelería; Pedro Leisa, pieles y cueros curtidos; Domingo Garbino, jabones; Roque Romanzo, calzado; Cárlos Galli, artículos de carpintería; José Fontana, un carruaje; Basilio Pessi, trabajos en sebo.

Medallas de bronce: Rodolfo Frey, estractos de carne; Clandina Trapiché, lana hilada; Francisco Crepi, vinos; Luis Crestino, aves en conserva; Francisco Bernard, galletas; Juan Meyer, un recado completo; Juan Etchecopar, jabones. Mauricio Satren, elaboraciones de harina; Francisco Cemesaña, artículo de cigarrería; Trenti y Gandini, quesos; Cirilo Bandinelli, vino de uva; Victoria Rechaer, quesos y manteca; Basilio Evequos vino y alcohol; Enrique Recher y Cª, almidon de maíz; Remigio Scatena, escobas; Remigio Scatena, preparados porcinos; Anselmo Caulegrand, artículos licorería; N. Yacquet, harina; Angel Pego, trabajos en maderas de la Provincia.

***

Un artículo del Reglamento de la Exposicion deja á cargo de la Comision acceder las menciones de honor y otros testimonios de reconocimiento, á las autoridades, asociaciones, órganos de la prensa, etc. que hayan cooperado más decidida y eficazmente al éxito de la Exposicion.

La Comision, se reunirá en sesion especial para discernir estos premios.

***

Solo tres Departamentos han estado representados en la Exposicion: Uruguay, Gualeguaychú y Colon. Es de creer que los demás, han tenido obstáculos insuperables para concurrir, pues no podemos atribuir su no cooperacion á indiferencia. Pueblos adelantados no desdeñan estas ocasiones de hacer conocer lo que pueden y lo que valen en el gran torneo del trabajo.

Al clausurarse la Exposicion, recibióse nota del Jefe Político de Concordia avisando el envio de productos de industria. Dada la importancia de aquel Departamento, es deplorable no haya llegado á tiempo de poder presentarlos.

***

Hecha la clausura, dióse principio á la Féria, que durará hasta el dia.

El Sr. Eugenio Diaz ha efectuado algunas ventas importantes en remate, de animales expuestos por los Sres. General Campos, Jorge de Elía y Benito Perez.

El Sr. Perez y otros expositores, traerán ganados escojidos especialmente para venta, lo que demuestra que han dado buen resultado las operaciones del primer dia.

La Exposicion ha sido visitada por tres ó cuatro mil personas.

De estas solo ha cobrado la Boletería, $ 500 m/n.

El precio de entrada fué de 40 centavos el primer dia y de 20 los siguientes.

MEMORIA

de la Direccion de la Asistencia Pública

Continuamos hoy la publicacion que comenzamos en números anteriores, haciendo conocer los principales puntos que abarca la memoria de la Direccion General de la Asistencia Pública.

***

La Asistencia Pública es considerada en todos los países donde se practica como una pesada, aun cuando necesaria carga, para los municipios que tienen que destinar á su servicio una gran parte de la renta general, por los crecidos gastos que demanda siempre el socorro de los indigentes. De ahí la necesidad de prestar una preferente atencion á los recursos con que cuenta y á las economías que puedan hacerse en sus presupuestos, sin perjudicar el buen servicio.

En las ciudades del viejo mundo los establecimientos de caridad, ademas de las crecidas sumas con que las municipalidades concurren á su sostenimiento (la de Reime, por ejemplo, destina á ese objeto el quinto de sus rentas, ó sea cerca de 400.000 francos al año) cuentan con la poderosa ayuda de la caridad particular que muchas veces, por su propio esfuerzo, levanta y sostiene edificios hospitalarios, que son verdaderos monumentos.

En nuestro país, dice la Memoria, el ejercicio de la caridad no es todavia un placer para el espíritu poco misericordioso de nuestros capitalistas, si bien es una necesidad social para los poderes públicos, cuya accion es la única que se hace sentir, contribuyendo sola, con todo el recargo consiguiente, al progreso bastante lento pero cierto, de este género de instituciones.

Los hospitales y hospicios municipales no tienen las grandes rentas de que disponen casi todas estas casas en las ciudades europeas, donde se ve, como en Inglaterra, este fenómeno desconocido para nosotros de establecimientos grandiosos por magnificencia arquitectónica y por el lujo de su su personal y poblacion hospitalaria, sostenidos por sus propias rentas ó por medio de impuestos ligeros, cuya pequeñez hace fácil y hasta simpática su adopcion por el contribuyente.

La asistencia pública de Buenos Aires, obligada á efectuar gastos extraordinarios y urgentes, no tiene mas renta propia que la de la Lotería de Beneficencia, que no alcanza, con mucho, á subvenir á sus necesidades siempre crecientes. Es, pues, indispensable crearle algunos recursos más, que le den vida propia, pues no basta asignarle en el presupuesto general de gastos la suma que debe consumir al año, sinó que es necesario arbitrar los medios de aumentar las rentas destinadas al mantenimiento y mejora de las dependencias de esa reparticion.

Dada esta urgente necesidad que aumenta por año sin que el aumento de las rentas tenga un crecimiento proporcional, la Direccion de la Asistencia Pública propone la creacion de un impuesto exclusivamente aplicado á estos servicios á semejanza del establecido en París con el nombre de *Impuesto de los pobres*, porque es exclusivamente destinado para ellos, por intermedio de la Asistencia Pública que alivia con las pequeñas contribuciones á los que *tienen más dinero que apetito*, la miseria y las dolencias de los que tienen *más apetito que dinero*, segun la expresion de Chamfort.

Este impuesto consiste en aplicar un pequeño gravámen sobre la entrada á los teatros y demás espectáculos, donde los que viven con holgura ván á proporcionarse momentos de solaz. Y parece natural que aquel que dispone de dinero para divertirse, deje á beneficio de los hospitales, donde vá el jornalero á buscar la salud para continuar la labor diaria que lo sustenta, una suma relativamente insignificante.

La ciudad de Buenos Aires, con una poblacion de 330,000 habitantes, sostiene diez teatros y circos con capacidad para 16,000 espectadores, dos jardines públicos y más de quince espectáculos diversos (cafés cantantes, canchas, circo de carreras, etc.) divididos estos establecimientos en cuatro categorías y aplicándoles respectivamente, por ejemplo, un impuesto de ocho, seis, cuatro y dos centavos, segun el precio de la entrada y, por consecuencia, con arreglo á la condicion social de los espectadores, obtendria la Municipalidad, como mínimun, 40,000 $ nacionales al año comprendiéndose en esta suma un impuesto extraordinário de los dias de carnaval, para reemplazar la patente de disfraz. Este impuesto aumentaria considerablemente los recursos de la Asistencia Pública.

La misma exigüidad de los recursos destinados á la institucion que nos ocupa, obligó á su direccion á proponer la reduccion de los gastos de algunos de los establecimientos á su cargo, que tenian un presupuesto un poco recargado, con el objeto de poder hacer frente á otros gastos urgentes que fuera necesario llenar.

De acuerdo con estas ideas se disminuyeron en el Hospital San Roque algunos sueldos que se consideraron exajerados y se suprimieron algunos empleos por ser completamente inútiles, encontrándose entre estos el de sacristan. Con estas alteraciones el presupuesto del Hospital que ascendia á 52,214 pesos m/c mensuales, fué reducido á 46,825. En el personal de la casa de Aislamiento tambien se hicieron algunas reducciones, obteniéndose una economía de 15,024 $ m/c al año. De esta manera se consiguió realizar una disminucion de gastos, que importa 3,293,93 $ m/n al año.

Otra de las materias que puede dar lugar á un
ahorro considerable al mismo tiempo que á una mejora importante en el servicio, seria el establecimiento de una droguería central de la Asistencia Pública, planteada convenientemente, tal cual lo ha sido en varias capitales.

Recibiendo directamente de Europa los medicamentos, aparatos de farmacia y útiles de curacion destinados á los establecimientos hospitalarios, la Municipalidad obtendria una gran economía, ademas, de que el Establecimiento de la Droguería Central simplificaria notablemente la fiscalizacion del consumo diario cortando muchos abusos muy difíciles de impedir en la actualidad, independientemente de la seguridad que habria respecto á la calidad de los medicamentos, evitándose el constante análisis que de ellos hay que hacer y la demora y trastornos de la devolucion, en caso de que resulten malos.

Para poner de relieve la economía que envuelve la creacion de la farmacia central, basta comparar la diferencia del precio que hay entre los medicamentos recibidos directamente y los que se obtienen en plaza, por licitacion. Así, por ejemplo, el salicilato de sosa, uno de los medicamentos más frecuentemente empleados, cuesta actualmente 96 $ libra, mientras que recibido directamente costaria 51 $; y tanta es la diferencia que, término medio, puede calcularse en un 50%.

Otra economía importante puede obtenerse modificando el servicio de los Inspectores de Higiene, puestos que en la actualidad son desempeñados por personas que, apesar de sus aptitudes y contraccion, tienen que escollar por la falta de los conocimientos científicos que el médico posee y que tan necesarios son para el desempeño de esas funciones, pues la higiene de una poblacion no se reduce al cumplimiento de las disposiciones dictadas por la Municipalidad, sino que la higiene urbana requiere conocimientos técnicos importantes bajo el punto de vista de la salud, bienestar y vida de la poblacion.

El cumplimiento de las disposiciones municipales que se refieren á la salubridad pública, así como la aplicacion de las multas á sus contraventores, han sido siempre encomendados no solo á los Inspectores de Higiene sinó tambien á los agentes de policía, de manera que las obligaciones de aquellos quedan limitadas á vigilar la observancia de algunas disposiciones higiénicas, sin que se preocupen de las necesidades que se hagan sentir. Por el contrario, un médico seccional de la Asistencia Pública es, por su competencia en materia de higiene, el mas apropósito para velar por el cumplimiento de sus preceptos, desempeñando á la vez el ejercicio de su profesion y la inspeccion técnica de la higiene.

Dado, pues, el escaso límite que abarcan las obligaciones de los Inspectores de Seccion y encomendando á los médicos seccionales la inspeccion higiénica, el número de aquellos seria excesivo y su reduccion á diez, es decir, uno para cada dos secciones, produciria una economía anual de 210.000 $ *m/c*.

Aceptándose los nuevos recursos y economías propuestas por la Direccion, se obtendria una reduccion del presupuesto de la Asistencia Pública que asciende á 76.773,98 $ m/n, debiendo pagar el fisco solamente 115,828,42 $ en vez de los 192 602,40, que están proyectados.

***

Los beneficios producidos por la asistencia á domicilio que prestan los médicos de seccion, han producido beneficios que se han hecho sentir claramente á pesar del corto espacio de tiempo que funciona. Esto no es de estrañarse en una poblacion como la nuestra, donde son muchos los trabajadores que prefieren asistirse en el seno de su familia que en los hospitales, siempre que se les proporcionen los medios necesarios para hacerlo.

Este servicio, comenzado bajo tan buenos auspicios, se impondrá como una necesidad para la vida sanitaria del municipio, aun cuando la mejora y aumento de los hospitales llegase á un alto grado, porque si bien las aplicaciones de la ciencia pueden hacerse con más eficacia, la asistencia á domicilio alejará de aquellos un gran número de enfermos, ya leves, ya crónicos, que hoy se aglomeran en los hospitales dificultando un servicio que cuesta grandes erogaciones y que ella viene á reducir en gran parte.

La asistencia hospitalaria y la asistencia á domicilio se complementan, si bien es indudable que la segunda ocasiona gastos mucho menores al erario público.

El servicio, que se hace actualmente por veinte facultativos, fué instalado en Agosto 11 del año pasado. Durante el primer mes de su instalacion, dió pocos resultados y los enfermos atendidos fueron exclusivamente aquellos que acudian á los consultorios instalados en las comisiones de Higiene; pero una vez regularizado el servicio, su influencia benéfica se hizo sentir en todas las secciones en que se divide.

Desde su instalacion los médicos seccionales están rejidos por un reglamento provisorio; pero á pesar de esto se hace sentir la falta de una reglamentacion general y del establecimiento de un registro de pobreza, habiendo sido estos los principales obstáculos que se han opuesto al mejor desarrollo de la asistencia á domicilio. Sin embargo, es digno de tenerse en cuenta su marcha progresivamente ascendente, pues en el mes de Setiembre pdo. fueron atendidos tan solo noventa y dos enfermos, y al terminar el año esta suma habia llegado á la cifra de 457, esto es, cinco veces mayor, en solo cuatro meses.

Durante este tiempo los médicos seccionales han atendido 1116 enfermos en todo el municipio, con una mortalidad de 7.52 %, que equivale á una defuncion por cada 13 28 enfermos, lo que importa decir que la mortalidad ha sido casi la misma que la generalmente admitida para los hospitales.

Sobre el total de asistidos ha habido un enfermo de bronquitis por cada 11.04. Esta proporcion considerable es debida á que los primeros meses en que la institucion mencionada comenzó sus trabajos, fueron meses frios en que los bruscos cambios de temperatura, accidentes característicos de nuestro clima, hacen predominar las afecciones bronco pulmonares.

Es digno de observacion que los niños de 1 á 15 años figuran por más de una tercera parte en la suma general de enfermos, lo que solo puede atribuirse á que esos séres débiles, más sensible por lo tanto á cualquier afeccion, dado el medio mezquino en que viven, no pueden obtener en el hogar de sus padres, aparte de las caricias, aquellos cuidados prolijos que no están al alcance de las familias indigentes, aquel higiénico bienestar tan necesario á esos organismos en via de desarrollo.

Esto demuestra una vez más los beneficios que está llamada á prestar la asistencia á domicilio, arrebatando á la muerte esos séres á quienes el natural egoismo materno no se resuelve á dejar en manos estrañas y que son conducidos al hospital cuando la afeccion de que padecen los ha atacado considerablemente.

La Direccion de la Asistencia Pública espera que más adelante muchos crónicos afectados de locuras tranquilas podrán ser atendidos en sus propias casas, y que por medio de la asistencia á domicilio se podrá prohibir su admision en los hospicios, dejándolos tan solo para aquellos que tengan manías peligrosas ó para aquellos desgraciados que carezcan de familia y hogar que los cobije.

Al terminar este capítulo de la Memoria, el Director hace constar que cada enfermo asistido á domicilio cuesta al municipio un peso y treinta y cuatro centésimos de moneda corriente, en tanto que el precio de las hospitalidades varía entre diez y trece pesos de la misma moneda, lo cual demuestra que este es el servicio que ménos cuesta de todos los que dependen de la Direccion General.

CARTAS DE MARTÍ

NEW YORK EN MANOS DE RUFIANES—LOS BASTIDORES DE UNA GRAN CIUDAD DE INMIGRANTES—ESTUDIO DE LA MÁQUINA ELECTORAL—TRÁFICO DE VOTOS—CAPATACES Y REBAÑOS—CÓMO SE PROVEEN EN NUEVA YORK PUESTOS PÚBLICOS—URDIMBRE CURIOSÍSIMA—LA GENTE CULTA SE ALEJA DE LAS URNAS—MIEDOS DE LA PRENSA—IMPOTENCIA DEL MAYOR DE LA CIUDAD—VOTOS Y CERVECERÍAS—UN VIAJE POR LAS OFICINAS PÚBLICAS, Y UNA NOTA DE SUS COMERCIOS—PRÁCTICAS EN LAS CÁRCELES—TRABAS AL MUNICIPIO Y FRANQUICIAS AL MAYOR—DIPUTADOS—LAS REFORMAS QUE SE INTENTAN Y LA QUE SE NECESITA

NUEVA YORK, Marzo 28 de 1884.

Señor Director de LA NACION:

En Washington, y por todo el país, se agitan ahora esos argumentos y rencores; y en la capital del Estado de Nueva York un senador jóven y de casa rica, ayudado por cincuenta y tres ciudadanos decorosos, jura guerra á los rufianes de esgrima y traficantes de votos que con deshonor de la ciudad ocupan en Nueva York los más elevados puestos públicos.

Quien estos párrafos vaya leyendo verá en lo interior de su poderosa vida, y con las manos á la obra, á este pueblo que parece, á pesar de todos los riesgos de la grandeza y de la acumulacion de masas incultas, destinado á salvarse.—¡En la médula, en la médula está el vicio, en que la vida no vá teniendo en esta tierra mas objeto que el amontonamiento de la fortuna, en que el poder de votar reside en los que no tienen la capacidad de votar!—Pero es justo decir que al pié de cada llaga, se vé erguido un sacerdote. Y cuando parece que todo se vá á venir á tierra con catástrofe y derrumbamiento, surge un hombre sencillo, vestido de paño del país y calzado de gruesos zapatos, que con palabra maceadora y tundente acusa el mal, y obtiene el remedio. Así ahora con los desvergonzados manejos de las oficinas públicas.

Poco es cohecho; estafa es poco. Domina en Nueva York el voto irlandés que se dá por lo comun á quien lo compra, ya con halagos á sus preocupaciones, ya con permisos para cosas ilícitas, ya con dineros;—y hay un John Kelly entre los demócratas y un Johny Brien entre los republicanos que tienen amaestrados á los votantes de sus distritos como á sus perros sabios un titiritero; los cuales John y Johny reconocidos capataces de los partidos en la poblacion, en nada mas se ocupan que en asegurar para sí y sus favorecidos, á quienes sujetan á tributo, los puestos públicos de la ciudad, que se eligen aquí por mayoría de votos; y sucede cada año que el Brien presta al Kelly unos cuantos millares de votantes republicanos para que le saquen triunfante al registrador que con Kelly tiene sus paniaguados, y el Kelly presta luego al Brien otros miles de votantes demócratas para que quede colocado en la Direccion de prisiones el que se obliga á partir con Brien, por cuanto le ayuda á ser electo, los gajes del oficio.

Tienen ambos partidos en cada distrito sus asociaciones, obedientes á los representantes respectivos de Kelly y de Brien, cuyos representantes en las cervecerías viven buena parte del año, ya haciéndose de la voluntad del cervecero, que es mercadería que está siempre á la venta; ya encendiendo con pláticas insidiosas las pasiones é intereses de la gente baja. Quien por darse aires públicos, ó seguir el hábito, ó tener cosa qué poner á precio y de qué sacar ventaja, quiere unirse á la asociacion de algun partido, ya sabe que ha de obedecer á lo que el cacique del distrito mande; y el que por sí piense y obre, de la asociacion es espulsado. No se discute en esos comicios de distrito á los candidatos; sino que se vota á ciegas (por tenerse lo contrario á traicion al partido) en favor de los que proclaman los caciques.

Y así, por el interés, por la costumbre, por el compadrazgo, ó por la virtud misma de la lealtad, las asociaciones de los votantes de los distritos pertenecen á los tenientes de Brien y de Kelly; quienes entre los capataces mismos que les ayudan reparten los empleos de la ciudad que por votacion se ocupan, y de antemano conciertan con los que han de ocuparlos la distribucion de las pingües ganancias, en pago del apoyo de todos los distritos electorales al cacique de distrito que, abandonado á su esfuerzo, contaria solo con los votos de uno.

Como por sufragio se elige á los miembros del municipio que son los que señalan los árbitros de las oficinas públicas, sucede siempre que los munícipes, que no lo serian sin la benevolencia de Brien ó de Kelly, ajustan las cosas de la manera que á estos place, y es aquella que permite sacar tantos provechos de las oficinas, que pueda ir una porcion de ellos á hacer fondo para los gastos que requiere esta tenebrosa máquina, y otra al mantenimiento de los mercaderes de votos que viven de ella. O bien acontece que cierta persona contribuyó en trances de apuro con una cincuentena de miles de pesos para sacar triunfante una eleccion dudosa; y el Brien ó el Kelly le dan luego en pago un oficio público—que rinde al año un centenar de miles.

Policía, salud pública, hermoseo de la ciudad, cobro de contribuciones: todo está en el puño de Brien y de Kelly. Por eleccion popular son nombrados los cabezas de estos departamentos; y un cazador no es mas dueño de su trahilla que Brien y Kelly de la eleccion popular.—Dada la gente más culta á la busca ansiosa y goce precipitado del dinero, recuerdan solo su deber de elegir cuando ven ya de cerca en el triunfo de algun candidato un peligro para su tráfico ó fortuna; y bien por el natural desplacer de andar de codos con aquellas hombradas de cervecería, bien porque les domina de tal modo el amor del provecho propio que creen que en nada influye en éste el público, es lo cierto que, salvo en alguna eleccion presidencial reñida, en que ya se ponen en conflictos mayores intereses, las elecciones están por lo comun en manos de la gente de taberna:—¡senador hay, embajador ahora en tierras de oro y raso, y muy bien visto en cortes europeas, el cual en las manos del curioso que escribe estas líneas ha puesto en vias de elecciones un vaso de cidra que, arremangada la camisa y abierto el chaleco, por sí mismo sacaba el caballero sonriente y afanoso de la ancha barrica en una taberna de suburbio! ¡Y sonreia el rubicundo candidato, como un hombre dichoso!

Iba de bebedería en bebedería, pagando de beber á todos los sedentales, y dejando sobre los mostradores nauseabundos, en vez de décimos de plata, que aun son mucho para costear estas cervezas infectas, mazos de billetes y monedas de
oro:—¡ya no es honor aquel que necesita ser buscado!—ni se saca el honor de entre las turbas!

Fortalezas sin agujeros para asalto ha venido siendo esa organizacion formidable. La prensa misma temerosa de perder su influencia y provecho en las masas, no decia estas cosas sino con miedo, para que no se le pusiesen en contra los que capitanean en los distritos las voluntades. Pena dá á veces ver como cortejan estos periódicos á la muchedumbre:—le halagan sus gustos; le sacrifican la propia cultura; se fingen por complacerla vulgares y brutales; se echan encima por la esperanza de la propina, el arreo servil y la sonrisa dolorosa de los lacayos! Por voto público se elige el Mayor de la ciudad que es casi siempre un comerciante de pró, el cual acepta en remuneracion del nombramiento obligaciones que traban su independencia, cuando no le deslustran el decoro, pero el Mayor, que está dos años en oficio, halla en los empleos gente desconocida, á quien no puede mudar, aunque le parezca mal, y la cual tiene su puesto por plazo mas largo que el Mayor el suyo: ni nombrar podia el Mayor á empleado alguno sin el beneplácito del municipio, que imponia siempre los candidatos que por los cabecillas de las elecciones les eran á su vez impuestos. Buey era, pues, el Mayor; y poco mas que el derecho de firmar las voluntades de los munícipes tenía, á la sombra de su yugo. En las oficinas de la ciudad, seguras de la sancion del municipio de quien podia únicamente venirles persecucion y daño, se habian erigido ya en práctica abominables abusos.

El Secretario del Condado, que es una especie de visador de documentos, con 3000 pesos de sueldo, no ha podido negar á una comision de diputados investigadores, que cobra indebidamente por derechos caprichosos ochenta mil, ochenta mil pesos al año. En la oficina de Registros, obligada á dar gratis sus informes, pulula muchedumbre de gente voluntaria, á quien se permite tener en el lugar su mesa y plumas [illegible] que, con estos asomos de oficinista, exijan [illegible] que buscan algo en el registro una gabela [illegible] hallárselo, que los solicitantes pagan como [illegible] debieran, y los empleados ambulantes parten con los que les consienten y autorizan el comercio. Y sobre Departamento de prisiones, callar es mejor, por no decir lo que se sabe: presidios de España hemos visto muy de cerca, y su pan lleno de gusanos negros, y su carne hedionda, pero en las cárceles de New York, cuyas atenciones paga la ciudad con largueza, no se sufre ménos, por el rapaceo de los empleados, que en los presidios de España.

Si un peso cobran al dia por la comida de cada cabeza, con un real le dan de comer, y lo demás se guardan. Si tal preso quiere irse de paseo, ó traer feas visitas á su celda, páguelo bien, y se irá y las traerá. Si hay regla que infringir de dia ó de noche, las infracciones tienen su tarifa, como los pecados, y el que la cubre, deja atrás la regla. Quien no tiene que dar, vive mísero. En los dias de votacion, los carceleros, que son agentes de elecciones, salen á votar con los presos, y dejan la cárcel sola. Traducir debiéramos aquí el indignado informe en que á latigazos mas que á frases cuenta increibles villanías y corruptos sistemas la Comision de Diputados republicanos y demócratas que, tomados de entre los hombres más puros de ambas parcialidades, envió la Asamblea del Estado á New-York á cerciorarse de estas violaciones. Se vé el rubor, y la noble cólera, en el ardiente informe. Rio Alpheo se necesita, que de raiz arranque la inmundicia de estos establos!

La mesa del Presidente de la Asamblea está cubierta de proposiciones de reforma. Se quiere privar al Municipio, y dotar al Mayor de la facultad de nombrar y remover los empleados.

En tanto, ya se ha separado de manos del Municipio la facultad de nombrar [illegible] para oficios de ganancias sabidas. Ah[illegible] Mayor los nombra, que es siempre persona de [illegible]fianza que los munícipes. Pero esta mejora, anuncio solo de otras complementarias que han de dejar establecido un sistema nuevo de provision de los empleos, y de los fondos necesarios para su pago, ha tenido que arrancarse de los dientes de Kelly y de Brien. Vaciaron en Albany, que es el sitio de la Asamblea, á todos sus agentes. Sentian el golpe mortífero, y acudian á pararlo. Como los representantes han menester para ser electos de la autorizacion y apoyo de Kelly y Brien y de sus distritos, á recordar y á amenazar fueron, y á exigir de los representantes, so pena de no ser reelectos, que no dieran oidos al informe, preñado de hechos, de la Comision. Pero prendió en la Asamblea el decoro, y los agentes se han vuelto corridos. La befa pública hubiera seguido á los que emprendiesen la defensa de los empleados corruptos y sus cómplices;—y en el hecho mismo de aspirar á la representacion popular hay cierta nobleza, que el ejercicio de la representacion acrece, y no permite afrontar, aún á riesgo del provecho propio, la befa pública. Es túnica sacerdotal, una investidura de diputado. Como que unge. Como que eleva. No se es ya un hombre, sino una atalaya. Se es la patria, y se mira la mente como un vaso sagrado. Verdad es que los diputados se venden y se compran; pero hay ocasiones en que no se atreven á venderse. La prensa, aun en medio de sus cobardías, está de centinela. "Cave canem", estaba escrito para guarda de los visitantes en las casas de Pompeya. La prensa es el can guardador de la casa patria; y en todos los oidos debe resonar siempre el grito saludable: "¡Cave canem!"

Pero no está solo en quitar de los munícipes y en poner en el Mayor la facultad de nombrar empleados el remedio de los males que vienen del descarado tráfico de votos. Ni en crear organizaciones nuevas de distritos está el remedio; sinó en mejorar la masa votante. En nada menos está que en mudar en patriótico é inteligente el espíritu de una muchedumbre que de apetitos sabe más que de ideas, y no siente amor alguno por un pueblo que no es su patria, y el que, sin embargo, gobierna. Y el alivio mas inmediato, está en que los ciudadanos cultos, que hoy hacen gala de mantenerse léjos de las urnas, voten. Si desdeñan hoy el ejercicio de su derecho de dueños, tendrán mañana aterrados que postrarse ante un tirano que los salve. Deber es el sufragio, como todo derecho; y el que falta al deber de votar, debiera ser castigado con no menor pena que el que abandona su arma al enemigo!

JOSÉ MARTÍ.

EL MAR

Sea cualquiera el nombre que demos á ese angosto mar que separa la Arabia del Africa; que le llamemos el Mar Yerboso, como los hebreos, ó el Eritreo, como los antíguos; el golfo de Meca con los mahometanos, ó el Mar Rojo, con los modernos europeos, es lo cierto que en todo tiempo ha despertado interés especial. Las Sagradas Escrituras lo han hecho memorable, y á menudo se le ha elegido, en la Edad Media y en épocas más recientes, para teatro del romance. Ningun viajero escritor pasa por él sin dedicarle algunas páginas. Abundan en él tales puntos de interés histórico y topográfico, desde los Doce Apóstoles hasta el golfo de Suez, que hasta el pasajero de los vapores de la compañía Peninsular and Oriental, recostado bajo la toldilla, aniquilado por el excesivo calor, reune las pocas fuerzas que le quedan para hacer preguntas á los oficiales y escuchar las disertaciones de los viajeros de más experiencia sobre los puntos notables ó de curiosidad nacional, á la vista de los cuales pasa el vapor.

Para el viajero de las Indias inglesas, el Estrecho de Babel-Mandeb señala el comienzo de la mitad más animada del viage. Una simple roca es un gran consuelo para quien ha estado unos cuantos dias no viendo más que cielo y agua.

En cuanto se entra en el Estrecho se empieza á disfrutar de las vistas del Mar Rojo.

Aquella isla es Perion, sobre la cual los burlones anglo-indios se complacen en inventar sus chistes; supone el vulgo que un par de pobres soldados representan en aquella roca árida, el poder de Inglaterra. Dicen que la vida es triste allí. No existe ni aun el entretenimiento de tirar piedras al mar; hace ya mucho tiempo que fueron tiradas todas. Así es que el soldado corta las rocas, dicen, para que el sarjento tenga piedras que tirar. Una vez se estableció en Perim una mosca y el soldado recibió de su superior permiso por un dia para que fuera á cazarla. Por este estilo son los chistes con que se quiere dar á entender lo árido de Perim. Pero parece que á los franceses no les desagradaria poseerla, y por eso la conservan los ingleses.

Cerca de Perim está la Roca de las Ostras, llamada así á causa de la abundancia de excelentes ostras que se supone existieron allí antiguamente. A cuarenta millas de este punto, se encuentra el viajero en frente de Moka, pueblo cuyas casas todas y mezquitas están blanqueadas, y cuando las bañan los rayos del sol presentan un cuadro lindísimo desde lejos.

Mientras tanto, el vapor ha pasado los Seis Hermanos, grupo de rocas volcánicas que está en el lado opuesto.

Se ven la costa sinuosa, y tierra adentro largas cadenas de elevaciones.

En el lado africano, pasa el vapor cerca de la bahía de Assab y Ras Billore, y sus numerosas islas, elevadas y puntiagudas, esparcidas á lo largo de la costa, con arrecifes que hacen peligrosa la navegacion; no hay allí otros habitantes que unos cuantos árabes que reunen aletas de tiburones y tortugas para venderlas en Yemen.

A unas treinta millas al Norte de Ras ó Cabo Billool vuelven á aparecer las islas volcánicas, en algunas de las cuales viven millares de aves marinas.

El siguiente punto habitado es Ampila, lugar de fantástica soledad, entre el desierto azotado por las tempestades y el mar; luego se ven más islas, algunas de coral y casi exentas de vegetacion, y en seguida Dissee ó Isla de Valencia, con su grupo de casas de piedra y escaso ganado.

Llegamos á Massowah, isla que mide media milla de largo por un cuarto de milla de ancho, bastante poblada. Los mejores edificios son principalmente de coral, y su lánguido tráfico es con la costa de Arabia que tiene en frente. La bahía de Massowah es buen fondeadero, como tambien lo es la bahía Dahalea, que está á una milla hácia el Norte. La Isla Dhalac, con su media docena de caseríos, ofrece cierto interés; su comercio es de perlas y otros productos del mar; hay bastante ganado y agua en abundancia. Algunos de los otros islotes están habitados, las casas son hechas de coral de Madrépora toscamente cortado, y las rocas ofrecen subsistencia bastante para las pequeñas manadas de cabras que, á más del pescado y del marisco, constituyen el alimento principal de los habitantes.

La bahía de Norawat es la más hermosa del Mar Rojo, pero las islas que la forman son estériles é inhospitalarias, así es que la bahía no tiene otro valor que el que le dá su excelente fondeadero.

La línea de la costa es muy monótona, pues es baja y arenosa; solo algunas matas de tamarindo rompen su tristeza. Pero pronto cambia y los nombres de varias elevaciones, Colina de la Chimenea, Colina del Pan de Azúcar, Pico Hummock, etc., describen los varios contornos que asumen, hasta llegar al pueblecito de Suakin, fundado sobre una isla de coral, que ahora es tan famosa con motivo de la campaña del General Graham, y que tanto se ha descrito últimamente.

De Suakin hácia el Norte, la costa tiene pocas trazas de habitacion permanente. Jezirat Ardulla, Sheikh Barud, y Daroor son aldeitas sin prosperidad ni recursos naturales que tienten á otros que á los árabes muy pobres, á vivir en ellas, mientras que continúa la misma abundancia de arrecifes é islas roqueñas que hacen peligrosa la navegacion.

A ochenta millas al norte de Suakin, está Salaka, miserable aldea en una bahía miserable, y salvo algunos picos y colinas curiosas, la costa no ofrece interés alguno hasta la bahía de Dohanat, en cuyas rocas se ha perdido más de un buque.

Así continúa hasta la bahía Dalao, y de allí, despues de una playa peligrosa en que abundan los arrecifes, siguen Helaib, con su excelente y pequeña bahía y una colonia árabe y nubiana en buenas condiciones, la isla de San Juan, famosa en otros tiempos por sus esmeraldas, y en la cual abundan todavía las tortugas, la misma isla de Esmeralda, Ras Benas, donde se encuentran las ruinas de la antigua Berenice, y muchos otros cabos é islas hasta Cosseir, pueblo de 3000 habitantes, y que hace un tráfico considerable de trigo, y que, con mejor gobierno, llegaria á alcanzar cierta prosperidad,—hácia el Norte, hay algunas aldeas beduinas,—y luego, despues de un buen trecho de costa inhabitada, interrumpida por numerosas islas, vienen la isla Jubal, el estrecho de Jubal y el golfo de Sueza.

En la costa árabe, si el curso del vapor lo permitiese, se disfrutaria de una vista de estas numerosas aldeitas despues de dejar Moka, y luego Hodeida, pueblo fortificado de considerables pretensiones; la Isla Camaran, con su colonia de pescadores de perla y de tortugas; las Tres Hermanas, Loheia, plaza amurallada y fortificada que trafica mucho con la gente del desierto; el Grupo Cebair; Gheesan, con sus fuertes; Zinier, dondeabundan los antílopes; el Grupo Farsan, con sus curiosas sinuosidades; Jezirat Dessau, habitada antes, pero convertida en ruinas hoy, con un gran cementerio, Ras Turfa; Coomfida, con su guarnicion y bazares bien provistos de víveres; y Jeddah, el puerto famoso de peregrinacion. En él está la tumba de Eva, segun dicen los fieles.

Unas cuantas aldeitas de beduinos, habitadas únicamente de vez en cuando, se ven á lo largo de la costa, y luego Zembo, puerto de Medina, se presenta á la vista. Otra sucesion de pequeñas posesiones árabes se encuentran esparcidas á lo largo de la costa hasta Moillah, y así hasta Ras Mahomet y el golfo de Suez, nuevamente.

El golfo de Akabah, temido por el árabe que no se atreve á navegar por él, y si pasa cerca, reza para conseguir proteccion; la vista distante del Sinaí, el cabo vecino que es, segun la tradicion, por donde los hebreos atravesaron el Mar Rojo, los pozos de Moisés, y muchos otros parajes de interés están presentes en la imaginacion del viajero que pasa por este mar famoso, mientras que los que han explorado sus costas conocen las grandes ruinas que abundan en la tierra.

Pero hoy su principal interés, deriva del hecho de que el gobierno británico ha notificado su intencion de ocupar los puertos sobre la costa egipcia, y que las tropas inglesas están peleando en sus costas.

EL CONFLICTO MUNICIPAL

EL INTENDENTE Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO

Intervencion del Ministro del Interior

MENSAJE DEL Sr. ALVEAR

MANIFESTACIONES POPULARES

UN PORTERO QUE SE SACRIFICA

El Presidente de la República en casa del señor Alvear

ECOS DE LA OPINION É INCIDENTES DIVERSOS

Ha sido ayer dia de agitaciones y de incidentes turbulentos, con motivo del ruidoso conflicto producido entre el Intendente Municipal Sr. Torcuato de Alvear y el Concejo Deliberante.

La resolucion del Concejo, dictada en la sesion de anteanoche, suspendiendo al Intendente Municipal en el desempeño de sus funciones, sin escuchar su defensa y falseando los términos claros y precisos del artículo 56 de la Ley orgánica que determina los procedimientos á que debe sujetarse toda acusacion hecha al Intendente, ha traido una situacion violenta entre una y otra rama de la reparticion municipal, reagravada luego con incidentes posteriores, de los cuales tendremos ocasion de hacer mencion mas abajo.

Desde que ayer temprano fué conocida la resolucion adoptada por el Concejo contra el Intendente, la casa particular de este funcionario se vió visitada por numerosas personas pertenecientes á las más elevadas clases sociales.

Todas esas personas iban á felicitarlo por haber merecido las iras del Concejo y ofrecerle su decidido apoyo en las ulterioridades que pudieran presentarse. Algunas de ellas ofrecieron al Sr. Alvear convocar á la poblacion á una reunion pública para protestar contra el procedimiento de que se le habia hecho objeto. El Sr. Alvear agradeció las demostraciones, manifestando que creia haber cumplido hasta ese momento con los deberes que le imponia su elevado cargo.

Eran las 2 30 p. m. cuando se presentó en la Secretaría de la Intendencia un empleado subalterno del Concejo Deliberante llevando un pliego cerrado. Era la nota en que se comunicaba al Sr. Alvear que habia quedado suspendido en el desempeño de sus funciones por el término de dos meses.

Como en esos momentos no se encontraba en su despacho el Intendente, un empleado de Secretaría fué á llevarle la comunicacion á su casa particular.

A las 3 p. m. llegaba á la Municipalidad el Dr. Alberto M. Larroque, Presidente del Concejo Deliberante, acompañado de los concejales Reboredo y Sabatté. Iba á tomar posesion de la Intendencia, como consecuencia de la resolucion del Concejo. El Dr. Larroque, sin hacerse anunciar ni llamar á nadie, abrió la puerta del despacho de la Intendencia y penetró en él. El Secretario Obarrio, á quien se le avisó la llegada del Dr. Larroque, se rehusó á entrar al despacho, retirándose de la Secretaría para dirigirse á la casa del Sr. Alvear, á objeto de comunicarle lo que ocurria.

En ausencia del Secretario, el Dr. Larroque llamó al Pro Secretario Sr. Narciso Estrada, y le trasmitió algunas órdenes. Este empleado se retiró tambien momentos despues, de la Secretaría, llamado urgentemente por el Sr. Alvear desde su domicilio.

En estas circunstancias, empezaron á llegar á la Intendencia varios de los concejales que habian votado por la suspension del Sr. Alvear, seguidos de pequeños grupos. Entre los concejales de la oposicion al Intendente se cambiaban saludos y apretones de manos, felicitándose mútuamente por el resultado obtenido.

Los grupos que habian ido llegando se agrandaban con la presencia de muchísimos transeuntes, que subian á la casa municipal atraidos por la novedad del suceso, y de los numerosos empleados de la casa que tambien trataban de inquirir lo que pasaba.

A poco rato, circuló en las galerías y en los salones de la Municipalidad, cuyas puertas habian sido abiertas por órden del Dr. Larroque, que el Sr. Alvear, se encontraba en esos momentos en el despacho del Jefe de Policía de la Capital.

Efectivamente, así que el Sr. Alvear tuvo conocimiento de que las oficinas de su despacho habian sido tomadas por el Presidente del Concejo, resolvió dirigirse al despacho del Jefe de Policía, acompañado de su secretario Sr. Obarrio y de dos de sus hijos, con el propósito de reclamar contra la ocupacion que se habia hecho de sus oficinas.

El Jefe de Policía no estaba en ese momento en su despacho. El Sr. Alvear fué recibido por el Sr Garcia Mérou, Secretario del Departamento. El Sr. Alvear despues de esplicarle brevemente lo que pasaba, puso en sus manos la siguiente nota que habia firmado al salir de su casa:

Señor Jefe de Policía de la Capital Dr. Márcos Paz.

Tengo el honor de dirigirme á V. S. para comunicarle que algunos señores Municipales, con el Presidente del Concejo Deliberante á la cabeza, han invadido la oficina de la Intendencia, violando la Ley Orgánica.

En consecuencia pido á V. S. que á la brevedad posible haga desalojar á dichos señores Municipales y al referido Presidente, aun empleando la fuerza pública.

Me es grato saludar al señor Jefe con mi más alta consideracion y aprecio.—T. DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*, Secretario

El Sr. Garcia Mérou, ante el hecho que se le comunicaba, resolvió acompañar al Sr. Alvear hasta el despacho de la Intendencia.

La llegada de estos dos funcionarios á la casa Municipal produjo, como es de suponer, un movimiento de sorpresa extraordinaria, con el correspondiente agregado de suposiciones y comentarios, estrafalarios los más de ellos.

Una vez en el despacho de la Intendencia, en el que á la sazon se encontraba el Dr. Larroque, rodeado de la mayoría de los miembros del Concejo y de muchas de las personas que habian invadido los salones, el señor Alvear, en voz alta y reposada, pidió al representante de la policía que hiciera salir de las oficinas de su despacho á las personas que en ellas se habian instalado, por cuanto, si bien era cierto que se le habia comunicado su suspension en el desempeño de sus funciones, lo era tambien que se ocupaba de redactar un mensaje haciendo observaciones al Concejo por el modo como habia procedido, creyéndose por consiguiente Intendente hasta tanto el Concejo no tomase conocimiento del espresado mensaje, y adoptase una resolucion al respecto.

El Dr. Larroque, á su vez, replicó que el Intendente era él y no el señor Alvear; que el Concejo le habia ordenado que tomase posesion provisoriamente del puesto y que estaba resuelto á mantenerse en él, cumpliendo con su deber.

El Sr. Alvear interrogó al secretario de la Policía sobre si habia recibido alguna comunicacion relativa á su suspension, y dicho funcionario contestó negativamente. Entónces el Sr. Alvear insistió en que, no teniendo la Policía tal conocimiento, era él y no otro el Intendente hasta ese momento.

El Dr. Larroque procedió entónces á redactar la nota á la Policía comunicándole que, hallándose en posesion del cargo de Intendente por suspension del que desempeñaba ese puesto, ciudadano Torcuato de Alvear, y necesitando del auxilio de la fuerza pública para hacer respetar su autoridad, solicitaba se pusiera á su disposicion algunos gendarmes del Departamento.

El Dr. Larroque llamó al Sr. Obarrio para que como secretario de la Intendencia autorizase esa nota.

El Sr. Obarrio le contestó:

—No puedo obedecer á otras órdenes que á las del Sr. Alvear, que es mi superior.

—Está bien, le contestó el Dr. Larroque; queda Vd. destituido.

—Perfectamente, dijo lacónicamente el señor Obarrio, y se retiró del despacho.

El Dr. Larroque llamó entonces á un jóven Alberto Mendez que se encontraba en el grupo de las personas que lo rodeaban, é hizo refrendar por él la nota á la Policía.

Entre tanto habia llegado al despacho de la Intendencia el Jefe de Policía Sr. Paz. Su Secretario le dió cuenta de lo que pasaba. El Sr. Alvear insistia en que se le desalojasen sus oficinas; el Dr. Larroque se rehusaba á ello, alegando su calidad de Intendente; se cambiaban entre ambos palabras fuertes y apasionadas, y en medio de semejante situacion, que por momentos se hacia mas crítica, el Jefe de Policía declaró que por su parte no se creia con derecho ni era su mision decidirse por uno ú otro, y que se veia obligado á retirarse de allí para poner los hechos en conocimiento del Ministro del Interior, á fin de que este le diera la norma á la cual debia ajustar sus actos.

El Jefe de Policía se retiró en seguida, acompañado de su Secretario. El Dr. Larroque quedó en el despacho, siempre rodeado de varios concejales y de algunos amigos que le seguian todos los pasos y no se apartaban de su lado, y el Sr. Alvear pasó á la oficina de la Secretaría, rodeado de muchísimas personas que presenciaban los sucesos y de otras que llegaban á saludarlo.

El Sr. Alvear se acercó al aparato del teléfono y pidió comunicacion con el Ministro del Interior. Cuando estuvo al habla con él, le comunicó lo que sucedia y le pidió que tomase alguna medida para concluir con el conflicto. El Ministro contestó que inmediatamente daria cuenta de todo al Presidente de la República.

El Dr. Larroque, entre tanto se habia posesionado resueltamente de la Intendencia y á vista de todos los presentes se afanaba en abrir notas dirigidas á aquella, y en resolverlas, haciendo autorizar el despacho por su Secretario improvisado.

Momentos despues se presentaba en la Municipalidad el Ministro del Interior, acompañado del Jefe de Policía. Lo recibió el Sr. Alvear, entrando ambos á conferenciar reservadamente.

En seguida, el Ministro y el Sr. Alvear pasaron al despacho de la Intendencia donde se encontraba el Dr. Larroque. Con el propósito de iniciar una solucion del conflicto, se hizo retirar del salon á todas las personas estrañas á la Municipalidad, quedando reunidas únicamente las espresadas y los concejales presentes.

El Ministro del Interior manifestó entonces que su presencia allí era simplemente de mediacion amistosa; que el Presidente de la República lo habia comisionado para que tratase de dar una solucion equitativa al conflicto, sin inmiscuirse en los orígenes de él, de los cuales hacia absoluta prescindencia en cumplimiento de su deber; que en tal sentido apelaba á los sentimientos caballerescos y de equidad de las partes disidentes, á fin de concluir con una situacion que no era prudente prolongar por más tiempo.

El Sr. Alvear expuso en seguida los fundamentos que tenia para creer que el Concejo habia falseado la ley orgánica al decretar su suspension, agregando que, en uso de las facultades que la misma ley orgánica le conferia, iba á enviar un mensaje á dicho cuerpo haciendo observaciones sobre el proceder que con él se habia usado.

El Dr. Larroque replicó que la resolucion del Concejo era perfectamente correcta y ajustada á la ley, y que en cumplimiento de ella no abandonaria la Intendencia sinó obligado por la fuerza pública.

El Dr. Irigoyen, siempre en su carácter, insistió en sus anteriores palabras de paz y concordia, pero sin obtener resultados satisfactorios.

La conferencia continuó así, sin la menor probabilidad de éxito. En circunstancias de volver á declarar el Dr. Larroque que no abandonaria la Intendencia sinó por medio de la fuerza pública y de manifestar el Ministro que iba á dar cuenta del resultado de su mision al Presidente de la República, creyendo prudente que se esperase la resolucion del Gobierno en la grave emergencia, el Dr. Larroque sacó el reloj como para consultar el tiempo, que emplearia el gobierno en pronunciarse.

Entonces el Dr. Irigoyen, advertido, quizá, de que era el Ministro del Interior, frunciendo el ceño y tomando una actitud adusta, manifestó al Dr. Larroque que el Gobierno Nacional se tomaria el tiempo que tuviese á bien para resolver lo que creyera conveniente y que nadie tenia derecho para fijar término á sus deliberaciones.

La conferencia quedó con esto concluida, retirándose el Ministro de la Municipalidad.

Los dos Intendentes, tanto el titular como el intruso, quedaron en la casa ocupando cada cual una oficina independiente.

El Sr. Alvear, acompañado de su secretario, hizo poner en limpio y firmó el siguiente mensaje que fué enviado sin pérdida de tiempo al Concejo Deliberante, en cuyo seno se leyó anoche:

Buenos Aires, Mayo 8 de 1884.—Al Sr. Vice-Presidente 1º del H. Concejo Deliberante de la Municipalidad, Otto E. Recke.—Recibo en este momento, la comunicacion del Sr. Vice-Presidente fecha de hoy, participándome que he sido acusado ante el H. Concejo por negligencia grave en el cumplimiento de mis deberes, acompañándome copia de la Ordenanza en que se me suspende en el desempeño de mis funciones por el maximun de tiempo señalado en el art. 56 de nuestra Ley Orgánica, y agregando que oportunamente se me trasmitirán los cargos que han servido de base á la acusacion y que han dado mérito á esa Ordenanza.

En la comunicacion del señor Vice-Presidente 1º y como acto emanado del Concejo, no encuentro cosa que justifique la suspension en el desempeño de mi cargo, para lo cual se invoca el recordado artículo de la ley; y en este concepto creyendo que los procederes del Concejo no se ajustan á los términos claros y terminantes de la Ley Orgánica Municipal, en defensa de las prerogativas de la Intendencia, que no son personalmente mias, sino del cargo público que desempeño, creo de mi deber negar acatamiento á esa resolucion.

El Concejo Deliberante puede remover al Intendente de su puesto, por las causales indicadas en el art. 56; é iniciada la acusacion, puede tambien suspenderlo, dejándole el derecho de ser oido antes de resolverse su destitucion.

La suspension no es, pues, una pena que puede infligirse al funcionario, es una medida que el Concejo puede adoptar por graves razones de conveniencia pública, mientras se resuelve sobre la acusacion, y nuestra Ley Orgánica no ha introducido novedad en la materia, sino que se ha ajustado á los principios admitidos en todas las leyes que reglamentan el enjuiciamiento de funcionarios públicos.

Si bien la acusacion ha sido insinuada ante el Concejo, presentándose los cargos en que debia fundarse y dando ellos lugar á las discusiones que refieren los diarios de hoy, no es menos cierto que la acusacion no ha sido presentada en forma, que el Concejo no ha abierto el juicio á que el acto debiera dar lugar y que la sancion que el Sr. Vice-Presidente me comunica está reducida á suspender al Intendente en el ejercicio de su cargo, como una pena que el Concejo ha creido deber imponerle, por supuestas negligencias en su desempeño, agravando todavia este mal proceder con el señalamiento de un término para la suspension, que la ley solo ha fijado como máximum para que, dentro de él, tenga lugar necesariamente, el juicio de acusacion y la resolucion del Concejo al respecto.

No pretendo escusar la responsabilidad de mis actos y por el contrario, he concurrido á la primera parte de la sesion de anoche, para presentar al Concejo mi defensa; pero coartado en ella, negándoseme hasta la determinacion de los cargos que debian fundar la acusacion y convencido de que todos mis esfuerzos iban á ser inútiles ante una mayoría préviamente organizada, cuyas resoluciones se daban al público por la prensa, antes de haber sido dictadas, creí deber abandonar el recinto de las sesiones donde mi palabra hubiera caido en el vacío.

Con la conciencia de haber cumplido extrictamente mis deberes y no queriendo faltar á ellos en el momento supremo para mí, en que las formas que el Concejo Deliberante ha dado á su sancion podrian escusar ulterior procedimiento en este asunto, dejándome suspendido pero sin acusacion y sin defensa posible, no quiero dejar de observar la ordenanza que se me comunica y oponer á esa sancion la autoridad de que me considero investido como Intendente Municipal de la Capital, mientras no se me haga cesar en esas funciones en la forma establecida, por razones de órden público, en el artículo 56 de la ley de 23 de Octubre de 1882.

Saludo al señor Vice-Presidente con toda consideracion.—*Torcuato de Alvear*—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Las cosas entre tanto, seguian en el mismo estado. De un lado el Sr. Alvear, acompañado de un grupo de personas que á cada instante se agrandaba, y de otro el Dr. Larroque, rodeado de otro grupo menos numeroso y menos acentuado.

Los comentarios seguian, sin que nadie acertase á vaticinar en qué pararia aquello.

El Sr. Alvear, se resolvió por fin á dar un nuevo giro al asunto, redactando una nota al Gobierno Nacional en la que, despues de reseñar lo que ocurría, terminaba pidiendo su intervencion para concluir con el conflicto.

Esta nota dice así:

Buenos Aires, Mayo 8 de 1884.—Excmo. Señor Ministro del Interior, Dr. Bernardo de Irigoyen.

La mayoría del Concejo Deliberante en sesion de anoche resolvió suspenderme en las funciones de Intendente atribuyéndome negligencia en el cumplimiento de los deberes que me impone la ley.

Apenas acababa de recibir en mi casa particular la nota que acompaña la ordenanza sancionada y preparaba las observaciones que sus vicios de forma y de fondo me sujerian: la falta de acusacion prévia que requiere el art. 56 de la ley orgánica municipal y la falta de razon al atribuirme con cargos gratuitos, infundados é inciertos una negligencia que contestan las innumerables obras que se han ejecutado y ejecutan bajo mi direccion, he encontrado ocupado mi despacho municipal por el doctor Larroque y varios señores concejales y muchos otros individuos que han desconocido mi autoridad y han violado una vez mas la ley que nos rije, dando fuerza ejecutiva á una ordenanza sin haber transcurrido el tiempo dentro del que puedo observar todas las disposiciones del Concejo en conformidad con el inciso 4 del art. 59 de la misma.

El señor Jefe de Policía, á quien he pedido me amparase en mi puesto, se ha encontrado en la dificultad de interpretar la ley, pues el señor Vice-Presidente 1º del Concejo le habia comunicado mi mencionada suspension.

Semejante estado de cosas, obstruye la marcha de toda administracion municipal, con graves perjuicios para el vecindario y lleva agitados los ánimos hasta un extremo que es necesario detener.

A ese efecto impetro del señor Ministro se sirva recabar del Excmo. Presidente de la República, una resolucion que amparándome en mi puesto vuelva por los fueros de la ley y permita entre de nuevo á su cauce el curso de la Administracion Municipal.

Saludo al Sr. Ministro con mi mas distinguida consideracion.—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Cuando esta nota fué enviada al Gobierno, el Sr. Alvear resolvió retirarse á su domicilio.

Las personas que desde temprano estaban con él lo acompañaron.

Al ir á bajar las escaleras, el Sr. Alvear dió órden al portero de la Municipalidad de apagar las luces del gas. Las personas que lo acompañaban prorumpieron en estruendosos aplausos y vítores.

La situacion del Dr. Larroque y de los concejales y personas que lo acompañaban, á oscuras, en medio de una manifestacion de aprecio como la que se hacia al Sr. Alvear, marcó un nuevo incidente del conflicto.

Los concejales asomados á los balcones de la Municipalidad gritaban desaforadamente: ¡abajo el Intendente!; el público contestaba con vítores y aplausos al Sr. Alvear; la Policía, cuya tendencia parcial en favor de los concejales fué notoria desde el primer momento, daba mandobles y estrujones á derecha é izquierda, todo era confusion, protestas, interjecciones, verdadera tormenta humana que se agrandaba cada momento.

Felizmente, la cosa no pasó adelante.

Hubo un momento, de los mas críticos en aquella horrible confusion, en que se oyeron desde el balcon gritos indignos é indecentes como estos: ¡abajo el viejo borrachon! Eran los concejales que despedian al Intendente que en esos instantes era llevado en triunfo por doscientas personas.

Cuando el grupo que acompañaba al Sr. Alvear, se hubo alejado algunas varas de la Municipalidad, un empleado del Concejo intimó al portero que abriera el regulador del gas á efecto de encender las luces de la casa.

El portero quiso escusarse de hacerlo, manteniéndose fiel á la órden del Sr. Alvear; pero su desobediencia le valió ser golpeado inconsideradamente y en seguida ser enviado preso al Departamento de Policía. Como algunas personas protestasen contra la prision del portero, la Policía les impuso silencio amenazándolas con hacerles correr la misma suerte.

Despues de este nuevo conflicto, y cuando los últimos grupos que estaban en la calle se hubieron dispersado, el Dr. Larroque, seguido de los concejales, resolvió retirarse de la casa municipal despues de hacerla cerrar y de dejar al cuidado de ella á uno de los ordenanzas del Concejo.

Para las 8 p. m. habia sido citado el Concejo á fin de tomar en consideracion el mensaje del Intendente vetando la resolucion que lo suspende en el ejercicio de sus funciones.

Una coincidencia curiosa: el mismo dia en que el Intendente era suspendido en sus funciones, por pretendida negligencia en la administracion de los intereses municipales, el mismo Intendente pagaba el saldo de la indemnizacion acordada por los Tribunales á los señores Anchorena, en pago de la Recova, para proceder al dia siguiente á la demolicion del edificio, despues de haber ahorrado al municipio la suma de once y medio millones de pesos moneda corriente.

Los señores Anchorena, en efecto, exigieron veinte millones por la expropiacion de la Recova, y, gracias al Sr. Alvear, el erario municipal no ha tenido que abonarles sino ocho y medio millones.

Los cuatro concejales que votaron en contra de la suspension del Intendente, Dr. Aleu y Sres. Montaña, Nevares y Viola, han recibido felicitaciones de muchas personas por la actitud por ellos asumida en el conflicto.

Si en definitiva el Sr. Alvear saliese mal parado dichos señores están dispuestos á presentar sus renuncias.

El Vice-Presidente 1º del Concejo, se dirigió ayer al Jefe de Policía de la Capital y al Ministerio del Interior comunicándoles la resolucion del Concejo. Dirigió tambien una nota al Presidente del Concejo, Dr. Larroque, haciéndole saber que, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Orgánica, debia tomar posesion de la Intendencia.

Hasta ayer tarde no habia tomado el Gobierno Nacional resolucion alguna en el conflicto.

Anoche conferenciaron largamente el Presidente de la República y el Ministro del Interior.

Nuestros informes nos permiten asegurar que la resolucion gubernativa será favorable al Sr. Alvear. Así lo manifestó anoche uno de los Ministros á un miembro de nuestra redaccion.

El eco de la exabrupta resolucion del Concejo ha repercutido en todas partes. En el recinto del Congreso, donde ayer se reunia la Cámara de Senadores, era el tema obligado de las conversaciones.

Segun las opiniones manifestadas por casi todos los Senadores en antesalas, podemos asegurar que la mayoría de los padres de la patria condena decididamente la actitud del Concejo.

Al mismo señor Cambaceres, á quien se atribuia participacion activa en la emergencia, hemos oido condenar al Concejo. En un corrillo de Senadores referia ayer que, conociendo la trama urdida contra el Sr. Alvear, habia conferenciado anteanoche á las 8½ con el municipal Aleu, y le habia dicho estas palabras textuales:

—Si tengo amigos en el Concejo, pídales que no hagan eso.

Igual pedido habia hecho al Dr. Larroque.

El Senador del Valle opinaba, tambien en antesalas, que el Sr. Alvear no debia hacer caso de la suspension, que debia darla por no habida y continuar en el desempeño de sus funciones.

—El Concejo, decia el Dr. del Valle, puede suspender al Intendente, segun la ley, pero prévia acusacion y como un incidente de la misma.

Por este estilo se discurria ayer en el Congreso, mostrándose las opiniones acordes con las de la generalidad del público: el Concejo Deliberante, queriendo quitar de en medio al Sr. Alvear, se ha suicidado.

El artículo de la Ley Orgánica de la Municipalidad pertinente en el caso actual, dice textualmente:

"Art. 56. El Concejo Deliberante puede remover al Intendente Municipal por mala conducta ó negligencia grave en el cumplimiento de sus deberes, siendo necesaria para la destitucion, la concurrencia de dos tercios de votos de los municipales presentes en sesion. *Iniciada la acusacion*, podrá suspenderse al acusado por el mismo número de votos. El Intendente Municipal tiene derecho á ser oido en sesion antes de resolverse sobre su destitucion y no podrá suspendérsele por mas de dos meses".

Hay, pues, que iniciar una acusacion, y solo despues de iniciada, puede el Intendente ser suspendido.

El Concejo, por consiguiente, ha violado la ley, empezando por suspender al Intendente, ántes de formular cargo alguno contra él.

Para mayor evidencia del renuncio en que el Concejo ha incurrido, léase el texto de la resolucion sancionada anteanoche.

Dice así:

"Art. 1º De acuerdo con el artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal, suspéndese en el desempeño de sus funciones, al actual Intendente Sr. D. Torcuato de Alvear, por el máximun del tiempo que expresa la segunda parte del citado artículo.

Art. 2º Comuníquese, etc."

Difícilmente se podrá presentar un caso de mas flagrante violacion de una ley.

Anoche un miembro de la redaccion de nuestro diario estuvo en casa del Sr. Alvear. Habia en ella muchísimas personas conocidas. Entre otras mencionaremos á los Srs. Roberto Cano, Estanislao Frias, Dr. Vicente F. Lopez, Dr. Luis Belaústegui Asesor Municipal, Mariano Unzué, C. Rodriguez Larreta, Rodolfo Gimenez, Narciso Estrada, Cárlos Saguier, Julian Martinez etc. etc. Todas estas personas iban á felicitar al Intendente por su actitud en los sucesos del dia.

La opinion de los presentes era unánime en condenar sin reserva la actitud del Concejo Deliberante.

El Dr. Luis Saenz Peña, que habia estado momentos antes en casa del Intendente, se retiró á las 9.30 p. m., para celebrar una entrevista con el Ministro del Interior.

A las 10.30 llegó á casa del Intendente el Presidente de la República, hasta esos momentos habia estado conferenciando con el Ministro del Interior sobre los asuntos de que nos ocupamos.

La presencia del Presidente tenia en tales circunstancias especial novedad é interés.

El General Roca no fué reservado. Manifestó desde el primer momento el descontento que le habia producido el proceder del Concejo Deliberante y felicitó al Intendente por el modo como desempeñaba sus funciones en beneficio de los intereses bien entendidos del municipio.

Hablando de la ley orgánica municipal, el Presidente manifestó que el Concejo le habia dado una falsa interpretacion; que el máximum del plazo de dos meses fijado por el artículo 56 de la ley para la suspension del Intendente en los casos de negligencias graves en el servicio, no queria decir que debia aplicarse al Intendente la suspension como pena correccional, sino que dentro de esos dos meses debia resolverse la acusacion que contra él se entablara. Es mas ó menos lo que dice el Intendente en su mensaje.

Esta misma opinion, segun continuó espresando el Presidente, la habian manifestado los Dres. Irigoyen y Avellaneda, ocupándose de los sucesos producidos.

El Presidente dió á entender además—que todo quedaria arreglado satisfactoriamente para el Sr. Alvear, á quien volvió á cumplimentar con palabras pronunciadamente significativas.

La tertulia del Sr. Alvear se prolongó hasta despues de las 11.30 p. m. á cuya hora los presentes fueron retirándose.

Antes de salir el Presidente, llegó el Dr. Saenz Peña con nuevas noticias: el asunto quedaba bien encaminado para el Intendente.

Anoche temprano fué puesto en libertad el portero de la Municipalidad, que como lo decimos en otro lugar, fué preso por la Policía á consecuencia de negarse á abrir el regulador del gas para encender las luces, por órden del Sr. Alvear que las habia apagado.

El Intendente vá á recompensar con una suma de dinero á ese modesto servidor.

LA SESION DE ANOCHE

El veto del Intendente pasa á estudio de una Comision especial

Dictamen de la Comision

Bélica actitud del Dr. Larroque

A las 8 p. m. se reunió anoche el Concejo Deliberante bajo la presidencia del vice-presidente 1º, encontrándose presentes los siguientes concejales: Sres. Aleu, Montaña, Nevares, Golfarini, Vernengo, Novaro, Ballesteros, Ungaro, Latorre, Roberts, Arechavala, Reboredo, Parravicini, Bonifacio, Boeri, Mendez, Tamini, Cernadas, Espinosa, Viola y Sabatté.

El secretario leyó el acta de la sesion anterior en la cual dió cuenta detallada de la discusion promovida con motivo del proyecto de suspension del Intendente.

El Dr. Aleu observó varios párrafos del acta, en los cuales se le atribuian palabras que no habia pronunciado. Se resolvió que las palabras en cuestion se hicieran constar en el acta.

Se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados.

El Secretario dijo:

—Don Torcuato de Alvear observa la ordenanza sancionada en la sesion anterior.

Sr. Montaña—¿Es D. Torcuato de Alvear ó el señor Intendente Municipal quien dirige esta nota?

El Presidente—Se vá á dar lectura de la nota.

Así se hizo, leyéndose la nota que en otro lugar publicamos.

El concejal Roberts hizo mocion para que esta nota pasara á estudio de una comision especial, que debia expedirse en cuarto intermedio.

El Dr. Aleu se opuso á esta mocion. Manifestó que habia una Comision de Interpretacion, á la cual correspondia de derecho este asunto, que era de suma trascendencia y requeria estudio concienzudo, para lo cual no sabia si los concejales estaban preparados; por su parte, declaraba que no lo estaba. Por estas razones y otras muchas que adujo, se opuso á la mocion del concejal Roberts.

Como nadie contestara á los argumentos aducidos se votó la mocion siendo aprobada contra cuatro votos.

El Presidente nombró la Comision Especial, que quedó compuesta por los concejales Roberts, Mendez, Arechavala, Golfarini y Bonifacio.

Ibase á pasar á cuarto intermedio, cuando el Dr. Aleu preguntó si no habia más asuntos que motivara la citacion estraordinaria que se habia hecho, pues entendia que no se habia resuelto dar preferencia al asunto destinado al estudio de la Comision Especial. El Presidente contestó que este era el único asunto.

En este momento, el Dr. Larroque, ocupando el asiento de la Intendencia, manifestó que una vez resuelto el asunto en cuestion, pondria en conocimiento del Concejo todo lo que habia sucedido con motivo de la entrega de la Intendencia.

Inmediatamente despues se aprobó la mocion del concejal Bonifacio, por la cual el Concejo se declaraba en sesion permanente hasta la resolucion del veto del Intendente Alvear.

Despues de cuarto intermedio, la Comision presentó el siguiente dictámen:

Vuestra Comision Especial nombrada para dictaminar con motivo del escrito presentado por el Sr. Torcuato de Alvear observando, con la autoridad que se atribuye, la Ordenanza sancionada en sesion anterior suspendiéndole en sus funciones de Intendente Municipal, os aconseja la adopcion del siguiente proyecto de resolucion:

Considerando: 1º Que aun cuando en el caso ocurrente el Intendente suspendido no puede hacer uso de la facultad que le acuerda el artículo 5º, inciso 4º de la ley orgánica municipal; puesto que esta facultad solo puede ser ejercitada en asuntos que se refieren á intereses de órden general y que afecten directamente las conveniencias del municipio y no á aquellos relacionados con la persona que desempeña la Intendencia y contra la cual pesa una acusacion; sin embargo, el Concejo Deliberante, inspirado en la mas estricta imparcialidad, y á fin de que sus procederes no sean interpretados de un modo contrario á sus altos propósitos, y sin que esto importe admitir el precedente para lo sucesivo, en cuyo caso vendrá á privársele de un modo implícito de la facultad que la ley le acuerda de acusar, el Concejo Deliberante resuelve tomar en consideracion la nota que con esta fecha ha pasado el Intendente suspendido en sus funciones oponiendo el veto á la ordenanza del 7 del corriente.

2º Que tomadas en consideracion las razones en que funda dicho veto el H. Concejo insiste en su sancion anterior á mérito de las consideraciones siguientes:

1ª La suspension dictada no importa una pena impuesta al Sr. Torcuato de Alvear, desde que este género de pena ni está en la facultad del H. Concejo Deliberante imponerla ni menos habria podido hacerlo sin el juicio prévio que debe seguírsele en virtud de la acusacion pendiente.

2ª Que la espresada suspension se dictó tan solo como una simple formalidad, prévia la acusacion y de acuerdo con lo que estatuye el art. 56 de la Ley Orgánica Municipal.

3ª Que en cuanto al término de dos meses que debe durar la suspension, este no tiene otro alcance, sinó fijar el máximum de tiempo que el Concejo tiene para resolver sobre la acusacion, término que, por otra parte, se considera necesario dada la gravedad y multitud de cargos que pesan sobre el Sr. Alvear en el desempeño de sus funciones.

4ª Que establecido así que la suspension ordenada no implica ni puede implicar una pena como se sostiene por el Sr. Alvear, sinó simplemente una formalidad del procedimiento fijado por la ley en la tramitacion del juicio de acusacion promovido, desaparecen las razones en que se fundan las observaciones opuestas á la Ordenanza antes citada.

En consecuencia: contéstese al Sr. Intendente suspendido que el H. Concejo insiste en su sancion anterior, haciéndosele saber á la vez que en oportunidad y á los efectos del artículo 56 de la ley Orgánica, será citado en forma como se le tiene prevenido en nota de hoy.

Despues de darse cuenta de este documento, el Dr. Aleu hizo uso de la palabra. Manifestó que hubiera deseado oir las razones en que se fundaba la Comision para presentar este dictámen, pero que, como nadie las habia expuesto, tendria que limitarse á considerar el documento aisladamente.

Deploraba que la presidencia no hubiera tenido la deferencia de nombrar en la comision uno de los miembros de la minoría, que así hubiera podido expresar mas detenidamente sus opiniones.

Estudió despues detenidamente los diferentes considerandos del despacho, rebatiéndolos, uno por uno, deteniéndose especialmente en la forma en que habia procedido el Concejo al suspender al Intendente sin acusacion prévia.

Al terminar, la barra prorumpió en aplausos, por lo cual el Presidente mandó desalojarla. Esta disposicion no se llevó á cabo por disposicion del Dr. Larroque.

Se votó nominalmente si se aprobaba el despacho, resolviéndose afirmativamente, contra los votos de los Sres. Montaña, Nevares, Aleu y Viola.

En seguida, el Dr. Larroque hizo una larga exposicion, dando cuenta de la conducta que habia observado en el conflicto suscitado con el Sr. Alvear con motivo de la entrega de la Intendencia. Se extendió despues en largos ataques personales contra los Sres. Aleu y Alvear, echándoles la culpa del desprestigio en que se decia habia caido el Concejo y terminó pidiendo autorizacion para invertir los fondos necesarios en la creacion de una guardia municipal compuesta por el momento de 15 ó 20 hombres y destinada á hacer respetar su autoridad de Intendente y á rechazar, en caso de necesidad, la fuerza con la fuerza, declarando que solo abandonaria el puesto que el Concejo le ha confiado, obligado por la fuerza de las bayonetas.

El pedido del Dr. Larroque fué apoyado por gran número de concejales.

El Dr. Aleu contestó todos los cargos que contra él habia formulado el Dr. Larroque, despues de lo cual dió las explicaciones del caso, quedando terminado el incidente.

El Dr. Larroque retiró en seguida el pedido que habia hecho para la creacion de un cuerpo municipal, por haber recibido aviso, segun dijo, de que podia contar con el apoyo de la policía.

Por último, se resolvió nombrar una comision compuesta de los Sres. Arechavala, Navarro y Reboredo, encargada de inspeccionar los libros del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad y de estudiar la marcha de la administracion de las finanzas, debiendo dar cuenta al Concejo de su cometido.

La sesion terminó á las 12.15 p. m.

Ultimo momento

El Gobierno Nacional desconoce la resolucion del Concejo y declara que apoyará con la fuerza al Sr. Alvear

Como complemento de la extensa crónica que precede relativa al conflicto municipal producido ayer, podemos asegurar que hoy á primera hora quedará definitivamente resuelto.

El Gobierno Nacional contestará á la nota que el Concejo Deliberante le ha pasado por intermedio del Ministerio del Interior, comunicándole la suspension del Intendente y le hará saber que no reconoce á otro Intendente que al Sr. Torcuato de Alvear, á cuyas órdenes pondrá la fuerza pública que sea necesaria para que haga respetar su autoridad.

Esta resolucion fué adoptada anoche por el Presidente de la República en acuerdo con el Ministro del Interior.

Despues de esta solucion dada al conflicto no se sabe si continuará funcionando el Concejo ó si presentará su renuncia en masa para retirarse á descansar de las fatigas de la vida pública que tantas desazones trae y tantos descontentos proporciona.

PARLAMENTO

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 2.15 p. m. se abrió la sesion con 18 senadores.

Se leyeron y aprobaron varias actas atrasadas correspondientes á la última sesion de 1883 y á las preparatorias del año corriente.

ASUNTOS ENTRADOS

El senador Francisco J. Ortiz comunica haber cesado en su puesto á causa de estar á cargo de la cartera de Relaciones Exteriores, y el Dr. Cárlos D'Amico hace idéntica comunicacion, por haberse hecho cargo del Gobierno de Buenos Aires (Al Archivo).

El Sr. Miguel Ortiz presenta su diploma de Senador por Salta. Se determinó pasar á cuarto intermedio á fin de que la Comision Provisoria de Poderes lo tomara en consideracion.

Reabierta la sesion, la Comision presentó un despacho aprobando el diploma presentado. Informó brevemente el Sr. CAMBACERES, demostrando que en la eleccion precitada se hallaban llenadas todas las prescripciones constitucionales.

Votado el despacho fué aprobado.

El Sr. Ortiz estaba en antesalas, y prestó juramento, incorporándose á la Cámara.

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES

Se nombraron las Comisiones de la Cámara en la forma siguiente:

Negocios Constitucionales: Del Valle, Igarzabal, Baltoré.

Legislacion: Febre, Zapata, Nougués.

Interior: Civit, Juarez Celman, Ortiz.

Hacienda: Carrillo, Mendoza, Rojas.

Guerra y Marina: Rodriguez, Bayo y Barros.

Peticiones: Alvear, Moyano, Gelabert.

Especial de Límites: Baibiene, Cortéz, Oliva, Pizarro y Dávila.

Comision de Cuentas: Bayo y Del Valle.

PENSION Á LA VIUDA DEL SENADOR GOMEZ

Varios Senadores presentan el siguiente proyecto de ley acordando una pension á la señora viuda del Senador Gomez:

Art. 1º Acuérdase á la viuda é hijos menores del ex-Senador Nacional teniente coronel don Agustin Gomez la pension mensual de 300 pesos m/n., á contar desde el 1º de Febrero del corriente año, quedando incluida en esta suma la que le corresponderia con arreglo á la Ley de pensiones militares.

Art. 2º Mientras no se incluya esta pension en la Ley general de pensiones se imputará á rentas generales.

Comuníquese, etc.,—A. Del Valle, J. S. Zapata, S. Baibiene, G. Santillan, A. Rojas, M. Gelabert, José R. Baltoré, M. Oliva, Rafael Igarzabal, A. C. Cambaceres, M. J. Navarro, D. E. Dávila, F. Civit, S. Bayo.

El Dr. Del Valle fundó el proyecto, con el discurso siguiente:

SR. DEL VALLE—Comenzamos nuestras sesiones de este año con el pesar de ver ausentes de este recinto dos de sus miembros mas distinguidos: el Sr. Senador por Santa-Fé Dr. Iriondo y el Sr. Senador por San Juan teniente coronel Agustin Gomez. El Sr. Presidente, sirviendo de intérprete fiel á los sentimientos de este cuerpo, como es notorio, se adelantó á su resolucion, dando el pésame á las familias de los distinguidos colegas por la desgracia que las afligía, que era á la vez una desgracia pública que enlutó la patria. El Sr. Senador por Santa Fé, cayó bajo la ley que rige al Universo; el Sr. Senador por San Juan cayó bajo el puñal de asesinos alevosos. Respecto al primero, el sentimiento nacional se ha manifestado, y hasta las personas que apénas conocian al ilustre finado conservan de él una memoria afectuosa, forma que siempre toma la estimacion de que se goza. Respecto al segundo, su caida hizo partir de Buenos Aires un grito de indignacion que extendiéndose hasta los confines de la República ha significado cual era el sentimiento público por ese hecho, doloroso para unos y vergonzoso para todos, pues una vergüenza es que actos de esa naturaleza se produzcan en nuestro país en los tiempos que corren. Los autores del proyecto han tomado en consideracion las condiciones en que queda la familia de Gomez y quieren facilitarle los medios de vida, así como á sus hijos los de educarse para que un dia sirvan á su patria, como lo sirvió su padre. Debo declarar que en los que lo firmamos se han manifestado iguales sentimientos respecto al Dr. Iriondo, pero que no acordamos á su familia recurso alguno, por considerar que goza ella de una posicion desahogada. El número de firmas que hay al pié de este proyecto, creo que me escusa de pedir el apoyo de mis colegas.

SR. ZAPATA—Este proyecto, señor Presidente, no es de los que se meditan. La justicia del acto que él envuelve está en la conciencia de todo el país. Pido que se trate sobre tablas.

Votado el proyecto fué aprobado por unanimidad.

Se determinó que la Cámara celebraría sesion los dias mártes, juéves y sábados á la 1 p. m.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesion, á las 3.10 p. m.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal)

De Nueva-York al Riachuelo

NUEVA-YORK, MAYO 8.—El 1º del entrante Junio se despachará de este puerto el vapor Sara, directamente para el puerto del Riachuelo.

(De la Agencia Havas)

Noticias del Tonkin

PARIS, MAYO 7.—Comunican del Tonkin que se han producido varias colisiones entre las tropas chinas y los pabellones negros que merodean por aquellos parajes. Ha habido muertos y heridos por ambas partes.

Muerte de la madre del Emperador de Austria

VIENA, MAYO 7.—Ha fallecido la madre del Emperador de Austria, Francisco José.

Los derechos de aduana en Estados-Unidos

NUEVA YORY, MAYO 7—En su sesion de esta tarde la Cámara de Representantes rechazó el bil, disminuyendo los derechos de aduana para las mercaderías procedentes del extranjero.

El matrimonio civil en el Brasil

RIO DE JANEIRO, MAYO 8.—Segun todas las probabilidades, la Cámara de Diputados aprobará el proyecto del Ministro Masiel instituyendo el matrimonio civil en el Imperio. La aprobacion del Senado es algo dudosa.

Nuevo Gobernador de San Luis

(De nuestro corresponsal)

SAN LUIS, MAYO 8.—Verifícase en este momento la trasmision del mando de gobierno, del Sr. Concha al Sr. Eriberto Mendoza.

Adulteracion del pan en el Rosario—Islas en venta—Otras noticias

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, MAYO 8—Se han publicado los informes de los químicos Arata y Puiggari sobre el pan que se elabora en la panadería de Robirosa, de esta ciudad.

Dichos informes comprueban la existencia de alumbre en la harina empleada en la elaboracion.

En tal virtud, el Intendente, que encomendó los respectivos análisis, ha impuesto al establecimiento de Robirosa una multa de 200 nacionales.

El Gobierno ha resuelto poner en venta las islas comprendidas al norte del riacho de Santa-Fé.

Háblase de próximas remociones de empleados en los departamentos Iriondo y General Lopez.

Despacháronse el Rachele Emery, para Boston y el Perles para Nueva-York.

Tiempo despejado. El termómetro marca 10°

NOTICIAS

Un telegrama de la agencia Havas—Uno de los despachos de la agencia Havas que publicamos hoy, anuncia el fallecimiento de la madre del Emperador de Austria, ocurrido segun el despacho, ayer.

La agencia debe haber padecido un error. Segun el almanaque de Gotha, correspondiente al año actual, la madre de Francisco José—la archiduquesa Sofía—falleció el 28 de Mayo de 1872.

El Bachelor's Ball—El Mártes próximo tendrá lugar en el Teatro Nacional el baile anual de los solteros ingleses.

Los preparativos para la fiesta la prometen muy lucida, subiendo á una cifra considerable el número de invitados.

La Comision, empero, ha tenido alguna dificultad para procurarse flores, y nos pide roguemos á las familias propietarias de jardines, que envien cuantas puedan el dia del baile hasta las 12 m.

El Sr. Anacleto de la Llosa—Hoy serán conducidos á su última morada los restos mortales de este respetable ciudadano.

Banquete al Dr. Dardo Rocha—Esta noche tendrá lugar en el teatro Nacional, el banquete ofrecido al Dr. Dardo Rocha por el comercio de esta ciudad.

Socios protectores de la Biblioteca Popular del Municipio—Por invitacion de los Sres. General B. Mitre y Dr. Andrés Lamas, autorizados al efecto por la Comision directiva de la Asociacion Bernardino Rivadavia, fundadora y protectora de la Biblioteca Popular del Municipio, han ingresado á la Asociacion, en calidad de socios protectores, los siguientes señores: Dr. Nicolás A. Avellaneda, Dr. José Mª. Bustillo, General José Mª Bustillo, Nicolás Calvo, Ernesto de las Carreras, C. A. Mariano Cordero, José Prudencio de Guerrico, Manuel J. de Guerrico, Joaquin Hornos, Dr. Cárlos Lloveras, Mauricio Mayer, Calisto Moujan, M. A. Ocampo, Dr. Domingo Parodi, Dr. Victorino de la Plaza, José Mª Real, Felipe Senillosa, Ingeniero Guillermo White.

Como la invitacion se ha hecho por medio de cartas, se espera que lleguen nuevas adhesiones.

Construccion de un polvorin—En acuerdo general de ministros se ha dispuesto que la Direccion del Parque de Artillería proceda á la construccion de un polvorin en uno de los terrenos de propiedad fiscal que existen en el municipio, cuya designacion se hará de acuerdo con el Estado Mayor General del ejército.

La direccion del parque dispondrá de los fondos designados en el presupuesto vigente, para llevar á cabo la ejecucion de las obras mencionadas.

Materiales para el Parque de Artillería—El vapor Dalton, llegado últimamente, ha traido doce bultos destinados al Parque de Artillería, teniendo diversos materiales destinados á dicho establecimiento. La Comisaría General de Guerra ha quedado encargada del despacho de los materiales.

Pago á la 2ª Division del Ejército—El auxiliar pagador C. Feijóo ha sido designado para efectuar el pago de los haberes de la 2ª Division del Ejército por los meses de Julio á Diciembre del año anterior.

Órden de pago—Por decreto expedido por el Ministerio respectivo, se ha mandado pagar á los Sres. R. Bossi y Cª la suma de 13,056.48 pesos nacionales por diversos artículos entregados á la Comisaría General de Marina, con destino á varios buques de la Armada y á la Comision encargada de la instalacion de las sub-prefecturas de la Tierra del Fuego é Isla de los Estados y del valizamiento y construccion de faros en los puertos de las mismas.

Oficinas de Rentas del Rosario—El Ministerio de Hacienda ha dictado ayer una resolucion mandando entregar al Administrador de Rentas del Rosario la suma de 1000 nacionales, destinada al arreglo del local ocupado por las oficinas dependientes de la Aduana de esa ciudad.

Sueldos de la Plana Mayor de la 1ª Division del Ejército—Por la Tesorería Nacional se ha mandado pagar á la Plana Mayor de la 1ª Division del Ejército los haberes que le corresponden por el pasado mes de Abril, que ascienden á 1274.34 $ m/n.

Nombramiento de auxiliares—Ha sido nombrado auxiliar de la comisaría de la colonia nacional Santa Ana el señor Enrique C. Martinez, y para ocupar el mismo puesto en la colonia Rincon de Linares, el señor Juan Rawson.

Animales para la colonia de Puerto Deseado—El comisario de la colonia Puerto Deseado, Antonio Oneto, ha sido autorizado para que en union y de acuerdo con el Gobernador de la Patagonia adquiera para los colonos que van á instalarse en ese punto 5000 ovejas que se distribuirán á razon de 250 por cada familia; 20 casales de cerdos, distribuidos á razon de uno por familia y las aves de corral que sean necesarias.

Además, á cada familia se entregarán 2 caballos, una yegua, una vaca y un toro.

Renuncia—El Sr. Delfor Del Valle ha renunciado su puesto de avaluador en la Capital.

Deudas de la Independencia y del Brasil—La Comision liquidadora de estas deudas ha tomado las resoluciones siguientes en los asuntos que á continuacion se espresan:

Anjel Correa, José J. Maldonado, Manuel Antonio Zulvaya, Pedro P. Albarracin, Julian Caries y Tomas Iriarte: Informe el auxiliar liquidador.

Francisco de Paula Ramiro: Líbrese oficio al Comisario Nacional en Salta, para que se sirva informar si en el archivo de esa Provincia existe constancia de los servicios prestados, en qué grados y de los pagos que puedan haberse hecho al causante.

Domingo Santander: Liquídense los haberes que se adeudan al causante, con el grado de alférez ó subteniente desde el 24 de Diciembre de 1813 hasta el 30 de Junio de 1816.

Antonio Mora—Hallándose la presente liquidacion que asciende á $ 278,58 c. á favor del causante, de acuerdo con la reclamacion de f. 16 vuelta y 17; la comision resuelve: aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda.

Martin Fernandez—La comision resuelve aprobar la liquidacion de $ 169.24 á favor del causante, y manda que se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos consiguientes.

Miguel del Cerro—Con lo informado por el auxiliar Sr. Cuenca, devuélvase con oficio al Ministerio de Hacienda de la Nacion.

Vicente Mariño—Líbrese oficio al archivero general para que se sirva informar si existen constancias de los servicios prestados, en qué grados y de los pagos que puedan haberse hecho al causante.

El proyecto sobre fiestas mayas—Anteanoche, despues de la escandalosa sesion celebrada por el Concejo Deliberante, en la cual se resolvió suspender al Intendente Municipal por el término de dos meses, fué aprobado el proyecto del concejal Dr. Larroque, que publicamos ayer, sobre celebracion de las próximas fiestas patrias.

En dicho proyecto se dispone la colocacion en el salon de sesiones del Concejo de una chapa de mármol con inscripciones alusivas á la revolucion de Mayo.

Ocupando el Concejo actualmente un local provisorio, la resolucion de colocar en él tal chapa, no es muy acertada, pues tendrá que ser removida antes de mucho.

Venta de cedulillas—Varias sociedades de beneficencia se han presentado á la Municipalidad solicitando permiso para vender cedulillas en las próximas fiestas mayas.

Renuncia—El Sr. Manuel Martin y Omar ha presentado su renuncia del cargo de miembro de la Comision del Crédito Público local.

Veto á los reporters—El Presidente del Concejo Deliberante Municipal dió órden ayer de no permitir la entrada á los reporters de los diarios en las oficinas de su dependencia.

El pretexto para semejante órden es la desaparicion de una acta que se dice ha sido sustraida de la Secretaría.

Libre de derechos—La Intendencia Municipal ha pasado una nota al Ministerio de Hacienda de la Nacion solicitando el despacho libre de derechos de 1500 toneladas de adoquines ingleses destinados al empedrado de las calles del Municipio.

Demolicion de la Recova Vieja—Como lo anunciamos en nuestro número anterior, ayer se dió principio á la demolicion del edificio de la Recova Vieja. Durante todo el dia trabajaron en esa operacion unos sesenta obreros.

El Dr. Peyret—Ayer rindió su exámen de tésis el jóven Luis A. Peyret, hijo del conocido educacionista del mismo apellido.

Duelo por el Senador Martinez—En el local del Senado en La Plata, permaneció ayer la bandera nacional á media asta en señal de duelo por el fallecimiento del Senador Martinez. Por la misma causa, el Senado no celebró sesion.

Visita del Arzobispo al Gobernador de la Provincia—El Arzobispo Dr. Aneiros visitó ayer en La Plata al Gobernador y sus ministros, regresando á Buenos Aires en el último tren.

Empleados de policía—Habiendo sido aceptada la renuncia interpuesta por el comisario auxiliar de órdenes, Nicasio B. Carbonell, se expedirá en breve un decreto ascendiendo por jerarquía á los demás empleados de dicha oficina.

El panteléfono y la demolicion de la Recova—El procurador Bourdieu, representante del directorio del Panteléfono, se presentó ayer ante el Juez Dr. Molina Arrotea y Secretaría del Dr. Lamarque, solicitando la suspension de los trabajos de demolicion de la Recova, hasta que se encuentre un lugar aparente para la colocacion de los armazones que aquella compañía tiene colocados sobre dicho edificio.

Espresa el Sr. Bourdieu, que el Directorio tiene celebrado un contrato por el cual, mediante 40 $ m/n mensuales obtuvo de los propietarios del inmueble el permiso necesario para la colocacion de los referidos armazones.

El Juez despachó ayer mismo este escrito, no haciendo lugar á lo pedido por el Sr. Bourdieu, por no darle el poder presentado facultad para entablar juicios de esta naturaleza.

La causa de Chilavert—La Suprema Córte Federal ha señalado la audiencia del próximo sábado á las 2 p. m., para ver la causa seguida á Rafael Chilavert por defraudacion de dineros públicos.

Informará, por parte del acusado, su abogado defensor, el Dr. Wilmart.

Publicaciones—Hemos recibido las siguientes:

—Boletin del Centro Naval—Entrega novena—Buenos Aires.

—Boletin mensual del Ministerio de Relaciones Exteriores—Mes de Abril—Buenos Aires.

"La Gaceta Musical"—El próximo domingo reaparecerá *La Gaceta Musical*, bajo la direccion del Sr. Alberto Nañez.

Será el presente su undécimo período, pues, como es sabido, dicho periódico solo aparece durante la temporada lírica.

Homicidio—Anoche á las 8.15, Nicolás Gandolfo, que se hallaba en el almacen de Pablo Scaron, Paseo de Julio núm. 660, oyó en la vereda voces lastimeras que decian: ¡ay mi padre! Asomóse á la calle y halló tendido en el suelo, á un hombre bañado en sangre.

Llamóse en el acto á la policía y una vez esta en el lugar del hecho, se comprobó que el individuo herido era Francisco Maurin, argentino, soltero, carrero, de 22 años de edad y domiciliado en la calle San Martin núm. 547.

El herido fallecia momentos despues. Presentaba una profunda puñalada en el costado izquierdo del cuerpo que habia interesado el corazon, y que le habia sido inferida estando de pié, pues presentaba en las zapatillas varias manchas de sangre, que habia corrido á lo largo de la camiseta y pantalon.

¿Quien habia sido el asesino? La Policía lo ignoraba completamente en los primeros momentos; pero más tarde, haciendo averiguaciones, súpose que Maurin, habia tenido un altercado con otro individuo; que éste momentos antes del hecho, se habia provisto de un puñal triangular, en la casa de una persona cuyo nombre reservamos.

La Policía ha recojido tambien otros indicios, que hacen suponer que el hecho ha tenido lugar en pelea.

El presunto asesino, no habia sido capturado hasta anoche á las 12; pero la autoridad le seguia de cerca la pista.

El cadaver de Maurin ha sido enviado al domicilio de su familia.

Lances sangrientos—Anteanoche á las 12, en una de las mas apartadas calles de la Seccion 19ª se encontraron Raimundo Almada y Pedro Guevara: ambos hacia tiempo que estaban resentidos por antiguas cuestiones de familia.

Al pasar Almada dirigió á Guevara algunas palabras ofensivas, lo que dió orígen á que ambos se tomaran en lucha, el primero armado de un rebenque cabo de hierro y el segundo de un cuchillo.

Cuando la Policía intervino, Almada habia recibido tres hachazos en la cabeza y una puñalada en el pecho. Guevara por su parte habia recibido varios garrotazos. Ambos fueron reducidos á prision y enviados al Hospital San Roque.

—En una de las calles de la Seccion 6ª se tomaron anteanoche en pelea Angel Gandolfo y Martin Curutchet. Resultó herido el primero de un hachazo en la cabeza. El heridor fué aprehendido.

—Anteanoche á las 9 fué aprehendido Damian Navarro, que, en estado de ebriedad asestó una pedrada en la cabeza á Natalio Villarreal.

—En el café de Clementina Morales, calle Córdoba núm. 91, promovia desórden en la madrugada de ayer el soldado del primer Batallon del primer Regimiento Juan Lopez.

El vigilante de la seccion 1ª, Rufino Martinez, intervino para restablecer el órden y fué agredido por Lopez quien le infirió un hachazo en la cabeza.

La Policía constituyó en prision al heridor.

—El vigilante Manuel Morin, que hace dias sufrió la fractura de una pierna al descender de un coche del Tramway Ciudad de Buenos Aires, en la calle Cuyo y Uruguay y de cuyo hecho dimos cuenta en oportunidad, ha fallecido ayer en el Hospital San Roque á consecuencia de la lesion recibida.

—Domingo Tomé, domiciliado en la calle Méjico núm. 27, tuvo anoche á las 11 un altercado con la mujer María Iglesias, domiciliada en la misma casa.

Tomé, que estaba ébrio, asestó á María un golpe con una barra de hierro en la cabeza, ocasionándole una grave herida. Intervino la Policía y el heridor fué aprehendido.

Estafa—Ayer á las 2 p. m. fué estafado en 120 pesos m/n, Nicolás Guighielman.

El hecho ocurrió en la calle Artes entre Cuyo y Corrientes.

Los estafadores se valieron para su intento del conocido medio de las limosnas para hospitales: entregaron á Guighielman un grueso rollo de papeles de diario bien acondicionados haciéndole creer que era una fuerte suma de dinero de la cual lo hacian depositario, hasta tanto se repartiera en limosnas. Guighielman aceptó el depósito y dió en garantía los 120 nacionales que poseia.

Momentos despues, cuando se apercibió de que habia sido estafado, los desconocidos habian huido.

Robos—Manuel Caronelli se hospedó anteanoche en la fonda calle 25 de Mayo 171; en la pieza que le dieron, dormian otros dos individuos desconocidos para Caronelli.

Ayer por la mañana cuando este despertó, sus compañeros de cuarto habian desaparecido y á él le faltaba del bolsillo de sus ropas 64 nacionales.

Caronelli dió aviso á la Policía á la que comunicó la filiacion de los presuntos autores del robo.

—Al señor Pablo Burzaco, le han robado anoche, de su casa calle de Artes núm. 899, un portamonedas conteniendo 65 nacionales.

Ha sido detenida una sirvienta de la casa por suponer sea la autora del hecho.

Hallazgo de una pierna humana—El comisario del partido de Dolores ha puesto á disposicion del Juez de Paz de la localidad un cajon que contenia una pierna humana, y que fué hallado por él.

De las averiguaciones practicadas, resulta que la pierna ha pertenecido á Felipe Vega que fué amputado en el hospital San Roque.

Policía de la Provincia—En la noche del 5 ha sido muerto de una puñalada, en el pueblo del Pilar, el vecino Gumersindo Ruiz por cuestiones de juego. El heridor huyó.

—En el Saladillo ha sido herido el dia 6, el vecino Manuel Allendes por el individuo Máximo Ruiz; el heridor huyó.

—En Dolores ha sido preso el menor Robustiano Martinez por haber fugado del hogar paterno. Fué puesto á disposicion del Juez de Paz.

—Por la misma Policía ha sido constituida en prision la mujer Solana Ponce, acusada de robo.

Baile—La sociedad comospolita Confianza anuncia un baile para mañana en el local de costumbre.

Tertulia—La Sociedad Estrella Argentina anuncia mañana una tertulia en su nuevo local, San José nº 3.

Partida del General Villegas—Partió ayer para Europa, en el vapor francés Equateur, el General Conrado E. Villegas.

El vapor Mediterráneo lo condujo hasta la rada exterior.

El Matteo Bruzzo—A causa del mal tiempo que reinó anteayer en el puerto de Montevideo, no pudo zarpar con destino al nuestro el vapor Matteo Bruzzo.

Llegará hoy, debiendo regresar á Europa el 15 del corriente.

Sobre el hallazgo fúnebre—Dimos cuenta en nuestro número anterior, de haberse encontrado en la Boca, en una casa de propiedad del Sr. José Guetta, una lápida de mármol con un epitáfio, cuyo texto publicamos.

Ayer se hizo una escavacion como de un metro de profundidad, en el lugar del hallazgo, no encontrándose nada debajo de la piedra por lo cual algunos de los peones que trabajaban con el temor de tropezar con un cadaver, perdieron todo recelo continuando el trabajo tranquilamente.

Pasajeros—En el vapor italiano Matteo Bruzzo, que llegará hoy, vienen los pasajeros de cámara siguientes: Guillermo Gesel, Cárlos Carvillo, Abdon Gotcher, Maria Budy, señor Hulsman, Magdalena Cristan, Camila Sitta, Elisa Spinelli, Estéban Bianchi, Enrique Mazzini y un regular número de pasajeros de tercera clase.

Vapores de Montevideo—Hoy llegarán á nuestro puerto, procedentes de Montevideo, los vapores Cosmos, Apolo y Taraguy. Este último entrará al Riachuelo.

Puerto del Riachuelo—Con motivo de embarcarse ayer por el puerto del Riachuelo, los pasajeros que lleva á Europa el paquete francés Equateur, el movimiento en aquella localidad fué extraordinario, pues se unia á las numerosas personas que se embarcaban, un número crecido de acompañantes.

Los vaporcitos que llevaron á los pasajeros hasta el paquete, fueron el Doli, el Victorica, el Sol Argentino, el Enriqueta y el Kate.

—Entraron al puerto diecisiete buques de cabotaje, de diversas procedencias, con carga de frutos del país y otros productos, y salieron ocho buques de cabotaje, para puertos de los rios, con carga general y el vapor nacional Concordia, con destino al puerto de su nombre.

—Ha comenzado á descargar adoquines frente á la casa de los Sres. Drysdale y Cª. el vapor inglés Ranmoor.

—Ha terminado su descarga la barca austriaca Plutus, que vino con 700 toneladas de carbon consignadas á la compañía Nueva del Gas.

—Continúan los trabajos de salvataje de la barca inglesa M. A. Evans, tumbada en la Vuelta de Rocha.

Se le ha extraido la mayor parte del carbon que tenia á bordo y se ha colocado en tierra una gran cabria, con la que se tratará de enderezar el buque. Hoy, sin embargo, quien pone en duda que con los medios empleados pueda salvarse la barca.

—Al pailebot Guillerma, de los señores Casares, que se encuentra á pique frente á la estacion del ferro-carril de la Boca, se le está extrayendo la carga, compuesta de materiales férreos, por medio de buzos.

—Se está trabajando en la chata Gauchita, que se encuentra á pique en el Riachuelo, á fin de ponerla á flote.

—Ha cesado casi por completo la avenida de las aguas, que en los dias anteriores impedia que las embarcaciones pasaran mas arriba de la Vuelta de Rocha.

Hoy suben las embarcaciones hasta Barracas, siendo por esta causa el movimiento que se nota en ese punto bastante considerable, pues los lancheros procuran recuperar en lo que sea posible el tiempo perdido.

—Ha sido construida en el taller mecánico del Sr. Ortelli, una nueva chimenea para el vapor Mensagero, que se encuentra amarrado frente á los terrenos que posee la sociedad Lloyd Argentino, en la márgen Sud del Riachuelo. Una vez que le sea colocada la nueva pieza, el Mensagero emprenderá otra vez su itinerario entre nuestro puerto y los de la Asuncion y escalas.

Inauguracion de edificios escolares en Chascomús—El Domingo próximo se inaugurarán en Chascomús los edificios construidos recientemente para las escuelas de la localidad.

Con este motivo el Consejo Escolar del distrito ha organizado varias fiestas, cuyo programa es el siguiente:

A las 12 m. una comision de vecinos, los miembros del Consejo Escolar y la Municipalidad, que ha sido para ello invitada, se hallarán en la estacion del Ferro-Carril para recibir al Dr. Achával, padrino de la fiesta, y sus acompañantes.

Una vez llegados serán conducidos en los carruages preparados al efecto, hasta el Hotel Provençal, donde se les servirá un almuerzo.

A las 12.30 los alumnos de las escuelas del distrito, comunes y particulares, vestidos de gala, se hallarán formados frente al Cabildo esperando la llegada del Dr. Achával y de la comitiva.

A la una el vecindario, las autoridades, agentes consulares, sociedades y demas personas invitadas, se hallarán reunidos en los salones de la Municipalidad para de ahí marchar en corporacion y en el órden siguiente:

A la cabeza de la columna la banda de música; en seguida las escuelas, por su órden numérico, formando hileras de frente de diez, y dos en fondo; en seguida las escuelas particulares, sociedades, grupos de la comitiva compuesta de las autoridades, empleados, etc., y el grupo de vecinos. Estos grupos observarán en la formacion el mismo órden establecido para las escuelas. La hora de la partida será anunciada por bombas y cohetes.

Una vez llegadas las escuelas al local de los nuevos edificios se formarán en ambas aceras de la cuadra en el órden en que determinen los comisarios extraordinarios nombrados al efecto. Llegada la comitiva á los edificios, el Presidente del Consejo Escolar los entregará al padrino para que este los declare inaugurados.

Acto contínuo la bandera nacional será izada en el fróntis de la casa del Consejo y la banda de música ejecutará el Himno Nacional.

Concluido que sea, la concurrencia pasará al interior de los edificios, donde se obsequiará á los alumnos y los invitados, en número de sesenta personas, al salon en que se servirá el lunch preparado. Al penetrar la concurrencia al salon del lunch, los niños y niñas cantarán el Himno Nacional, acompañados por la orquesta bajo la direccion del maestro Sr. Vital.

Terminado el lunch, la concurrencia acompañará al padrino hasta su alojamiento en el Hotel Provençal, hecho lo cual se retirará, así como las escuelas, á sus respectivos locales.

A las 7 de la noche, los salones de la Municipalidad se hallarán preparados para que tenga lugar en ella la distribucion de premios á los alumnos de las escuelas del distrito, la que será hecha por una comision de damas nombrada al efecto.

Durante el acto, varios niños y niñas, pronunciarán discursos, diálogos, y poesías para amenizarlo.

Quedan nombrados comisarios extraordinarios para la organizacion de los grupos, los Sres. Jos T. Ruckauf, y Agustin de Martin.

No deben dormir dos personas en una misma cama—Leemos en el *Scientific American*: Alguien ha dicho que se producen mas disputas entre hermanos, entre hermanas, entre sirvientas, muchachos de almacenes, maridos y mujeres, debidas á los intercambios eléctricos que padecen sus sistemas nerviosos por dormir en la misma cama, una noche tras otra, que por otras causas.

Nada hay que tanto altere el sistema nervioso de una persona de fuerza nerviosa como el pasar toda la noche durmiendo en compañía de otra persona absorbente en fuerza nerviosa. La persona absorbente dormirá toda la noche, mientras que la eliminadora la pasará inquieta y nerviosa, y se levantará por la mañana susceptible, dispuesta á enojarse por cualquier cosa y á chocar con todo el mundo. Nunca deben dormir dos personas en una sola cama. Una prosperará y la otra perderá.

Noble accion de un perro de Terranova—El *Journal* de Boston dice que, el 23 de Enero ppdo., Elmer Wier, de diez años de edad, estaba patinando en el estanque de Salem, Massachussets; se aventuró por donde la capa de hielo era muy delgada, y se hundió. La corriente por ese lado es rapidísima. Un perro de Terranova que habia seguido al muchachito se apercibió inmediatamente del peligro en que éste estaba, y corrió á salvarlo. Mientras tanto el chico habia sido arrastrado debajo del hielo. El perro se zambulló en su busca, lo sacó á la superficie y luego le llevó á tierra. Algunos hombres que habia por allí cerca presenciaron el accidente y procuraron salvar al muchacho, pero les era imposible á causa de lo frágil del hielo; así es que si no hubiese sido por el perro se hubiera ahogado. Hacía poco que la familia del chico habia adquirido el noble animal.

El gran túnel del Mersey en Liverpool—Están á punto de terminarse los trabajos del gran túnel para ferro-carriles, debajo del rio Mersey, y pronto se abrirá la comunicacion entre las orillas de Lancashire y Cheshire, condados de Inglaterra que aquel rio separa.

El túnel de Liverpool tiene poco menos de una milla de largo, y, como se acostumbra hacer en estas empresas, empezaron los trabajos por ambos estremos, para encontrarse en medio del rio. Mucha paciencia ha exigido la empresa por la profundidad del Mersey. Todo el túnel ha tenido que ser perforado en la roca; pero, felizmente, no se han encontrado grietas por donde pudiera entrar el agua; la poca que se ha encontrado se ha hecho desaparecer por medio de grandes bombas. Las máquinas de aire comprimido ó de vapor, que han servido para sacar las piedras arrancadas por las perforadas, no merecen descripcion por ser de todos conocidas.

El túnel es de ladrillos y cimento; tiene 26 piés de ancho, y está alumbrado con luz eléctrica. Llevará hasta el corazon mismo de Liverpool trenes que hasta ahora tenian que quedarse en Birkenhead, y embarcar en vapores especiales á pasajeros y mercancias. En Liverpool se continuará el túnel hasta ponerlo en comunicacion con todas las líneas férreas que allí convergen.

Efectos del rom en los cerdos—Mr. W. Mattieu Williams presenció una vez el espectáculo de trescientos cerdos que se habian emborrachado absorbiendo el contenido de un barril de vino de grano de sauco echado á perder.

"Su conducta, dice, era intensamente humana, exhibiendo todas las manifestaciones habituales de alegria, incluso ese grado avanzado de embriaguez en que uno se cae encima del otro, emitiendo gruñidos afectuosos. La manera de tambalearse, la expresion de las caras, todo indicaba que el alcohol produce los mismos efectos en los cerdos que en los hombres, y que bajo su influencia ambos están en el mismo nivel zoológico".

Facilidades postales en Francia y Alemania—*Le Génie Civil* establece ciertas comparaciones entre el costo y carácter del servicio postal para el interior en Alemania y Francia, que tienen especial interés para nosotros los americanos que tanto tenemos que andar todavia para llegar á la conveniencia, seguridad y baratura con que el trasporte de la correspondencia se efectúa en otras partes.

En cuanto á las cartas sencillas, se paga en Alemania, cuando su peso es ménos de media onza, dos centavos y medio, y en Francia tres centavos. Es muy grande la diferencia que existe entre la práctica alemana y la de otros paises cuando el peso de las cartas es superior; en Alemania se pagan cinco centavos por cartas que pesen más de media onza y ménos de ocho, mientras que el trasporte de una carta de ocho onzas en Francia cuesta cincuenta y un centavos y en los Estados Unidos treinta y dos. Las tarjetas postales cuestan en Francia dos centavos y en Alemania un centavo y cuarto. Las órdenes postales que, en Francia cuestan veinticinco centavos, por pequeña que sea la suma, no cuestan en Alemania mas que la quinta parte, y si se añade un centavo mas el cartero se encarga de llevar el dinero á casa del destinatario. Igualmente, los carteros están obligados á recibir el dinero que cualquiera les entregue para mandar una órden postal; y tienen que dar un recibo, apuntando al mismo tiempo el nombre de la persona á quien se envía la suma; en el correo se extiende luego la órden y se remite.

Se usa en Alemania una especie de misiva que no existe en ningun otro país, que sepamos; es la carta expresa, que, pagando seis centavos sobre el franqueo ordinario, es enviada al destinatario sin pasar por el correo del punto en que reside; un mensajero que viaja en todo tren correo toma la carta en cuanto llega el tren, ya sea de dia ó de noche, y la lleva á la casa de la persona á que va dirigida. Como los buzones de las estaciones están abiertos para recibir cartas hasta un minuto antes de la salida de cada tren, una carta expresa puede trasmitirse con asombrosa rapidez.

Meteorologia—Datos del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl, Florida 99.—Buenos Aires, Mayo 8.

Presion atmosférica		Tempertura			Humedad absoluta
Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím.		Máxima centígra	Mínima centigr.	Medio centígr.	
9 p. m.	772	15	6	10	10—7=3°
12 m.	773				
3 a. m.	773				
6 a. m.	773				
9 a. m.	773½				
12 m.	773				
3 p. m.	771				
6 p. m.	770				
9 p. m.	770				

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte—José A. Duran, 3 meses, argentino, gastritis; Guillermo Alegre, 67 años, argentino, casado, uremia; Leontina P. de Boya, 28 años, francesa, casada, peritonitis; Juan N. Pederrer, 21 dia, meningitis; Dolores Martinez, 64 años, española, viuda, cáncer; Ignacio Sanchez, 50 años, argentino, viudo, tuberculosis; Miguel Valente, 31 años, italiano, soltero, tuberculosis; Eduardo Bergara, 1 año, argentino, ahogado; Teresa Lacay, 19 años, argentina, falta de desarrollo; Juan B. Martinez, 48 años, argentino, casado, apoplegía; Anacleto Llosa, 80 años, español, casado; neumonia; Maria Bordini, 1 mes, bronquitis.

Cementerio de la Chacarita—Brígida K. de Dawes, 25 años, argentina, casada, gangrena del útero; Fernando Amadeo, 54 años, casado, italiano, delirium tremens; Josefa Zamboram, 18 años, argentina, soltera, tísis; Clara Sempré, 8 años, argentina, viruela confluente; Maria Aldao, 65 años, viuda, hidropesía; Pedro Ferrer, 12 dias, falta de desarrollo; Juvenal Luna, 32 años, argentino, casado, insuficiencia; Manuel Etcheverry, 36 años, oriental, vicio orgánico; José Vaccani, 40 años, italiano, soltero, tuberculosis; N. Palma, nació muerto. Total de defunciones, 22.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Mayo 9

CÉDULAS HIPOTECARIAS—El mercado de cédulas se mantiene firme con escepcion de la série A que tuvo una pequeña declinacion en el precio. Se anotaron vendidas:

A $f. 7400 al contado á 100¼, 100½ %.
E " 8400 id á 89¾ %.
F " 12250 id á 86½ %.
" " 20000 para Mayo 31 á 86¼, 86 %.

Despues de hora nada se hizo, quedando la plaza con vendedores de la série E para fin de mes á 89½ % y de la série F á 86 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Sin ventas al contado, vendiéndose solamente:

1250 acciones para Mayo 31 á 145¼, 145½, 145¼, 145½ %.

En la liquidacion la plaza tuvo una reaccion en los precios, vendiéndose 400 acciones para fin de mes á 146 % y 100 acciones más á 146½ %, cerrando el mercado con compradores á este último precio.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Despues de la hora oficial se vendieron 500 certificados para fin de mes á $f. 62, y 200 más disponibles hasta fin de Junio á $f. 63½ %.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	47¼d.	47¼ á 47 9/16
París	4 fr. 98	5 fr. á 5 fr. 01
Francia	4 fr. 98	5 fr. á 5 fr. 02
Amberes	4 fr. 98	5 fr. á 5 fr. 02
Génova	4 fr. 98	5 fr. 01
Alemania		4 m. 04
Rio de Janeiro	Rs. 11$300	Rs. 11$350
Montevideo	1½ % de premio	

El Banco de la Provincia gira:

Lóndres	47½d
París	5 fr.
Amberes	5 fr. 01
Génova	5 fr. 01
Alemania	4 m 06

MONEDAS	
Libras esterlinas Monedas de 20 francos Cóndores chilenos	1 á 1½ % premio
Soles peruanos	82 á 81½ oro.
Chirolas	76.
Argentinos oro	2½%.

TÍTULOS Y ACCIONES		
Cédulas hipotecarias, Série A	á 100½ %	
Id id id B	" 100½ %	
Id id id C	" 100 %	
Id id id D	" 99 %	
Id id id E	" 89½ %	
Id id id F	" 86½ %	
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $f. 1000	" 805	nominal
Billetes de Tesorería Nacional	" 102½ %	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1882	" 84 %	
Id id id id de 1881	" 75½ %	
Id id id id de 1863	" 89½ %	
Id id id id de 1876	" 88 %	nominal
Bonos Municipales	" 80 %	
Deuda extranjera—Oro	" 94	
Deuda amortizable de Montevideo		nominal
Acciones puentes y caminos	" 101 %	
Acciones del Banco Nacional	" 145½ %	
Acciones del Lloyd Argentino	" 121 %	
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	" 144 %	
Empréstito Obras del Riachuelo	" 92 %	
Compañía del Gas Primitivo	" 1500 $ m/n	
Gas Argentino	" 1150 %	
Certificados del Banco Argentino	" 15 %	
Certificados del Banco Nacional, $f. 30, de cuotas pagadas	" 61 $f.	
Acciones del Tramway á Belgrano	" 35 %	
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	" £ 23	"
Id id del Norte		
Id id de Campana		"
Propietarios de la higiene	50	nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires		
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	30 %	
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 200 fts. chilenos.	

Telegramas

Montevideo, Mayo 8.

A la Bolsa—3 p. m.—Ninguna entrada. Progreso Oriental para fin de mes á 17½, única operacion oficial. Despues de hora: Ferro-carril del Este á 36½, Billetes del Tesoro á 69½. Nada en frutos. Salen *Cosmos*, *Apolo* y *Taraguy*.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Mayo 8 de 1884.—Entraron 142 wagones con 600 @ lana, 1910 bsas. trigo, 2504 id maíz y 408 fdos. pasto. Las ventas realizadas han sido de poca importancia por notarse el mercado bastante abatido. En cuanto á los precios se notan sostenidos en la semilla de nabo, colza, cebada y el trigo de Costa. Los vacunos y el maíz, aunque se venden bien, creemos no será muy duradero su interés. Los demas frutos flojos.

VENTAS—2000 @ lana superior, en depósito, por B. Somariba $ 83; 200 id id inferior, E. Casey 60; 300 id de borrega buena, R. Basavilbaso 72.

CUEROS VACUNOS—300 cueros campo superior y bueno por A. Ojea $ 155, 152; 650 id id, Ll. y Benitez 155; 100 id becerros y nonatos, los mismos 145, 108.

CERDA—30 @ buena de potro por Ll. y Benitez $ 155.

CUEROS LANARES—150 doc. campo con lana, regular y desecho por Ll. y Benitez 24 y 17 rs; 100 id estacion pelados y epidemia, los mismos 14,38; 200 id id, A. Ojea 19, 13 id.

TRIGO—100 fgas. costa especial por Zoppi $ 105; 3000 id id superior, L. Balleto 100; 150 id id id, D. Perazzo 95; 800 id Salado id bueno é inferior, S. Unzué 90, 82 las 9 @ y 65; 150 id id id y regular, J. Robbio 90, 75.

MAIZ—360 fgas. maiz desgranado superior y bueno, con bolsas por Benvenuto $ 60, 57; 100 id id id id, J. Robbio 56; 50 id id regular, Sobrado 53; 200 id amarillo id bueno, B. Somariba 45; 400 id id id regular, Zoppi 43, 41.

CEBADA—100 fgas. clase regular por del Porto $ 45.

AFRECHO—150 bolsas clase buena por Benvenuto $ 22.

PASTO—100 fdos. alfalfa buena y mezcla por Santa María $ 530, 320; 40 id mezcla regular, S. y Mandiá 350.

MERCADO CONSTITUCION—Mayo 8 de 1884—Entraron 6.530 @ lana y una variedad de frutos en 143 wagones. A Barracas al Sud, 26 cueros lanares, 635 capones en pié, 42 cerdos y 7,500 kilos huesos. Las ventas realizadas son de poco interés, no habiendo variacion en los frutos en general, á los realizados ayer.

VENTAS—600 arrobas lana buena, por Bradley y H., á $ 82, 83; 1,500 id id, id Beasley, id 80; 2,000 id id, id A. Bonorino, id 85; 3,000 id id reg., en depósito, id M. Chillado, id 81, 80, 78, 77; 200 id id, id J. Cramer, id 80; 200 id de borrega sup., id E. Bonifacio, id 72; 100 id id, id G. Casaux, id 71.

CUEROS LANARES—200 docenas buenos y desechos, por Chapar é hijos, á 25. 18 reales libra; 100 id id y estacion, id E. Bonifacio, 25, 17, 14, 8 id id; 100 id id, id Beazley, id 25, 16 id id; 150 id de estacion, id J. Ortiz, id 19, 12 id id; 120 id id Leyte y ca., 18, 17½ id id; 60 id id id J. Cramer, id 18, 16 id id.

CUEROS VACUNOS—120 campo sup. con 1/2 de tara, por E. Bonifacio, á $ 158; 50 id buenos, id G. Casaux, id 156; 10 id id id Beasley, id 156; 200 id id Chapar é hijos, id 155; 20 id reg. id id J. Ortiz, id 152.

CUEROS DE CORDERITO—100 docenas nuevos, por J. Ortiz, á $ 16.

CERDA—40 arrobas de potro sup., por E. Bonifacio, á $ 167; 50 id buena, id Chapar é hijos, id 166; 20 id id id id G. Casaux, id 165; 20 id id id id Beasley, id 165; 30 id id id id H. H., id 165.

TRIGO—200 fanegas trigo Costa sup., por J. Corea, á $ 85 (las 9 @).

CUEROS DE POTRO—20 campo sup., por Beazley, á $ 44.

SEBO—10 bordalesas campo inf., por E. Cutó, á $ 37.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 8 de Mayo de 1884.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Anim'les
Juan C. Boerr	J. Escudero	Tandil	116
" "	N. Salto	Mar Chiquita	259
Atanacio Ceballos	R. Marquez	Alvear	108
Lavalle y Moores	B. Ponce	Mar Chiquita	138
Ma'no Alvarez é hijo	J. Llapote	Las Flores	95
Leandro Lynch ca.	F. Lujan	Chacabuco	90
Duggan hnos.	C. Almeyra	Saladillo	290
Lavalle y Moores	J. Barnuto	Tuyú	180
Juan Davison	A. Chaverre	Pergamino	94
Sulpicio A. Gomez	A. Cambiasso	San Vicente	150
" "	M. Rodriguez	Juarez	306
Atanacio Ceballos	M. Sarmiento	25 de Mayo	164
			1990

PRECIOS—Primer aparte novillo y vaca, 320, 300, 280, 260, 250; 2º id id, 230, 220; matanza general, 210, 200, 180, 150, 120, 100; cueros de novillo, 150, 145, 140, 130; id id vaca, 105, 100, 95, 90; terneros grandes, 120, 100; id chicos, 80, 70; capones, 40 á 45; novillos y vacas para invernar, 255 y 240; matanza de reses, 645 cabezas; id de terneros, 69 id.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Cosmos*, *Apolo* y *Taraguy* de Montevideo, *Diana* del Rosario. Anuncian salida para hoy, *Cosmos* para Uruguay, *Apolo* para Montevideo, *Diana* para Santa-Fé.

—El vapor inglés *Annandale* se despachó del puerto de San Pedro para el de Hamburgo el 5 del corriente con 12008 bolsas maíz.

—El vapor aleman *Pernambuco* cargó en el mismo puerto y con igual destino 1400 cueros potro salados y 450 cueros potrillo salados. Este paquete recibió en el Rosario para Hamburgo 1690 bolsas afrecho, 350 id trigo, y 80 bultos minerales.

—El 7 se despachó del Rosario, la barca inglesa *Chafford* para Rio de Janeiro, con 623 fardos pasto.

—El vapor *Strabo* que salió ayer, ha llevado el siguiente cargamento: Del Rosario para Amberes, 34 bultos metálico, 54 bultos minerales, 10685 bolsas trigo, 79 fardos lana, 24 c. mercs. De San Nicolás para Amberes, 670 cueros vacunos salados, 70 fardos lana. De Buenos Aires para Amberes, 1000 bolsas trigo, 997 cueros vacunos salados y 511 fardos lana.

—El vapor *Plato*, ha recibido en el Rosario para Amberes, 182 bultos minerales, 7277 bolsas trigo, 1521 cueros vacunos salados y 132 fardos lana.

—El 12 de Abril, salió de Glasgow con destino á este puerto el vapor inglés *Norfalk*, paquete nuevo de la compañía Lamport y Holt.

—El vapor francés *San Martin*, cuyo manifiesto se ha publicado en uno de los números anteriores, viene consignado á los Sres. Gandolfi y Moss y no á Marini y Ca. como lo dimos. La clasificacion de los vinos que vienen por la indicada casa de Gandolfi y Moss es la siguiente: De Valencia: 150 pipas vino tinto (Ripollés), 150 pipas vino tinto (Vinícola), 180 pipas, 20/2, 40/4 vino tinto (Muñoz), 480 pipas, 53/2, 106/4 vino tinto (Perera), 36 pipas, 8/2 vino tinto, 60/4 vino priorato, 30/4 vino seco (Mampró). De Barcelona: 50/4 vino de mesa (Costas), 40/10 vino seco (id), 450/4 vino seco y 300/4 vino de mesa (Pladellorens). Estas dos últimas partidas venian destinadas para Montevideo y siguieron para esta playa.

Continuacion del manifiesto del *Castle Ford*, vap. inglés á A. Scharffenorth—*De Tarragona*: N. Repetto, 135 pipas, 24/2, 12/4 vino tinto (Gasset); Rocha hnos., 115 pipas, 10/2, 20/4 id id; E. Pietranera, 60/4 id priorato (S. Piera); A. Lopez, 70/4 id blanco, 30/4 id mesa (Huguet); órden, 200/4 vino priorato, 50/8 id blanco dulce (J. M. Rodriguez); G. Pages, 60/4 vino tinto (Morera y Pullos)—*De Valencia*: órden, 290 pipas, 11/2, 13/4 vino tinto (J. M. Pujol), 386 pipas, 89/2, 87/4 id (id), 450 pipas, 50/2, 800/4 id (Fort); Gandolfi y Moss, 110 pipas, 10/2, 20/4 id (Molíniers).

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 8

Dio Filo, bca. austriaca de 528 tons., capitan Z. Zachi de Cardiff el 2 de Mayo, á J. Rossi, con 900 tons. carbon.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 8

Minerva, vapor francés del Rosario á P. Christophersen, en lastre.
Proveedor, vapor nacional del Rosario á D. Bruce, con: órden, 1 piano, 1 baul mercs.
Silex, vapor inglés del Uruguay á P. Risso, con: Dickinson, 59 fardos cueros lanares; Luchinetti, 4 c. mercs; R. Risso, 6 c. huevos.
Pingo, vapor nacional de Rosario á P. Risso, en lastre.
Ocata, pbot. de la Victoria, á Nuñez, con 1000 hect. cal.
A. Catalina, pbot. de Paraná, á Nuñez, con 1150 id id.
F. Franco, bdra. de Concordia, á Barrios, con 1000 postes.
Colonia, pbot. de Rosario, á Gagliardo, con 20 tons. piedra cal.
N. Rosa, bdra. de Colonia, á Nuñez, en lastre.
Alba, gta. de Santa-Fé, á Belando, con 292 bsas. trigo, 765 b. harina.
N. Fausto, pbot. de Asuncion, á Maraspin, con 200,000 naranjas.
C. Fortunata, ball. de las Islas, á Belando, con 26,000 astillas.
Cecilia B., bdra. de las Islas, á Nuñez, con 20,000 astillas.
J. Albina, pbot. de Gualeguaychú, á Barrios, con 900 hect. carbon.
Virgen de las J., gta, de Gualeguaychú, á Gaibisso, con 1000 hect. carbon.

SALIDAS—DIA 8

Proveedor, vapor nacional para Rosario.
Minerva, " francés " "
Silex, " inglés " Montevideo.
Equateur, " francés " Burdeos.
Mozart, " inglés " Amberes.
Pingo, " nacional " Rosario.

Vapores de ultramar esperados

			Procedencia
Mayo	9	*Luxor* (en Montevideo)	Hamburgo
"	10	*Savoie*	Génova
"	10	*Teniers*	Lóndres
"	10	*Umberto I.*	Génova
"	10	*Hogarth* *	Liverpool
"	10	*Castle Hill*	Génova
"	10	*Ramses*	Pacífico
"	11	*Aconcagua* (en Montevideo)	Pacífico
"	11	*Pleiades* *	Liverpool
"	12	*Nasmyth*	Liverpool
"	12	*Rubens* *	Lóndres
"	13	*Sud América*	Génova
"	14	*Hannover*	Bremen
"	15	*Rosario* *	Hamburgo
"	16	*Pascal*	Lóndres
"	16	*Amazone*	Burdeos
"	17	*San Martin*	Havre
"	20	*Perseo*	Génova
"	20	*Villa de Buenos Aires* *	Havre
"	20	*Patagonia* (en Montevideo)	Liverpool
"	22	*Kambyses* (en Montevideo)	Hamburgo
"	22	*Memphis* (en Montevideo)	Pacífico
"	24	*Tamar*	Southampton
"	25	*Magellan* (en Montevideo)	Pacífico
"	25	*Frankfurt*	Bremen
"	27	*Nord-América*	Génova
"	30	*Congo*	Burdeos

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario

Vapores á salir para ultramar

			Destino
Mayo	9	*Luxor* (desde Montevideo)	Pacífico
"	10	*Ohio*	Bremen
"	10	*Pampa*	Havre
"	10	*Lissabon*	Hamburgo
"	11	*Ramses* (desde Montevideo)	Hamburgo
"	12	*Henry IV*	Havre
"	12	*Matteo Bruzo*	Génova
"	12	*Marana*	Dunquerque
"	12	*Aconcagua* (desde Montevideo)	Liverpool
"	15	*Mondego*	Southampton
"	15	*Umberto I.*	Génova
"	18	*Sud América*	Génova
"	18	*Savoie*	Génova
"	20	*Uruguay*	Havre
"	20	*Castle Ford*	Amberes
"	21	*Patagonia* (desde Montevideo)	Pacífico
"	22	*Kambyses* (desde Montevideo)	Pacífico
"	22	*Memphis* (desde Montevideo)	Hamburgo
"	24	*Amazone*	Burdeos
"	25	*San Martin*	Havre
"	25	*Rosario*	Hamburgo
"	25	*Hannover*	Bremen

CAMPO NEUTRAL

Correos Oficina de 1ª hora—Buenos Aires, Mayo 8 de 1884.—Sr. Director General—Las novedades ocurridas en el despacho de hoy son las siguientes: *The Buenos Aires Herald*, detenido un número por falta direccion; *The Standard*, id; *La Union*, para el 1er. Oeste recibido despues de hora; *El Demócrata*, *Los Tiempos*, *Las Novedades*, *La Campaña*, *El Pueblo*, *La Patria Argentina* y *La Prensa*, no se han recibido.—Dios guarde á V. S. *Ceferino V. Orol*.—Mayo 8 de 1884.—Publíquese y archívese *O. Ojeda*.

5,000 GEMELOS PARA TEATRO
POR MAYOR Y MENOR

GRANDES NOVEDADES
Baratura
FANTASIA Y VIDRIOS INMEJORABLES
OLIVA & SCHNABL
99 CALLE DE LA FLORIDA 99

COMPLEMENTO Á NUESTRA NOTA—Anunciábamos hace poco, á propósito de la falsificacion del Sulfato de Quinina, que los hospitales de París habian reemplazado el producto falsificado con el *Sulfato de Quinina* descubierto por *Pelletier* y conocido bajo la denominacion *Tres Marcas*; para dar mayor seguridad á los médicos y á los enfermos, la casa Armet de Lisle y Cª, sucesores de Pelletier, que acaba de obtener el Diploma de Honor en la Exposicion de Amsterdam, fabrica hoy *Cápsulas* esféricas, delgadas y transparentes, que se absorben fácilmente y contienen puro su sulfato de quinina cristalizado. Estas cápsulas se expenden en frascos de 10 y 20 cápsulas, sea uno ó dos gramos de sulfato.

La tierra de las flores.—Por medio de un delicado procedimiento—resultado de una grande experiencia, habilidad y trabajos—conservase fragancia de las más escogidas flores que se abren en la "tierra de las Flores" en el Agua Florida de Murray y Lanman como si fuera presentada en un ramillete de flores acabadas de coger. El perfume que de este modo obtenido es duradero y delicioso, pues su olor se impregna en los vestidos ó en el pañuelo en que se ha usado, siendo una combinacion del puro olor natural de las flores mas delicadas, siempre refresca, siempre es agradable y mientras queda un rastro de su presencia, conserva estos rasgos característicos.

ALMACEN DE LA GERMANIA
101—PERU—103
Depósito permanente de té y café
DE
PEDRO F. LOB
Café Moka
Borbon
Martinica
Porto-Rico
Java
Caracolillo y Brasil
Té Congou
Souchong Congou
Caravano y mezcla
Duraznos en almíbar preparados en el país.
Perdices en escabeche id id.
Batitús y becasinas id id id.
Salsa de tomates y alcahusiles.

VINOS FINOS
Oporto, Jerez, Madera, Lágrima, Sauterne, Borgoña, Ch. Iquen, etc., etc., y especial surtido de licores, cervezas y comestibles de todas clases.
Diariamente hay manteca fresca
Se reparte á domicilio
4532 p 1m d p m m9

Dr. ROBERTO LLOVERAS
Consultorio de enfermedades
DE
OIDO Y GARGANTA
PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.
CONSULTORIO GRATUITO
Hospital de Mujeres, Esmeralda 32, de 12 á 1 p. m.
perm. e17

Loteria Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881
PREMIO MAYOR: $ m/n 4,000
1200 suertes
Se juega el Sábado 10 de Mayo de 1884
Valor del billete entero un $ m/n ó sea $ 20 centavos el quinto
La extraccion empieza á las 9 a. m.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Autorizada por Ley de 23 de Agosto de 1880
PREMIO MAYOR: 10,000 $ oro
BILLETES Á MEDIO PESO ORO
Se juega el Juéves 15 de Mayo, en Villa Mercedes. Los extractos llegan el Sábado 17 de Mayo, por la mañana.
2724 al

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314

50,000 nacionales
DE LA CAPITAL
SE JUEGA EL 26 DE MAYO
Billete entero 10 nacionales
POR ELLOS
CIGARRERIA "EL INVALIDO"
253 CUYO 253
3832 a30 v m26

¡¡OJO!!
MUEBLEROS, TAPICEROS
COLCHONEROS Y TALABARTEROS
Acaba de recibirse el más completo surtido de máquinas para escardar lana y abrir pelo y crin, puede tambien utilizarse para abrir algodon.
A. PISANI
263 CANGALLO 263
3186 p1m a10

50,000 PATACONES
DE
MONTEVIDEO
Se juega el 10 de Mayo
BILLETE ENTERO: $ 260 m/c
POR ELLOS
CIGARRERIA EL INVALIDO
253 CUYO 253
3833 a30 v m10

FERRO-CARRIL
DE
Buenos Aires y Puerto de la Ensenada
Servicio de trenes entre Central, La Plata (19 de Noviembre) y la Ensenada
Desde el 20 de Abril de 1884 inclusive y hasta nuevo aviso, los trenes correrán como sigue:

SALIDAS			
Central	6.20	9.15	4.15
General Brown	6.37		4.22
Tres Esquinas	6.45	9.28	4.30
Quilmes	7.30	9.50	5. 5
Ensenada	9.20	11.15	6.55
La Plata (19 de Noviembre)	9. 0	10.50*	6.35

REGRESOS			
La Plata (19 de Noviembre)	8.55	12.55	4.45
Ensenada	8.40	12.40	4.25
Quilmes	8.40	2.40	5.50
Tres Esquinas	9.15	3.15	6.12
Central	9.30	3.35	6.25*

(*) Trenes expresos.

LA ADMINISTRACION.

LOTERIA PUBLICA
La Colonizadora Argentina
PREMIO MAYOR: 4,000 $ m/n oro
Juegan 12 millares con 1,000 suertes
El billete entero vale 1 $ m/n, y el quinto 20 centavos.
La extraccion da principio á las 8 de la mañana, en su local, prolongacion de la calle Rivadavia Nº 366, Almagro, el dia Juéves 15 de Mayo de 1884.
Las suertes se pagan en la Casa de Cambio, Cuyo 63.

Dr. Justo Carlé
MÉDICO DIRECTOR
DEL
HOSPITAL ESPAÑOL
66 LIMA 66
Consultas de 1 á 3 p. m.
perm. d10

PIANOS
Garantidos de primr órden
Ocurrir por ellos al Depósito de
J. A. MEDINA
373—RIVADAVIA—373
Casa de confianza, fundada en 1870—Comunicacion Pantelefónica N. 419. 681 dom.márt. vié.

ADOLFO MITRE
ABOGADO
Ha reabierto su estudio en la calle San Martin Nº 208.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33-San Martin-33

FERRO-CARRIL
DE
BUENOS AIRES
Y
PUERTO DE LA ENSENADA
AL PÚBLICO
Desde el 3 del presente se ha hecho una notable rebaja en el precio de boletos de ida y vuelta entre Central y Barracas y las estaciones de Tolosa y 19 de Noviembre.—Veánse los avisos en las estacione
Estacion Central, Mayo de 1884.
LA ADMINISTRACION.
4290 p7

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
DIRECTOR ADOLFO L. NEGROTTO

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883
Depósito en el Banco Nacional de 40,000 $ m/n oro para garantía de sus premios.
CON PATENTE DEL GOBIERNO NACIONAL
Se juega par el extracto de la Capital
PREMIO MAYOR: 10,000 pesos m/n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 2½ $ m/n. dividido en quintos de ½ $ m/n.
Los billetes son litografiados en papel color amarillo, impresion café, numeracion y sello negro, fechados:

Mayo 17 de 1884
PROGRAMA

14,000 billetes á 2½ $ m/n	$ m/n 35,000
Deduccion 25 %	8,750
75 % al público	$ m/n 26,250

PREMIOS

1 de	10,000	10,000
2 "	500	1,000
6 "	200	1,200
10 "	100	1,000
61 "	20	1,220
126 "	15	1,890
994 "	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 en quintos		$ m/n 26,250

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucumán Nº 94 y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital, y paga por él todas las suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha loteria, Moreno 132, el dia 3 de Mayo, á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten grátis.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1884.—ARTEAGA & CA.
1927 m15 v s3

Las célebres cocinas perfeccionadas
UNCLE-SAM
Unicas de esta clase premiadas con la gran Medalla de Oro en la Exposicion de París de 1879
GRAN DURACION
EXTRAORDINARIA ECONOMIA
Es solamente con la experiencia práctica que se podrá apreciar palmariamente la facilidad, aseo y comodidad con que pueden efectuar todas las operaciones culinarias del modo más perfecto y con admirable economia.
Las dificultades y fatigas del servicio doméstico disminuyen en la mitad. Las quejas de las sirvientas y los disgustos de los patrones desaparecen, desde el momento que se introduce en la casa una de estas modernas y perfeccionadas cocinas, para sustituir los antiguos fogones y hornillas de material, reliquias del siglo pasado.
El mayor y más variado surtido de cocinas en la América del Sud.
191 CALLE MAIPU 193
Entre Cuyo y Corrientes
W. R. Cassels & Ca.
96d p 2m f19

Blenorrea (GOTA MILITAR) y blenorrágia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.
EL ADMINISTRADOR.

RUGGERO BOSSI & Ca.
159 Florida y Cuyo 159
CASA INTRODUCTORA
Almacen naval, ferreteria y pintureria
ESPECIALIDAD
EN
INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
MATEMATICAS Y OPTICA
Y
Utiles para planos y dibujos
Cristales, vidrios y espejos
ARTICULOS EN GENERAL
DE
Bazar y menaje
PAPEL PINTADO
HULES Y ESTERAS
1914 m15 juév. y dom.

Dr. A. RINALDI GHIMENTI
Médico-Cirujano-Oculista
De las Universidades de Pisa, Nápoles y Buenos Aires
Dá consultas en su domicilio
371 Florida 371
DE 12 Á 3 P. M.
1462 p3m m7

HESPERIDINA

20 AÑOS DE ÉXITO
EL MEJOR BITTER Y más sano LICOR

Abogados Los Dres. Marcelino Mezquita (hijo) y Emilio Gimenez han establecido su estudio en la ciudad de La Plata, próximo al Banco Hipotecario—Por referencias á la calle Perú núm. 1634, estudio del Dr. Mezquita. 3729 p15 a27

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el Dr. P. F. Roberts
276 MAIPÚ 276
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 138, de 1 á 2 p. m.
6278 perm. n23

Loteria Pública de San José
Premios mayores $ 10,000 y 20,000 m/n oro
Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo calle San José núm. 50, frente á la iglesia).
Los precios se abonan en Buenos Aires, Maipú 210; Montevideo, 18 de Julio 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público.

CENTROS SOCIALES

"La Hormiga"
Sociedad de ahorros en participacion

La inscripcion de las personas que deseen pertenecer á la Sociedad, continuará en todo el mes de Mayo, debiendo pagar la cuota primera en la calle Lima núm. 130, de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., donde se les dará la libreta que los acredite como socios.

Despues del 1º de Junio los que deseen ingresar tendrán que pagar además de las cuotas, los beneficios segun el artículo 11 del contrato.

CONSEJO DIRECTIVO—Julian Balbin, Presidente; Sixto J. Quesada, Director Gerente; Juan Carballido, Secretario.—Vocales: José A. Terry, Diego Gonzalez, Cárlos Dimet.—Suplentes: Emilio Fernandez, Julio Lacroze, Bonifacio Lastra, Juan Cañas, Emilio Mitre y Vedia, Daniel J. Dónovan. Local de la Sociedad, Lima 130.

PUNTOS DE SUSCRICION

Bolivar 5—Estudio de los Dres. Terry y Balbin.
Bolivar 73—Estudio del Dr. Carballido.
San Martin 208—Imprenta de LA NACION.

Los habitantes de la campaña y provincia que deseen formar parte de la Sociedad, podrán dirigirse por el correo á los puntos arriba indicados.

Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos Desvalidos

En las oficinas de LA NACION, pueden suscribir el libro de adhesiones los que deséen formar parte de la Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos y Desvalidos.
perm a13

ESPECTÁCULOS

OPERA—Compagnie Massenet—Samedi 10 Mai, à 8 h. précises, 21me représentation de l'abonnement: *Le Bossu* drame en 5 actes et 10 tableaux par A. Bourgeois et P. Féval au 7me. tableaux Chez le Régent *Grand ballet*, dansé par Mlle Perla et le corps de ballet.

POLITEAMA—Empresa C. Ciacchi.—Representante A. Cattaneo.— Gran compañía ecuestre norte-americana, directores y propietarios, hermanos Carlo.—Hoy Viérnes 8ª funcion de moda, por primera vez: *Le jeu de la rose*, maniobra ejecutada por Mlles. Amelia, Austin y Mr. Proserpi.

FUNERALES

Anacleto de la Llosa
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Mayo de 1884
Ricarda Ortega de Llosa, esposa; sus hijos é hijos políticos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á conducir los restos mortales de dicho finado, al Cementerio del Norte, el Viérnes 9 del corriente á las 10 de la mañana; favor que agradecerán.—Casa mortuoria, Moreno 468.—Unica invitacion. 4527 p1 m9

El Sargento Mayor Valentin Espejo
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Mayo de 1883
Carolina Espejo hermana y Gerónimo Espejo tio y demás deudos ruegan á sus relaciones se dignen asistir á las misas de cabo de año que se dirán por el descanso eterno de dicho finado, en la iglesia de San Nicolás de Bari, el dia 12 del corriente, de 8 á 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente; la familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion. 4549 p3 m9

Vicente Scotto
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Mayo de 1883
Su esposa é hijos y demás deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas generales que como cabo de año se dirán en el templo de San Francisco, el Miércoles 14 del corriente; de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de 11. 4558 p5 m9

José Cándido Gomez
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Abril de 1884
Su esposa Francisca Pereira de Gomez, sus hijas Petronila, Julia y Laura Gomez de Rodriguez, su hermano Juan Cárlos Gomez, su hijo político Federico Rodriguez y demás deudos invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado que por el descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia de San Miguel, el Lúnes 12 del corriente, á las 11 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos; el duelo se despedirá de la puerta del templo.—Unica invitacion. 4578 p3 m9

Maria Alejandrina Stewart
Q. E. P. D.
Falleció el 1º de Abril de 1884
Las familias de Arroyo y Stewart, agradecerán á las personas de su relacion quieran asistir á las misas que se celebrarán el Sábado 10 del corriente, en el Templo del Socorro, por el descanso del alma de dicha finada, de 7 á 11 de la mañana. 4495 p3 m8

MISAS
Lisandro y Zulema Suarez
Q. E. P. D.
Su familia invita á sus relaciones á las misas, que por el descanso de las almas de dichos finados, tendrán lugar en el Templo de Nuestra Señora de la Concepcion, el dia Viérnes 9 del corriente, de 9 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de 11. 4485 p2 m8

Estanislada Rodriguez
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Mayo de 1883
Sus hermanas y demás deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas que en sufragio de dicha finada, se dirán en el templo de San Ignacio, el Viérnes 9 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de 11. 4450 p3 m7

AVISOS

Ama de leche Se ofrece una italiana, fresca y abundante, para criar en casa; Rio-Bamba 586 ó Montevideo 582. 4483 p3 m8

Al comercio Y AL PÚBLICO.—La casa importadora de bebidas y comestible de A. Matteron, se ha mudado Perú 313 y 315. 4400 p5 m6

Abogado EN LA PLATA—El Dr. Juan Rayces, ha establecido su estudio en el Hotel Bruny, frente á la Estacion 19 de Noviembre. 3809 p1m a30

Abogados Los doctores Luis Correa Larguía y Félix A. Malato ofrecen sus servicios en La Plata calle 9 esquina 54. Por informes, etc. en su estudio Chacabuco 105. 4237 p15 m2

Alquílanse Casas al Norte, Sud, Este y Oeste y piezas amuebladas con pension ó sin ellas.—*Burgos y Fretes*, Oficina de casas, Perú 106, (altos). 3700 p25 a28

A D. Samuel Blake De Chascomús, se le ruega se sirva rendir cuentas de la suscricion de LA NACION que tuvo á su cargo.

Agua de bronce Especial para limpiametales, á 5 $ la botella; gamuzas y cepillos, en el "Bazar du Menage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 4551 p1m m9

Antonio Villar Corredor de Bolsa y cambios—Se ocupa de operaciones en los Bancos Provincial, Nacional é Hipotecario; San Martin 90, escritorio núm. 17, altos. 551 p3m f16

Al comercio Por motivo de la partida del Sr. Eugenio Marcotte para Europa, los escritorios de Eugenio Marcotte & Ca. serán transferidos á su domicilio particular Belgrano 1098, desde el 1º de Mayo de 1884. 3882 p15 a28

Abogado EN LA PLATA—El Dr. Diego Gonzalez ofrece sus servicios en La Plata. Su estudio será abierto el 1º de Mayo, frente al Banco Hipotecario; por referencias á su estudio en ésta, Bolívar 16. 3399 p1m a16

Atencion Las velerias de S. Carlevari, de las calles Piedad 82 y Rivadavia 527, se traladaron á Piedad 136, con un inmenso surtido de lonas de todas clases, trajes impermeables, toldos, carpas y artículos concernientes al ramo. 3785 perm.

Acaba De recibir la casa introductora y depósito de pianos de Rodriguez Hnos., calle de Piedad 375 (entre Suipacha y Artes), un espléndido surtido de pianos que venden á precios sin competencia. Taller especial para composturas, afinaciones y alquileres. 4232 p15 m2

Al comercio En virtud de ausentarse del país la Sra. de Ninot, ha conferido poder general á D. Ch. Reyssier por ante el Escribano Albano Honores, para que la represente y administre sus negocios.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1884. 4501 p8 m8.

Abogados RAFAEL CALZADA Y AGUSTIN P. JUSTO, Abogados.—Previenen á su clientela que han establecido estudio en La Plata, calle 48, entre las 14 y 15, quedando provisoriamente encargado de atenderlo D. Juan A. Carbonell. 4152 p1m m1

Avisamos Al comercio y al público en general que hemos establecido Agencias sucursales de la Estacion La Gama en el Arroyo Corto y Pigüé donde esperaremos las órdenes de nuestros favorecedores.—La Gama, Abril 24 1884. Luis Ferrer y Ca. 3728 p 15 a 27

Al comercio Participamos que hemos mudado nuestra Fábrica y Depósito de Específicos para cueros y ovejas á la calle Buen Orden núm. 469, frente á la Plaza de la Concepcion.—Buenos Aires, Abril de 1884.—*A. C. Dessein & Co.* 3852 p15 a24

Al público La escribania de la Provincia de Juan Battista Cruz, adscripto Ricardo M. Haedo, queda establecida en la Ciudad de La Plata, provisoriamente en el Banco Hipotecario, Secretaría del Sr. Ferrari; por datos y órdenes en esta ciudad Pasaje Roverano núm. 25. 4510 p8 m8

Atencion Se vende una casa espléndida con todas las comodidades apetecibles, 22 piezas, cochera, caballeriza, cuarto de baño, jardin y tramway á la puerta de ida y vuelta, está en buen barrio y construida con los mejores materiales; para verla y tratar, Moreno 1012. 4449 p3 m7

Al comercio Ponemos en conocimiento que se ha disuelto la sociedad que giraba hasta hoy bajo la razon social de Marguignot y Ventura, quedando el señor Ventura á cargo de la casa. Buenos Aires, Mayo 1º de 1884.—*Vicente Ventura, Désiré Marguignot.* 4315 p8 m4

Abogados EN LA PLATA—Los Dres. Daniel J. Dónovan y Samuel Dónovan ofrecen sus servicios en La Plata.—Su estudio será abierto el 1º de Mayo, frente al Banco Hipotecario y estará permanentemente atendido; por referencias á su estudio Bolivar 10 ó á su domicilio Belgrano 417. 3400 p1m a16

A precios módicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 o30 perm.

Al comercio Participamos que con esta fecha hemos disuelto por amigable convenio la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon social de Cárlos M. Galigniana & Ca., quedando cada sócio responsable de su firma.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1884.—*Hermógenes Pontis, C. M. Galigniana.* 4509 p8 m8

Agencia De colocaciones La 1a. Española, Alsina 126.—En esta antigua agencia hay colocacion para cocineros, mucamos, cocineras, 3 dependientes de tienda, 3 quinteros y matrimonios; se ofrecen mozos de hotel y confitería.—Fíjarse bien; Alsina 126, pues hace 10 ó 12 dias se abrió al lado otra agencia. 4471 p3 m7

Al comercio En uno de los mas importantes pueblos de Campaña, se ofrece una persona séria, con las mejores relaciones y garantias como representante de una casa fuerte de negocio en Buenos Aires, para la venta de sus artículos. Dirijirse con las iniciales A. Z. á la oficina de Correos en el Baradero. 4197 p8 m2.

Al público Habiendo sevendido la Botica Nueva, de don Luis Adran Botana á don Martin B. Garbisso, se hace saber á las personas que tengan que hacer algun reclamo, que deben presentarse dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1884.—*Martin V. Garbisso—Luis Adron Botana.* 4451 p3 m7

Al comercio Y AL PÚBLICO.—El Señor Juan Lafon, ha comprado el negocio de confitería, café y billares, calle de Rivadavia 235, establecido en el Club de la Marina, propiedad del Sr. Pedro Etcheverry. El que tenga que hacer algun reclamo se presentará en el término de tres dias, pasado esta fecha no se atenderá reclamo ninguno.—Buenos Aires Mayo 9 de 1884. 4540 p3 m9

Al público Y Á MIS CLIENTES.—Les hago saber que desde el 1º del corriente está abierta al servicio público mi escribanía en La Plata, Banco Hipotecario, Secretaría del Dr. Paunero, donde se hallan actualmente los Tribunales; sin perjuicio de recibir órdenes en esta Capital en la Oficina de E. Ruiz, Pasaje Roverano núm. 37, altos.—Mayo 2 de 1884.—*Felix Sagasta.* 4370 p5 m6

Agencia *De colocaciones y comisiones 25 de Mayo 1284, dirigida por F. Maleplate y Chasset.*—Esta agencia recomendada ofrece su servicio á su numerosa clientela y establecimientos de hotel, café, confitería, fábricas, particulares en general, que el bin tendrá de todas las artes, de (ambos sexos) para servir con prontitud.—NOTA—Se precisan 4 cocineros, 2 mozos de sala, 3 mucamas, 2 niñeras, 30 peones. *Lagener.* 3918 p 1m a25

Abogados Los doctores Etcheverry y Hans carriaga Vidal avisan á sus relaciones que han puesto estudio en La Plata—Mantiene cada uno su respectivo estudio en Dolores como siempre, el estudio en La Plata será constantemente atendido. Por referencias de asuntos en La Plata dirijirse á Dolores ó á Buenos Aires calle Lima 252. 3846 p 1m a22

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular, que he comprado á don José Folcini, su negocio de fideleria, situado Reconquista 297, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio se deduzca dentro del término de tres dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1884.—*Federico Salano.* 4446 p3 m7

A las personas Que tengan deudos en el sepulcro de D. Juan Francisco Alcorta y familia, en el Cementerio del Norte, se les avisa que en el término de 60 dias, contados desde la publicacion del presente, deberán retirarlos, pues pasado este término serán echados al osario general.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1884.—General Lavalle 450. 2585 p 2m m29

Al comercio Participamos que habiendo entrado á formar parte como sócio de la confitería Sucursal de San Miguel, Belgrano y Lima el Sr. D. José Barcia se previene que el que tuviese algun reclamo lo deduzca dentro el término de tres dias a contar, desde la fecha, pasado dicho término no se oirá reclamo alguno.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1884.—*Mateo Durán, José Barcia.* 4573 p3 m9

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular que he vendido á D. Federico Salano, mi negocio de fideleria, situado Reconquista 297, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1884.—*José Folcini.* 4447 p3 m7

A los muebleros Gran taller de escultor y tallista. En dicho taller se encontrará cualquier trabajo hecho, así como esculturas de roperos, aparadores, camas, etc. Se encarga de hacer cualquier trabajo perteneciente al ramo con esmero y prontitud. Precios sumamente reducidos. Especialidad en marcos para tocadores y lavatorios, calle Rodriguez-Peña (antes Garantias) núm. 170. 4298 p15 m4

Aguas corrientes DE LA PROVINCIA.—Se llama á licitacion para la construccion del edificio que ocuparan las máquinas de aguas corrientes en la ciudad La Plata; por datos y detalles ocurrir al ingeniero Sr. Dawney, Reconquista 41.—Las propuestas serán entregadas en la Oficina de la Comision; San Martin 36 (altos) hasta el Lúnes 12 de Mayo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1884. *El Secretario.* 4414 p6 m6

A las personas Que tengan deudos en las sepulturas 4ª y 5ª del Nº 39 y 6ª del Nº 43 de la Seccion 3ª del Cementerio del Norte, que fueron de propiedad del señor don Angel Cuenta y Apolinario Monteros, se les avisa que en el término de 60 dias, contados desde la primera publicacion del presente, deberán retirarlos, pues pasado este plazo serán hechados al osario general.—Buenos Aires, Abril 6 de 8184.—*Julian Garcia*, Méjico 367. 2979 p60 a6

A los procuradores Y demás personas que tengan asuntos en la ciudad La Plata.—B. Bertie Marriott hace saber que hace convenios, bajo bases muy favorables, para la tramitacion de asuntos en La Plata. No exige adelantos para expensas, y por el contrario, se anticiparán fondos en préstamo sobre los mismos asuntos, cuya gestion se le encargue; ocurrir de 12 á 4, San Martin 33, altos, Buenos Aires. 3570 p1m a19

Atencion El rematador Cárlos Ristorini, escritorio San Martin 52, avisa á los compradores de los lotes de terrenos vendidos en remate el 6 de Abril con frentes á las calles de la Rioja, 2a. Catamarca, Venezuela y Méjico, que el agrimensor D. Félix Dabadie hará la entrega á cada comprador el Domingo 11 de Mayo á las 8 de la mañana.—Así mismo avisa que la entrega de los lotes vendidos calle Cangallo. Billinghurst y Cuyo se entregarán el Domingo 11 de Mayo de 10 á 10½ de la mañana. Quedan algunos lotes en la calles Rioja, Venezuela, Méjico, 2a. Catamarca, Cangallo, Cuyo, Billinghurst para venta particular. 4508 p5 m8

Al comercio Participamos que la sociedad comercial que giraba bajo la razon de José Abad y Ca., denominada "La Estrella de Libertad", en el Partido del Coronel Suarez, en los ramos de almacen, tienda, ferreteria, corralon, etc., etc., queda disuelta de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo el sócio José Abad.—Partido del Coronel Suarez, Abril 6 de 1884.—*José Abad—Luciano Garcia.*—OTRO: Refiriéndome al aviso que antecede, aviso al comercio que continuaré los mismos negocios que hasta aquí, bajo mi solo nombre.—Partido del Coronel Suarez, Abril 6 de 1884. *José Abad.* 4480 p8 m7

Al comercio Los que suscriben liquidadores de las Compañías de Seguros "La Union Americana", y "La Aseguradora", avisan á los sócios de la primera que eran mutuarios de D. E. Landois á la época de su siniestro (1873), que el Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, por auto de 4 de Abril próximo pasado ha decretado un nuevo dividendo de uno y medio por mil sobre el valor de sus seguros entonces, que deberán pagar en la casa calle de Santiago del Estero núm. 31, de 2 á 5 p. m., antes del 24 del corriente mes, bajo apercibimiento de que, de así no hacerlo, serán recargados con el 10 por % y demas gastos con arreglo al art. 25 de las condiciones de la póliza.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1884.—*Epitacio del Campo, Luis V. Varela.* 4545 p10 m9

Al comercio Habiendo D. Antonio Ramognino publicado en LA NACION y *La Prensa* del 27 al 31 de Enero de 1883 un aviso al comercio por el cual decia que no podíamos prorogar el contrato de sociedad de nuestro negocio Moreno esquina Chacabuco, sin su intervencion por cuanto se titulaba **sócio colectivo** publicamos á continuacion la parte dispositiva del fallo arbitral recaido en el juicio que al respecto hemos seguido con D. Antonio Ramognino la que como se verá declara que éste *no es ni ha sido nuestro sócio: dice así: Declaramos que el negocio de almacen situado Moreno 212 y Chacabuco 158, perteneció y pertenece actualmente á D. Albino Ramognino y D. Silvestre Pessagno.*—Definitivamente juzgando así lo declaramos, etc., firmado: *Severino Lalanne, Felipe F. Perez.*—Ante mí: *M. Repetto*, Escribano de Comercio. 4494 p6 m8

Armada Nacional Escuela de Oficiales de Mar—Debiendo abrirse próximamente los cursos de estudios en la Escuela de Oficiales de Mar y existiendo 25 becas á llenar, se avisa á los jóvenes que deseen ingresar á ese Establecimiento, que deberán dirigirse al Ministerio de Guerra y Marina por intermedio del Comandante-Director de la citada Escuela, hasta el 15 de Mayo próximo venidero, acompañando los siguientes documentos: 1º Solicitud dirigida al Exmo. Ministro de Guerra y Marina. 2º Fé de bautismo. 3º Certificado de buena conducta expedido por la autoridad competente. 4º Consentimiento de padre ó tutores ó mandato del Juez competente. 5º Declaracion firmada por el solicitante y por los padres ó tutores ante el Comandante Director de la Escuela, de que acepta el enganche voluntario y las obligaciones que el reglamento de la Escuela le impone, redactado de la manera siguiente: "El abajo firmado, declara aceptar el enganche de seis años, á contar desde la fecha de ingreso en la Escuela de Oficiales de Mar, como tambien las obligaciones y deberes militares y las que impone el reglamento de dicha Escuela, y para que conste, firmamos la presente en union de (mi padre ó tutor) ante el Comandante Director de la expresada Escuela......" Todo individuo que ingrese en la Escuela de Oficiales de Mar acepta por este hecho el compromiso de servir á la Nacion seis años, concluidos los cuales podrá continuar renovando sus compromisos cada dos años. Las condiciones que deben reunir son las siguientes: 1ª Ser argentino. 2ª Tener de 17 á 22 años. 3ª Saber leer y escribir correctamente, conociendo las primeras reglas de aritmética. 4ª Ser vacunado y gozar de perfecta salud y de la constitucion física necesaria para el servicio á que debe ser destinado.—Canal de San Fernando, Abril 17 de 1884.—*E. Múscari*, Comandante-Director. 3800 p15 a29

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 3664 p2m a20

Bandejas De laton, de metal, de madera etc, con pié para comedor, de forma elegante y cómoda á precio fijo y barato, en el "Bazar du Menage", Piedad 358, al lado de San Miguel. 4566 p1m m9

Benigno Cabo de Vila Balanceador público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 409, (altos). 548 p 1m m10

Bancos Para plazas y jardines con asiento de cedro, nogal y piso de tea, artículo especial que se vende por mayor y menor, á precio fijo y barato, en el "Bazar du Menage", Piedad 358, al lado de San Miguel. 4563 p1m m9

Barraca Peña En esta barraca, cita sobre la ribera del Riachuelo, con ramal de los Ferro-Carriles y tramway dentro del establecimiento, recibimos á depósito toda clase de mercaderias, y nos encargamos de descargas y repartos.—*Forgues y Attwelli.* 4488 p1m m8

Carbon de luz Hay en venta; Defensa 297. 4481 p3 m8

Cocinera Se necesita una, con cama; Cuyo 1024. 4466 p3 m7

Cocinera Que sea extranjera, se necesita; Santa Fé 125. 4474 p3 m7

Cocinera Se necesita; Tucuman 756. 4478 p3 m7

Costureras De roperia, prolijas, se precisan; Cuyo 421 y 323. 4554 p3 m9.

Cocinera Con cama y una jóven para mucama, se precisan Corrientes 572. 4543 p3 m9.

Cocinera Se necesita una, extranjera, que sepa su obligacion; Cerrito 474. 4443 p3 m7

Cocinero De profesion, hombre formal, se ofrece; Artes 277, confitería. 4436 p3 m7

Cocinera Y MUCAMA.—Con recomendaciones, se necesitan; Perú 371. (altos. 4386 p6 m6

Carpinteros DE TODAS CLASES.—Se necesitan en la calle Piedad esquina Laprida (Carpintería á vapor). 4479 p3 m7

Cochero Que puede presentar recomendaciones, se precisa en Belgrano, calle 3 de Febrero núm. 56. 4476 p6 m7

Casa quinta DEL Dr. PARDO—Frente á la Estacion Caballito, se alquila; ocurrir Florida 418. 4269 p15 m3

Confitería Se vende una bien situada, con una buena clientela, su dueño la vende por tener que ausentarse; ocurrir Méjico 619. 4491 p3 m8

Campo PARA TAMBO—Se arriendan 400 cuadras cuadradas cerca de la ciudad La Plata, campo flor; para tratar, Méjico 341 (altos). 4383 p10 m6

Colegio Negrotto Fundado en 1842. Esmeralda 878, *Salvador Negrotto, Juan V. Beard*, Directores. 4343 perm. m4

Carrero Se necesita uno, inteligente, con preferencia que haya trabajado en algun molino; ocurrir Molino Buenos Aires, Castelli 28. 4460 p6 m7

Calentadores A kerosene y aguardiente, de varias clases precios y tamaños en el "Bazar du Menage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 4567 p1m m9

Confitería Se vende una muy acreditada á 20 leguas de la Capital, negocio garantido; por informes, á Santiago B. Gahan, Reconquista 78. 4498 p8 m8

Cocinera O COCINERO—Persona formal, con buenas recomendaciones, se precisa; Bolívar 694; por la mañana hasta las 10 y por la tarde de 4 á 5. 4473 p3 m7

Colegio Americano RECONQUISTA 270. Directora Miss Conway.—Este colegio recibe pupilas, medio pupilas y externas. 2783 al perm.

Cupé Se vende uno magnífico, flamante, moderno y liviano, muy elegante, construido para dos y tres personas y para 1 y dos caballos; para verlo y tratar, ocurrir 25 de Mayo 69. 4155 p8 m1

Copas de bronce Para fuego, estufas, chimeneas, cocinas, carboneras, etc., en el Bazar du Menage, Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 4570 p 1m m9

Carpintero De cajas de volanta, se ofrece á los señores fabricantes de carruajes para hacer toda clase de cajas con toda perfeccion y segun los últimos modelos en uso; ocurran al taller Rivadavia 973.—*Guillermo Tolksdorf.* 4173 p15 m1

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4641 o30 perm.

Cura completa De la gota militar y estrechez de uretra, sin operacion y con poca molestia de los enfermos, por el Dr. LEMME, Esmeralda 207, Consulta de 12 á 3 p. m. 3571 p1m a19

Casa PARA ALQUILAR Y EN VENTA.—Ocurrir al "Centro de Locaciones", Piedad 105. En nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad en arriendo y varias propiedades en venta. Oficina exclusiva en estos negocios.—*G. Nuñez.* 3302 p30 a15

Cocinas económicas Solidez y economía garantida, brasero para planchadoras, cocinas especiales para buques de cabotage ó lanchas; todo á precio fijo y barato, en el "Bazar du Menage", Piedad 358, al lado de San Miguel. 4561 p1m m9

Campo alambrado En la Estancia San Emilio, á 8 leguas del pueblo del Bragado, se arrienda una legua y un octavo de campo alambrado, y á precio acomodado; dirijirse á G. H. Moores, Defensa 17, ó L. B. Trant, San Martin 33. 3807 p16 a30

Colegio Literario *Bolívar 249, Incorporado al Colegio Nacional.*—Este Colegio, bajo la direccion de Sr. Fercker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medios pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes.

Clases Elementales y preparatorias para ingresar en los colegios Nacional y Militar, teneduria por partida doble, aritmética comercial, francés, inglés, italiano ó sistema práctico-teórico analítico comparativo de aprender en muy corto tiempo. Se vá tambien á domicilio; Cerrito 170 y Alsina 544. 3352 p1m a30

Campo A 20 leguas de Buenos Aires, escelente para invernar hacienda vacuna, de pastos tiernos, cardo asnal, trévol y granilla alambrado, y arroyo por medio de agua permanente—Se arrienda por mes ó por cabeza; á un precio módico y se admiten desde 200 á 1500 cabezas; para tratar, Rivadavia 150. 3258 p30 a13

Club Regatas LA MARINA—Se cita á los señores sócios para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Domingo próximo 11 del corriente, á la 1 p. m. en el local del Club, con el objeto de integrar la comision directiva, siendo la segunda citacion la asamblea se verificará con el número de sócios presentes.—*El Secretario.* 4189 p14 m8

Club DE GIMNASIA Y ESGRIMA—Maestro de Gimnasia—El Club de Gimnasia y Esgrima llama á concurso para ocupar el puesto de profesor de Gimnasia, teórico-práctico, para el 15 de Mayo, á las 7½ de la noche en su local Cangallo 492. Los señores profesores que deseen entrar en el concurso, pueden anotar sus nombres en la Secretaría del Club, hasta el dia 14.—*El Secretario.* 4210 p14 m2

Corralon San Martin SANTA FÉ 77.—Se vende carbon de piedra de primera calidad, para cocina, coke, fragua y Cardiff, á precios módicos; se garante el peso y su calidad.—*Aquiles Torriglia & Ca.*, Sucesores de D. Rosetti & Ca.—Pídase comunicacion con el Corralon San Martin por el Teléfono Gower-Bell ó por el Bell Perfeccionado con el núm. 3347. 3674 p3m a30

Dependiente Se precisa uno práctico en el ramo de roperia; Cuyo 321 y 323. 4553 p3 m9

Dependiente CORREDOR—En el depósito de vinos, Artes 383, se ofrece uno. 4457 p3 m7

Dos jóvenes Desean alquilar dos cuartos sin muebles; dirijirse M. H. en la oficina de este diario. 4445 p3 m7

Dr. Crespo Ha trasladado su Estudio; Rivadavia 429. Consultas de 12 á 2 p. m. 4198 p1 m, m2

Dependiente Se necesita práctico en el ramo de tienda y merceria, es escusado presentarse sin recomendaciones; Cangallo 665. 4462 p3 m7

Dependiente Para merceria, inteligente, con mucha práctica y que presente garantias de su honrradez, se necesita; Piedad núm. 107. 4557 p3 m9

Dependiente Como corredor para una casa introductora; con buenas garantias, recomendaciones; dirijirse por carta, á C. R. 27, en esta Imprenta. 4439 p3 m7

Dr. C. Bonorino Ha abierto un estudio de abogado en La Plata, calle 10, entre las de 48 y 49; por referencia, á su domicilio, Piedad 199. 4209 p8 m2

Dos señoras Francesas, que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras.—Suipacha 248, entre Corrientes y General Lavalle.—*Maria Urruti.* 3777 p1m a23

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires.—Da consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.: los Lunes gratis; Corrientes 406. perm

Depositos centrales Se alquilan los grandes y espaciosos almacenes, calle Venezuela 148 y 150, de 12 varas de frente por 40 de fondo, con aljibe y oficinas necesarias; para tratar, en la misma casa 146, altos. 4530 p8 m9

Diego J. Villafañe Escribano Público, con Escribania de Jurisdiccion en toda la Provincia, ofrece sus servicios profesionales. En "La Plata", oficina de Tierras de Miguel Argüello & C., frente á la Estacion, y en Buenos Aires Pasage Roverano, Escritorio núm. 6. 4552 p4 m9

Eduardo A. Casá ABOGADO, DEFENSA 133.—Abrirá su estudio permanente el 1º de Mayo en la ciudad "La Plata" (en el local) encargándose de los asuntos que se le recomienden, con poder ó sin él. 3577 p15 a19

En el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiéndose el peso y la calidad del artículo. 4642 o30 perm.

Enrique Thwaites Corredor de Bolsa y Comisionista—Se encarga de venta y compra de todas clase de títulos en la Bolsa, de descuentos en los Bancos Nacional, de la Provincia y particulares solicitudes sobre préstamos al Banco Hipotecario, y de venta de casas, y campos; Bolsa de Comercio, de 11 á 5 ó Chacabuco 288. 2454 p3m m27

El Escribano MONTERROSO—Ha establecido su Escribania en la Ciudad "La Plata", Hotel Bruny, pieza núm. 7, frente á la Estacion 19 de Noviembre. Por referencias ocurrir en la Capital ó su antigua oficina, Victoria 31 Pasaje Roverano, altos, Escritorio 35. 3892 p15 a25

En San José de Flores—Calle General Lavalle 69, esquina San José á una cuadra de la plaza, por 1500 $ m/c mensuales, se alquila una casa compuesta de 7 piezas, con pisos de tablas.—La quinta y jardin está al cuidado de un jardinero pago por el dueño de casa; para tratar Rivadavia 420, de 8 á 10 a. m. 4453 p10 m7

Enrique S. Quintana Y ALBERTO C. DIANA. Abogados.—Atienden permanentemente su estudio en La Plata, calle 50, entre los números 5 y 6. 4490 p3 m8

El verdadero Idioma italiano enseñado por un profesor romano, muchos saben y enseñan el italiano, muchos lo aprenden, pero el verdadero, el puro, y como se suele decir el toscano in bocca romana es muy raro de encontrarlo.—Este profesor que no tiene costumbre de hacer bombo, enseña el verdadero idioma italiano además de otros idiomas extranjeros; dirijirse Tacuarí 9, (altos). 4541 p8 m9

Elegancia La casa de la señora Monteil, Cangallo 437, acaba de recibir un espléndido surtido de géneros de seda, raso y terciopelo como puntillas, galones de azabache negros y de colores, guarniciones para trajes de soireé, tapados, etc., etc., todo del mejor gusto y de la elegancia la más distinguida.—Se ruega á las señoras el tener á bien visitar esos artículos de lujo; Cangallo 437. 4165 p8 m1

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo [illegible]. Los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda pueden dirijirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas; calle Cangallo núm. 414, (bajos).—*Constante.* 1929 p 3m m15

En Junin Se alquila la gran casa de azotea que viene ocupando con su negocio desde hace cuatro años el Sr. D. Manuel Portos, conocida por el "Sol de Mayo", edificada en un terreno de 50 varas por 50, haciendo esquina, á una cuadra de la plaza y propia para corralon, almacen, ferreteria, tienda, etc. La casa tiene 45 va. de mostradores y 95 de estantes ó armazones; el que la ocupe no tiene mas que arrimar negocio, sin gastar un real.—Se encuentra en el mejor paraje del pueblo, en la calle principal, por donde entran á la poblacion los estancieros, chacareros, y puesteros.—No hay en la misma calle ninguna casa que la aventaje en sus condiciones para negocio.—Tiene armazones, cielos rasos, pisos de tabla, é infinidad de comodidades.—Hay en el partido tres líneas férreas de las cuales dos construyéndose y una próxima á construirse, la del Ferro-Carril á los Andes que llegará á Junin á fines de mes, la de San Nicolás cuyos terraplenes llegan á legua y media del pueblo y la de Bahia Blanca; dirijirse en Junin á su dueño D. Leopoldo Tosco. 3197 p30 a11

Francisco Suarez Aguirre ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rivadavia 113, (bajos). 3833 p1m a24

Geo. Michaelsen & Ca. Casa introdutora y de comisiones en general, Bahia Blanca; esquina calles Buenos Aires y Lamadrid. 6824 p6m d4

Gregorio Quirno Costa—Rematador y Comisionista, Bolívar 245.—Ha abierto su escritorio en La Plata en el estudio de los doctores Terry y Balbin, frente al Banco Hipotecario. Acepta poderes para la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos. 4277 p1m m3

H. Hillner Ha trasladado su escritorio á la calle Reconquista 37. 4482 p8 m8

H. Hillner Traslada su escritorio á la calle Reconquista 37. 3823 p1m a30

Hojalatero Oficial ó medio oficial, se precisa, hojalatería San Miguel; Piedad 365. 4533 p3 m9

Hules Para lavatorio, cepillos para piso, escobas, cerda, gamuzas etc, variado surtido á precio fijo y barato, en el "Bazar du Menage", calle de Piedad 358, al lado de San Miguel. 4562 p1m m9

Hotel del Plata ESMERALDA 72.—El nuevo propietario del Hotel del Plata, avisa al público que habiendo refaccionado toda la casa, tiene lindas habitaciones para familias y hombres solos, buena comida y servicio esmerado. Se reciben pensionistas, almuerzos y comidas á la carta, á todos precios.—Calle Esmeralda 72. 3925 p1m a26

Ignacio Oyuela Ingeniero Geografo. Ha trasladado su domicilio á la calle Venezuela N. 206. 3727 p15 a27

Institutriz Una señorita inglesa, que tiene buenas recomendaciones desea entrar en una casa como institutriz, para enseñar inglés y música; dirigirse Temple 72. 4487 p3 m8

Isaac P. Areco ABOGADO.—Ofrece sus servicios en La Plata, debiendo por ahora para cualquier referencia dirijirse á la Oficina del Sr. Monterroso en aquella ciudad, ó al estudio en Buenos Aires, Perú 165. 3810 p10 a30

Importante En el pintoresco pueblo del Tandil se vende la bien acreditada casa de negocio de almacen y ferreteria, situada en la calle General Pintos, á una cuadra de la plaza principal. La casa tiene comodidades para negocio ó para casa de familia, y es conocido por el nombre de "Almacen de Gorra Blanca". Su dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa. Para mas informes en Buenos Aires, Moreno 1410, ó en la Jaboneria de Noël Dubox; en el Tandil en la misma casa á Juan Dastugno. 4299 p1m m4

Interesante á muchos—En el deslinde de los partidos de Giles y Lujan distante poco más de una legua al Norte de la Estacion "Cárlos Keen" Ferro-Carril del Oeste; se ofrece en arrendamiento un terreno bien cercado cuya superficie se compone de 120 á 130 cuadras cuadradas de 150 vs.—Su topografía se presta para todo el uso que se quisiese hacer de él, es bien proporcionado en su forma, su calidad es superior, tiene todas las condiciones deseables: es alto, parejo, todo útil sin ningun desperdicio; á más tiene aguada permanente en el arroyo denominado "Cañada de la Cruz"; se prefiere el arrendar para sementeras ó alfalfares; el que se interese arrendarlo dirijase á la estancia de Dobarro en el campo que se ofrece. 4206 p15 m2

Importante Espléndido surtido de muebles lo mas moderno y elegante, garantiendo su buena construccion y calidad, precios escepcionales.—Se encajonan para afuera con perfeccion y á precios módicos, nadie debe comprar muebles sin primero visitar la Gran Fábrica de Muebleria y Tapicería Hispano Argentina de Francisco Rodriguez, Belgrano 353, entre Tacuarí y Buen Orden. 3401 p 1m a16

Importante GRAN NEGOCIO DE ACTUALIDAD—Cal y piedra—Piedra de cal y otras aplicaciones para cimientos, empedrados y muy especialmente para macadam.—En el paraje conocido por Calera ó Pozos de Camacho, entre el Carmelo y Nueva Palmira (Estado Oriental), á muy corta distancia de los puertos de Buenos Aires y de La Plata, se arrienda un establecimiento de fabricacion de cal con dos buenos hornos, canteras de piedra de cal de excelente calidad, grandes galpones y otras comodidades, herramientas, etc. Con un puerto inmejorable; se carga con la mayor facilidad. Los depósitos de cal contíguos al puerto. De estos materiales se ha usado mucho aquí en la construccion de los depósitos de la Aduana Nueva y de otros edificios públicos. Los que se interesen pueden verse con el señor don Leandro Amargós, calle Corrientes 25, ó dirigirse al señor don Francisco Morros, Nueva Palmira.—*L. Amargós.* 3779 p15 a23

Julio M. Luzuriaga ABOGADO—Estudio Bolivar 68, altos. 3218 p1m a13

Jergones Chuses, felpudos de gustos nuevos y durables, en el "Bazar du Menage, Piedad 358, al lado de San Miguel; Precio fijo y barato. 4560 p1m m9

Jardinero Francés, se ofrece para hacer jardines, parques y arreglar patios y jardines por mes ó bor dia; dirijirse Alsina 399. 2728 p1m a12

Julio Nuñez CONTADOR PÚBLICO—Se encarga de la direccion y procuracion de asuntos judiciales en la Capital de la República.—Recibe órdenes: Estudio del Dr. Alcorta calle Victoria 217, domicilio, Maipú 479. Comunicacion. Telefono Gower Bell núm. 2585. 4407 p8 m6

Jardinero Francés, conociendo el idioma español, la agricultura en todos sus ramos, la arboricultura, la floricultura y como capataz en un gran establecimiento agrícola; pudiendo dirijir y hacer cualquier plantacion y nivelacion de terrenos en acéquia ó irrigacion, con buenas recomendaciones; ocurrir 25 de Mayo 206, bajo las iniciales F. C. 4314 p6 m4

Lecciones Se ofrece una señorita para dar lecciones de francés y español; ocurrir Cerrito 578. 4435 p3 m7

La señora Que perdió una pulsera el Viérnes de Dolores en la Iglesia Catedral, puede pasar á reclamarla en la calle Chavango 73. 4526 p3 m9

Luis Telmo Pintos ABOGADO.—Estudios Buenos Aires, Rivadavia 81; La Plata, calle 4 esquina 49. 3857 p1m a24

Lecciones de inglés Teneduria de libros, cuentas escritura comercial, por un profesor directo de Madrid, y ántes de Lóndres, clases de noche; Temple 40. 4550 p6 m9

Llaves encontradas La señoora Josefa Macías, Defensa 86, ha encontrado las llaves de que habla el aviso de LA NACION, y las tiene á disposicion de su dueño. p3 m9

La antigua Firma de los señores Monte y Mister John, ha sido disuelta amigablemente en esta fecha, quedando Mr. John encargado de la liquidacion.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1884. 4500 p3 m8

Libreta perdida Se ha perdido una del Banco de la Provincia, perteneciente á Luis Auberson; el que la entregue en la calle Belgrano 154, recibirá una gratificacion. 4372 p1m m6

Luis Maria Arzac Escribano Nacional de contratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y clientes.—Domicilio: Zeballos 63—Estudio: San Martin 68. 3131 a30 perm.

La Sociedad Filantrópica Italiana "Patria e Lavoro", ha abierto matrícula de clases nocturnas de francés, inglés, italiano, castellano, teneduria de libros y contabilidad comercial, ambien para aquellos que no sean italianos; dirigirse de 1 p. m. Alsina 709.—*El Gerente.* 3457 p1m a17

Libreria HISPANO-AMERICANA.—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana", agente para la República Argentina: Juan Bonmati, Buen-Orden 308.—Sigue abierta la suscricion para 1884, á dichos periódicos, precio por año 12 $f. ó su equivalente en moneda nacional. A todo suscritor al tiempo de verificar el pago, en la misma casa se le regalará el magnífico Almanaque de la Ilustracion. Así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de periódicos políticos, científicos ó literarios que aparecen en España.—Buen-Orden 308.

Muchacho Se necesita de 12 á 14 años, Montevideo 403. 4512 p3 m8

Mucama Y NIÑERA—Se necesitan con recomendacion; Cangallo 458. 4525 p3 m9

Muchacho De 14 á 16 años para el servicio de una relojeria, se precisa Reconquista 333, relojeria. 4518 p3 m8

Mecánico Un hombre formal y práctico, se ofrece para un molino, etc.; dirigirse Rivadavia 1297. 4513 p3 m8

Matrimonio Se ofrece uno, francés sin hijos, con recomendaciones, el marido quintero, la mujer cocinera; Piedad 503. 4534 p3 m9

Motores A VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 222.—Buenos Aires. perm n. 24

Muebles Se compran menajes enteros de casa por muy importantes que sean; no es casa de negocio sinó particular, pues se compra para mandar á las Provincias, por eso se pagan buenos precios; Corrientes 177, altos. 9886 f5 perm.

Mata-callos O Fenolina, remedio para curar los callos.—Instantáneamente contiene el dolor, por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Matacallos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle de Perú 123, en frente á la Universidad. 2567 el perm

Marcial H. Rodriguez—Rematador público, comisionista y agente general de negocios; calle Cuyo esquina Buenos Aires, Rio Cuarto (Provincia de Córdoba.)—Se encarga de todos los asuntos relacionados con su profesion de Agente, Comisionista y Rematador. Envíense catálogos y muestras de las producciones de las fábricas y precios. Adelanta dinero sobre objetos ó mercaderias que de cualquier parte se le remitan para vender, ya en remate ó en venta particular. Calle Cuyo esquina Buenos Aires, Rio Cuarto. 4310 p1m m4

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquiera hora. 9783 perm jl 6

Niñera Se necesita; Artes 48. 4456 p3 m7

Nuevo taller DE TORNERIA EN MARFIL, de Ernesto Castera.—Se arreglan bastones de todas clases, con estoques y de maderas del país, con chapas de oro é iniciales y trabajos en marfil, como ser: Cristos, collares, libros de misas, cajas, abanicos, etc., arreglo de todas clases de boquillas en ámbar, espuma y pitos, se ponen caños de madera á teteras y cafeteras y todo lo concerniente al ramo; precios módicos.—CERRITO 31. 4391 p15 m6

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa—Compra y venta de todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de la plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en los Bancos de la Provincia, Nacional, como en los particulares, hipotecas en el Banco Hipotecario, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital; con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desee hipotecar; bastará pues en el acto de firmar la obligacion y para recibir las Cédulas se le escribirá, no perdiendo un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con mas largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: **San Martin 73 (altos)**, de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 464. 4333 p3m m4

Oficiala Planchadora, se necesita; Pozos 59. 4531 p3 m9

Oficialas Y oficiales de sacos y sobretodos de tienda, pantalones y chalecos; Rivadavia 28. 4454 p3 m7

Oficial mecánico Se precisa una para Tucuman, buen sueldo. casa y comida. Dirijirse á la casa Portalis Fréres Carbonier y Ca., Piedad 106. 4575 p3 m9.

Ojo tamberos En el partido de Matanzas á 15 cuadras del pueblo de San Justo se arrienda un campo de 40 cuadras, buena casa de azotea y todas las comodidades necesarias para tambo; para verla y tratar en el mismo pueblo, chacra de don D. Pay, pasando el estanque de Montero. 4375 p5 m6

Ojo Los que quieran vender sus muebles, sin necesidad de remate, dirigirse á la calle Tacuarí 166 y 170; la casa compra muebles sueltos, pianos, arañas y menajes completos, por importantes que sean, pagando mejores precios que ningun otro; para tratar, á cualquier hora del dia, seguro de estar atendido inmediatamente. 4441 p1m m7

Oficina De negocios en La Plata—Participo al público que desde el dia 1º de Mayo próximo estableceré en la Ciudad de La Plata calles 49 y 10, esquina, una oficina general de negocios que se ocupará: en el órden Judicial y Administrativo, de todos los asuntos pertenecientes á estos ramos, contando al efecto con la direccion de abogados notables. En lo Comercial, de toda clase de comisiones, de la compra, venta, y consignacion de mercaderias, faccion de balances, contratos de sociedad, arbitrajes, arreglo de libros, presentacion de solicitudes á los Bancos, etc., etc. Por comision de los Sres. propietarios de terrenos y casas, me encargaré de alquilar propiedades, cobro de alquileres, vigilar obras en construccion, comprar materiales para estas, pagar á los maestros y operarios, etc., etc. Igualmente admitiré comisiones para la compra y venta de edificios, solares, quintas y chacras, ya sea particularmente ó en público remate, así como tambien de hacer la tramitacion necesaria para obtener las escrituras, delineacion, niveles, etc. La retribucion de los trabajos será convencional, dando á los interesados las seguridades y garantias que descen.—Abril de 1884.—**Francisco Aleonada**; Se reciben órdenes en Buenos Aires, Buen Orden 88. 3949 p1m a26

OJO Espléndida propiedad calle Buen Orden 835, esquina, se rematará el Domingo 11 de Mayo, á las 4, los títulos son de primer órden; es una pichincha para el que compre esta casa. 4538 p8 m9.

Ojo, labradores En la Estacion entre Chacabuco y Junin, Partido de Chacabuco, se arriendan lotes de campo de 50, 100 y 200 cuadras, á precios muy bajos, campo flor para agricultores, terrenos parejos y fértiles, tienen hoy 7 chacras, casi todos italianos, habiéndoles dado un rendimiento en este año las sementeras de 25 y 30 fanegas por cuadra, en el mismo campo, hay como 300 cuadras de tierras de huerta, que el que se interese se les arrendarán. En el establecimiento principal hay un galpon y graneros que tambien se alquilan; para tratar, en la misma Estacion, ó en esta ciudad, calle de Cuyo 1203, de 8 á 12. 3421 p1m a16

Piano Casi nuevo, se vende uno del fabricante Beauvais fils, se dará muy barato; Venezuela 558. 4158 p15 m7

Prensitas Para jugo de carne, modelo nuevo y sólido, máquinas para picar carne, en el "Bazar du Menage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 4565 p1m m9

Pasas de San Juan Ya se han recibido nuevas y frescas en el depósito calle Bolívar entre Belgrano y Moreno. 4499 p8 m8

Participo Al comercio y á mi clientela que he trasladado mi depósito de vinos y licores, de la calle Perú 64, á la calle Belgrano 40.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1884.—*José M. Huergo.* 4469 p3 m7

Piezas Se alquilan en casa de familia un salon y una pieza completamente independientes, se alquilan las dos, ó una solamente; se necesita tambien una sirvienta; Piedad 833. 4312 p6 m4

Pichincha Se vende una casa en la calle de Venezuela 923, tiene buenas comodidades y buen edificio; para tratar, dirigirse Rivadavia 752. 4206 p15 m2

¡Pianos! De los mejores fabricantes, más baratos que en ninguna otra parte, no conviene comprar usados en los precios que los vendemos, garantidos por cinco años.—95 TACUARI 95. 3523 p1m a18

Peones Se necesitan en San Justo, para la ejecucion de los movimientos de tierras del Ferro-Carril del Oeste, en el ramal de Moron hácia La Plata. 3238 p10 a13

Profesor DE CANTO.—Paride Giuda, profesor concertista de piano y canto recien llegado de Italia, se ofrece para dar lecciones en casas particulares á precios módicos; Esmeralda 135. 4145 p1m m1

Profesora Se ofrece una para dar lecciones de pintura sobre seda y madera, etc., grabado al agua fuerte sobre metal y mármol; tambien se dan lecciones de aleman; Maipú 287. 3711 p1m a22

Preceptor En la Exaltacion de la Cruz se necesita uno diplomado para escuela infantil, ubicada en lo urbano de este pueblo. Los interesados pueden dirigirse por nota al Presidente de este Consejo hasta el 30 de Mayo. 4516 p8 m8

Procurador En La Plata—Pedro L. Riso, ofrece sus servicios en LA PLATA como Agente Judicial. Trabajará bajo la direccion de los Dres. Emilio Carranza y José Matias Zapiola. Recibe poderes y órdenes en el estudio del Dr. Zapiola Piedad 164. 3950 p1 m a26.

Pestaña & Garcia Quirno—REMATADORES Y COMISIONISTAS—Corredores en los Bancos de la Provincia y Nacional de descuentos de letras y pagarés y de operaciones en el Banco Hipotecario.—150 Reconquista 150. 3164 p1m a10

Pianos!! Los que valen en todas partes 10,000 $ en nuestra casa los hay en 7,000. Garantimos un 25 % más barato sobre todos los fabricantes. Tenemos un gran surtido de Pleyel, Boisselot, Bauvais, Garbeau, Ibac Sons, Kaps, Trancke, Scoptler, etc.—95 Tacuari 95. 3522 p1m a18

Profesora Una señorita con diploma, escelentes recomendaciones y mucha práctica en la enseñanza, tiene todavia algunas horas desocupadas, da lecciones de aleman, francés, español, inglés, dibujo, piano y labores, tambien dá lecciones de conversacion en cualquier de estos idiomas; por mas informes, ocurrir Talcahuano 77. 4423 p8 m6

Pedícuro JUAN P. PECOTCHE.—Ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin. Horas de consulta: de 10 á 6 de la tarde, á domicilio prévio aviso: de 6 á 10 de la mañana; los dias de fiesta á domicilio: de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y se esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo y con instrumentos aun no conocidos en el país, para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Regente De Farmacia, se ofrece uno; ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales X. X. 4529 p3 m9.

Regente PARA BOTICA.—Se necesita; para informes, casa Demarchi, Parodi y Compañía. 4406 p5 m6

Recien llegado de Madrid Un profesor inglés ofrece sus servicios como tutor y enseñanza de teneduria de libros y caligrafia comercial; General Viamont 40. 4472 p3 m7

Sirvienta Se precisa con recomendaciones; Lima 121. 4537 p3 m9.

Sastres Se necesitan oficiales; 25 de Mayo 99. 4502 p3 m8.

Sirvienta Se necesita; Méjico 423. 4503 p5 m8.

Sirvienta Y MUCAMA, para dos personas, se necesitan; Charcas 133. 4535 p5 m9.

Se necesita Un buen sirviente; Paraná 54, se pagará buen sueldo. 4574 p3 m9.

Se venden Puertas y ventanas usadas, en buen estado; Florida 498. 4522 p3 m8

Se alquila Un milord con caballos y cochero, por mes; Salta 498. 4521 p3 m8

Sirvienta Para todo servicio, se precisa una que sea italiana; Cangallo 1087. 4496 p3 m8

Se precisa Un cortador práctico en el ramo de roperia; Cuyo 321 y 323. 4461 p3 m7

Sastres Oficiales y oficialas y tambien para la pompa, se paga bien; Rivadavia 133. 4455 p3 m7

Se necesita Un empleo en una estancia para un hombre capaz, de mayordomo ú otro puesto de confianza; Maipú 96. 4528 p3 m9

Se arrienda Un cuarto con muebles y otra sin muebles, con pension; Piedad 590. 4539 p3 m9

Sirvienta Se ofrece una. española, para el servicio de una familia que vaya para España; ocurran para tratar Cuyo 549. 4395 p4 m6

"Strabo" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de aduana.—Mayo 6 de 1884. 4452 p3 m7

Se alquila Un departamento con cuatro hermosas piezas; y oficinas necesarias; Méjico 1033. 4440 p3 m7

Se alquilan Piezas con muebles y sin muebles, Tacuarí 9, altos. 4236 p7 m2

Se precisa Un regente para una botica de campaña; depósito de Drogas, Lima 117. 4506 p3 m8

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Rivadavia 49 (2º piso.) perm

Se alquila Un almacen situado en una esquina central, con toda clase de comodidades; para verlo y tratar, Florida 36, (altos). 4504 p6 m8

Se alquilan Piezas amuebladas, sin ó con pension, en casa de familia inglesa, tramways á la puerta; Juncal 125, altos. 4497 p3 m8

Se precisa Un matrimonio con corta familia, que entienda algo de agricultura, para un establecimiento en la campaña, se prefiere sea vasco; darán razon Lima 540. 4755 p6 m9

Sillas de viaje Elegantes y cómodas, de varios gustos y tamaños, en el "Bazar du Menage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 4568 p1m m9

Se alquila Ó se vende la casa calle Santa-Fé 930, esquina Azcuénaga, las llaves están en la calle Santa-Fé 968; para tratar, ocurrir San Martin 104. 4492 p6 m8

Se desea Comprar ó arrendar un campo, que quede cerca de la ciudad y que pueda servir para invernada; dirijirse por más informes á esta imprenta, á las iniciales M. L. 4390 p8 m6

Se alquila Una gran sala con balcon á la calle, estufa y un dormitorio contiguo, muy bien amueblados en casa de familia inglesa, calle de Cuyo 38, altos. 4349 p6 m4

Se vende Un establecimiento de educacion, que tiene catorce años de existencia; por mayores informes, dirigirse Libreria Rivadavia 95. 4274 p8 m3

Se alquila Un lindo departamento amueblado, compuesto de una sala á la calle y de dos piezas contiguas para familia ó hombres solos Artes 633. 4273 p8 m3

Se necesita Un hombre que sepa trabajar en la máquina para hacer Limonada Gaseosa y que sepa hacer licores; para tratar Cangallo 1572. 4212 p8 m2

Semilla De alfalfa del país, hay una partida de clase lo mejor, limpia y pura; á tratar y verla en el depósito calle de Bolivar 147, entre Moreno y Belgrano. 4246 p8 m2

Se alquila Una linda barraca de mucha comodidad, cerca del Riachuelo, en Barracas; por más informes, dirigirse á X. X., en esta oficina. 3536 p15 a18

Se ofrece Un ajustador de máquinas, persona muy hábil y con mucha práctica de mecánica, para hacer trabajar un motor á vapor ó á gas y cuidarlo debidamente, puede dar los mejores informes; ocurrir 25 de Mayo 38. 4556 p3 m9

Se alquilan Piezas amuebladas en casa de familia inglesa. una sala y dormitorio como para hombre solo, teniendo gas y estufa, hay tambien otros varios dormitorios; ocurrir Corrientes 217. 4321 p5 m4

Se alquila Por año, una casa-quinta en San José de Flores calle de Flores 131, tiene gas, aguas corrientes, comedor, jardines y todas clases de comodidades, para tratar en la misma casa á toda hora. 4393 p15 m4

Se compran Muebles, pianos, arañas y menajes enteros, se pagan buenos precios en la calle Florida 201; para tratar á cualquier hora del dia y seguro de estar atendido inmediatamente. 4442 p1m m7

Se vende Un almacen de comestibles y bebidas con poco capital, por no poderlo atender su dueño, situado Catamarca 197, frente á la gran fábrica de calzado donde trabajan mas de cien obreros; en la misma casa darán razon. 4434 p10 m7

Se le ruega Al señor Juez Bustos tenga á bien despachar el asunto que hace 4 meses está pendiente, del terreno de la Boca del Riachuelo, perteneciente á la señora doña Agustina Gamboa. *Un interesado.* 4448 p3 m7

Sombreros Para hombres á 40 $ uno, asombroso surtido, gran depósito de las fábrica más afamadas. Se vende un solo sombrero al precio del por mayor, la rebaja es muy notable, único depósito: Buen-Orden 160, entre Alsina y Moreno. 3731 p 3m m3

Se alquilan Dos ó tres piezas con ó sin muebles, con ventanas á la calle, con pisos de tabla, todas empaneladas y aljibe, etc., en donde no hay otros inquilinos; Belgrano 79, entre Defensa y Bolívar, á 3 cuadras de la Plaza Victoria. 4475 p3 m7

Sepulcros En la cocheria calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar, á toda hora del dia y de la noche.—La casa tiene Teléfono Gower-Bell. m11 perm.

Se alquila La casa Lima esquina Cochabamba, aparente para negocio con todas las comodidades necesarias, gas, aguas corrientes, etc. barrio muy comercial, á cuadra y media de la Estacion del Ferro-Carril actualmente en construccion; en esta casa ha habido un almacen de comestibles y bebidas por espacio de 14 años; para tratar en la misma. 4438 p8 m7

Se alquila Un lindísimo departamento con balcones á la calle, compuesto de una hermosa sala y gran dormitorio, propicio aunque para dos personas, es ricamente amueblado y en muy buena casa, con todas comodidades; para tratar hasta las 12 del dia, Talcahuano 27, último piso, derecha. 4427 p8 m6

Se alquila Para el verano ó inmediatamente una hermosa casa-quinta en las inmediaciones de Quilmes, la casa está amueblada y se halla arreglada con todo el confort inglés; la quinta tiene parrales inmejorables y árboles frutales de las mejores clases conocidas; el dueño desea arreglar el asunto antes de ausentarse para Europa; dirigirse al señor Waghorn, Club Residentes Extranjeros, calle Rivadavia, Buenos Aires. 4486 p5 m8

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson—Con estos preciosos medicamentos, se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 3823 perm. a24

Se vende La finca calle de Santa-Fé y esquina de Riobamba, 20 varas de frente, por 60 de fondo, para tratar con el mismo dueño en los altos á cualquiera hora del dia, el propietario la vende por ser avanzado en edad y por estar algo enfermo y por querer irse á Italia para ver si puede recobrar su salud y tambien disfrutar del dinero que ha ganado cuando era jóven. El comprador hará un magnífico negocio. El mercado está en frente, el parage es el mas alto de Buenos Aires, no olvidarse Santa-Fé Riobamba. 4268 p15 m3

Trapos para limpiar máquinas se compran en esta imprenta.

Trinchantes Cucharones de metal blanco finos de Cristofle, etc., etc., y otras marcas, á precio fijo y barato, en el "Bazar du Menage", Piedad 358, al lado de San Miguel. 4569 p1m m9

Tarros De barro vidriado, especiales para dulces, encurtidos y conservas á 3, 5, 7, 10 y 12 $ m/c, ollas, sartenes, y cacerolas de barro y de porcelana, en el "Bazar de Menage", 358 Piedad, al lado de San Miguel; Precio fijo y barato. 4559 p1m m9

Terreno ESQUINA.—Se vende uno calle de Coronel esquina de Arenales, con 140 vs. de frente á Coronel, por 32½ á la de Arenales, precio 800 $ m/n; por informes ocurran Santa Fé 704, esquina Callao. Se venden varias casas y terrenos. 4389 p6 m6

3 leguas DE CAMPO.—Se venden, inmediatas al progresista pueblo General Acha, campo flor de pastos tiernos, con aguadas permanentes y con ferro-carril que pronto pasará por el deslinde de este campo; por informes, ocurran Santa-Fé 704, esquina Callao. 4388 p6 m6

Tirantes De fierro, doble T rieles de vignole y barlorw de todas medidas, columnas de fierro fundido, cemento Portland, piedras de vereda y varios otros artículos: corralon de fierros 263 Sta. Lucía Barracas. 290 p 3 m f10

Tomás Wood Ingeniero consultor é inspector de maquinaria (ántes Ingeniero Director de los Talleres Nacional de Marina), perito para la inspeccion de buques, máquinas y calderas, se hace cargo tambien de construir y componer toda clase de buques y maquinaria en general; planos y presupuestos á disposicion de los interesados; **Piedad 149 altos.** 1027 p2m a19

Teatro Nacional AL PÚBLICO.—Teniendo firmado un contrato con don Octavio Lascano, sobre la empresa del Teatro Nacional, por ocho años, el que requiere mi intervencion segun el artículo 11 del mismo (por tener una tercera parte.) Participo al público que no aceptaré operacion alguna que se haga sin mi consentimiento.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1884.—*David Arguello*, Perú 106.—El contrato existe en la Secretaria de Lacasa, Juzgado del Dr. Bustos. 4366 p10 a6

Terrenos baratos Se venden lotes de terrenos cerca de la Estacion 11 de Setiembre, en las calles de Gauna, Cangallo, Cuyo, Bermejo, Gallo, Bustamante, Billinghurst á precios acomodados; para tratar en el Molino de la Destileria, Centro América 82, á cualquier hora. 3562 p 1m a19

Teófilo T. Urraco *Agente de asuntos judiciales.*—Participo á mis relaciones y al público en general que he trasladado mi escritorio á la ciudad La Plata, donde ofrezco encargarme de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales ante los Tribunales y Gobierno de la Provincia, especialmente en arreglos de testamentarias y en general de todo asunto civil y comercial; por referencias en Buenos Aires, estudio del Dr. Chas, Florida 30.—Escritorio en La Plata, calle 45, entre 9 y 10, á una cuadra del Ministerio de Hacienda. 3829 p1 m a30

Tripes Para alfombrado, espléndido surtido recien recibido, lo mas nuevo en dibujos y colores, todos son de pura lana, sus precios son: 14, 16, 18, 20, 22 y 25 $ vara; el doble ancho 30, 35, 40, 45 y 50 $ vara, el de Bruselas primera clase 32 y 35 $ vara. Alfombras hechas para sofá, ventanas, etc, á 30, 40, 60, 80, 100 y 300 $ una; cañamos, chuses y espartos tambien para alfombras á 5, 8, 10, 12 y 14 $ vara. Tambien hemos recibido cachemires floreados de Bruselas, para forrar muebles y cortinados, en la Tienda calle Chacabuco núm. 80. (Frente al Teatro de la Alegría.) 3189 p1m a11

Una persona Formal con muchos años de práctica en el comercio, desea colocarse en la capital ó en campaña; dirijirse Corrientes 23, cuarto núm. 2. 4140 p30 m1

Un Profesor Diplomado que le quedan algunas horas vacantes en la en la noche, se ofrece para dar lecciones á domicilio, ó en una escuela nocturna; dirijirse calle Cangallo 407 á F. L. 4291 p5 m3

Un señor Desea encontrar dos habitaciones sin muebles, con pension, en casa de una familia donde no halla inquilinos, no deben distar las habitaciones más de siete cuadras de la plaza Victoria Darán razon, 25 de Mayo 126. 4274 p8 m2

Zapatero Se precisa un oficial, para conchavarlo, es inútil se presente si no sabe trabajar bien; Bolivar 259. 4350 p6 m6

MARIA NATALIA FUENTES
Persona de la familia de esta señorita que no la vé desde la muerte de su finado padre, desea entrar en correspondencia para tratar de asuntos de interés.
Dirijirse al correo de Montevideo con las iniciales A. F. y C.
4536 p6 m9

Mensagerias-Correos
UNION ARGENTINA
AL VENADO TUERTO
Melincué y Villa Colon
11 y 13 TACUARI 11 y 13

Los que suscriben Empresarios y dueños de las Mensagerias "Union Argentina" avisan al público en General que desde la fecha queda establecida una línea más de mensagerias que saldrá del Pergamino hasta el Hinojo (Pueblo Venado Tuerto), pasando por Villa Colon y Melincué (Colonia San Urbano) en combinacion con el Ferro-Carril del Oeste, que saldrá de la Capital por el primer tren los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30. Regresa de Hinojo los dias 2, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

El viaje se hará en un dia y medio tanto de ida como de regreso desde la Capital al Hinojo.

Recibimos: encomiendas, equipajes, dineros y todo lo que se dignen encomendarnos responsabilizándonos de todo bajo las bases de nuestro reglamento.

Administracion Central calle Tacuarí Nos. 11 y 13.—Buenos Aires Mayo 1º de 1884.—*Anolles, Descalzo y Souto*
4546 p10 m9.

ACADEMIA BRITANICA
253 CALLE CHILE 253
Director: ROBERTO BIRD
Enseñanza primaria, secundaria y mercantil
7554 perm.

ESTUDIO DE ABOGADO
Participo á mis clientes y al público que desde el 1º del corriente he asociado á mi estudio al Dr. D. Tomás J. Luque, distinguido abogado del foro de Corrientes, con quien indistintamente pueden entenderse los que quieran favorecerme con la direccion y defensa de sus asuntos.
Estudio Bolívar núm. 5; horas de trabajo desde las 12 hasta las 4 p. m.
p1m m7 M. G. MOREL.

Dr. LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO
EN LAS GRANDES
EXPOSICIONES DE PARIS
Y EN AMÉRICA
Premiado con la gran medalla de oro, por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia, y gran premio, medalla de oro, en la *Exposicion Continental*.
Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo, privilegiado.
Orificaciones con oro puro.
Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
Todas las operaciones sin el menor dolor.
6 CHACABUCO 6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS

CAMPOS
EN EL
Partido de la Magdalena
Situados sobre la costa
DEL
RIO de la PLATA
Se vende ó se arrienda un campo cuya extension es de 4½ leguas más ó ménos, distante 25 leguas de esta Capital y 10 de la ciudad de La Plata, con montes, alambrados, aguadas permanentes, poblaciones, corrales, etc., etc.
Estos campos están reputados como unos de los mejores de este Partido para la ganaderia ó la agricultura.
Por referencias, ocurrir Buen-Orden 122 (altos), de 3 á 5 p. m.
4547 p15 m9

La mejor de las galletitas finas
CALIDAD EXTRA
LOLA
Fabricadas únicamente por
. S. BAGLEY & Ca.
5448 vm30

Loteria de Beneficencia de la Capital
PREMIO MAYOR 10,000 $ m/n
La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 2½ $ m/n, dividido en quintos de 50 centavos.
Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta negra, numeracion verde y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Mayo 13 de 1884
PROGRAMA

14,000 billetes á 2½ $ m/n	$ m/n 35,000
Deduccion 25 %	8,750
Al público	$ m/n. 26,250

PREMIOS

1 de	10,000	10,000
2 de	500	1,000
6 de	200	1,200
10 de	100	1,000
61 de	20	1,220
126 de	15	1,890
994 de	10	9,940
1200 suertes ó 6000 en quintos	$ m/n	26,250

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La extraccion empezará á las 10 de la mañana.
Los extractos se reparten gratis
Mayo 9 de 1884. *La Comision Administradora.*

Enfermedades secretas
hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos, y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Así mismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.
Discrecion garantida
Suplico el envio de una descripcion exacta de la enfermedad
Dr. BELLA
PARIS.—6, Place de la Nation, 6
Individuo de muchas sociedades científicas

AL PUBLICO
Habiendo arrendado el vapor nacional "Bahia Blanca" con fecha 21 de Abril, prevenimos que no respondemos por deudas del capitan ó tripulacion y que compraremos directamente los artículos que el vapor precisa para su navegacion.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1884.—*Jorge Gowland é hijo.* 4459 p3 m7

Fabricantes de Muebles
133—CANGALLO—133
Encontrándose con la direccion de la casa el antiguo gerente de los fabricantes unidos, ruega á sus numerosa clientela tengan á bien hacerle una visita, para convencerse que la baratura y elegancia de los muebles es el único bombo que se necesita para hacer negocio.
En la casa habrá un libro de apuntes de todos los muebles que se encuentren en fabricacion en la capital, así todos los fabricantes aunque no sean sócios podrán dar aviso de la clase y precios de los muebles que estan fabricando para la venta, sin retribucion en gastos de ninguna clase, para no confundirse, la casa es del todo independiente á la antigua sociedad Muebleros Unidos.
Nota.—Recuérdese, Cangallo 133, entre Florida y San Martin, especialidad para encajonamiento. La casa es muy esencial para remision á las Provincias. La casa tiene en construccion los muebles para el Consejo Deliberante Municipal.
a30 perm.

LAS GALLETITAS
LEONOR
Y
SOL DE MAYO
Se venden en todos los almacenes
FABRICANTE
PEDRO BERGETCHE

Compañías Nacionales
DE SEGUROS
FLORIDA 123, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)
LA SEGUNDA ARGENTINA
(Fundada en el año de 1877)
Estas compañías aseguran á prémios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, el, nubieran en la Capital y otros puntos de la República, y tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.
Seguros sobre la vida

C. PETIT
Premiado en la Exposicion continental
132—SUIPACHA—132
Casa de aparatos eléctricos, colecciones de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares, para-rayos, pilas surtidas, teléfonos electro-medicales y tubos acústicos.
SIN COMPETENCIA
1861 p3m perm.

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion la satisfaccion tanto en los precios como en las clases grabados hechos tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.—Precios módicos.
140 Piedad 140
H. D. WOODWELL

GRASA
Ó
MANTECA DE CARACUES
DE LA FÁBRICA DE
LA MAGDALENA
Garantida pura y única en su clase
Premiada con medalla en las Exposiciones Rural Argentina, Italiana y Continental

(Marca de fábrica registrada)
En venta en los principales almacenes
UNICO DEPÓSITO
401 Europa 401
3088 p3m a9 JUAN B. REPETTO

Importante
PARA LOS ESTANCIEROS
Semilla de cardo asnal y de Castilla, flor morada, trebol de varias clases, y la mas pura y legítima semilla de alfalfa cosechada este año en la Provincia de Buenos Aires, se hallan en venta por mayor y menor á precios muy acomodados en el depósito de semilla y granos de
ANGEL PELUFFO
182—ARTES—182

EXTRACTO
DE LA
LOTERIA PUBLICA DE SAN JOSÉ

Jugada en la casa de la Administracion en Buenos Aires (Merlo)
calle San José núm. 50, frente á la Iglesia

EL DIA 8 DE MAYO DE 1884

Los billetes son impresos en papel blanco, impresion punzó y azul y el dorso azul con la inscripcion: 8 de MAYO de 1884

$ nacionales Números	Premios
1	
1014	1000
1018	15
1021	15
1043	15
1047	15
1050	15
1084	15
1114	15
1116	15
1118	15
1133	15
1140	15
1176	15
1191	15
1199	15
1204	15
1218	20
1257	50
1265	15
1271	15
1287	15
1309	15
1326	15
1384	15
1411	15
1415	15
1434	15
1443	15
1468	15
1486	20
1493	15
1505	15
1530	15
1533	15
1534	15
1538	20
1568	15
1571	15
1573	20
1585	20
1589	15
1598	15
1604	15
1616	20
1641	20
1651	20
1663	15
1678	200
1709	15
1722	15
1774	15
1778	15
1792	50
1798	15
1801	15
1803	20
1819	200
1836	20
1838	100
1857	15
1862	15
1885	15
1916	15
1977	15
1980	15
1984	50
2	
2000	15
2009	15
2013	15
2016	15
2019	15
2032	15
2045	20
2053	50
2059	20
2060	15
2067	15
2090	15
2095	15
2098	15
2099	15
2100	20
2105	20
2115	20
2122	15
2128	15
2131	15
2161	15
2163	15
2168	20
2194	20
2207	15
2212	15
2232	15
2240	15
2251	15
2254	15
2265	15
2303	15
2336	15
2338	15
2379	20
2393	15
2404	15
2410	15
2449	20
2455	15
2456	20
2465	15
2473	15
2474	20
2482	15
2504	15
2513	15
2517	15
2520	20
2528	15
2531	15
2564	15
2573	15
2583	15
2586	15
2607	15
2617	15
2644	15
2646	15
2647	50
2655	15
2663	20
2682	15
2698	15
2723	15
2725	50
2726	15
2731	15
2734	15
2739	15
2744	15
2748	15
2754	15
2795	15
2802	15
2822	15
2826	15
2832	15
2846	15
2852	15
2855	15
2892	15
2896	15
2917	15
2922	15
2924	50
2927	15
2929	20
2949	15
2965	15
2973	15
2995	15
3	
3002	15
3008	15
3021	20
3027	15
3034	15
3041	15
3063	15
3081	15
3083	15
3086	100
3090	15
3097	15
3104	15
3115	15
3123	15
3125	20
3129	15
3144	15
3167	15
3170	20
3193	15
3196	15
3204	20
3237	15
3241	15
3251	15
3252	50
3262	15
3263	15
3267	15
3270	15
3280	15
3281	15
3294	20
3341	15
3347	15
3389	15
3394	20
3446	15
3464	15
3468	15
3475	15
3489	15
3497	15
3510	15
3519	15
3561	15
3611	15
3612	20
3617	15
3621	20
3625	50
3631	15
3634	15
3642	15
3645	15
3648	15
3655	15
3667	15
3689	15
3703	15
3709	15
3712	15
3716	20
3763	15
3774	15
3776	15
3781	100
3782	15
3798	20
3822	15
3830	15
3844	15
3856	15
3864	15
3890	15
3908	15
3916	15
3925	15
3926	15
3935	15
3947	15
3950	15
3955	15
3968	15
3976	15
3977	15
3990	15
3991	15
4	
4002	15
4005	15
4020	15
4032	50
4034	15
4036	15
4053	15
4061	15
4080	15
4086	15
4097	15
4100	15
4105	100
4111	15
4113	15
4158	100
4179	15
4181	15
4196	15
4199	15
4202	15
4206	20
4207	15
4208	15
4218	15
4241	15
4243	20
4246	15
4258	15
4259	15
4270	15
4276	15
4292	100
4335	15
4340	20
4350	15
4385	15
4392	15
4398	15
4403	15
4411	15
4414	15
4452	100
4463	15
4475	20
4485	15
4489	15
4494	15
4499	15
4507	15
4508	15
4515	100
4551	20
4563	15
4568	15
4583	50
4587	15
4607	15
4608	20
4612	15
4663	15
4670	15
4677	15
4678	20
4683	15
4714	15
4747	15
4748	15
4757	15
4787	20
4798	15
4808	15
4825	15
4840	15
4850	15
4866	15
4867	15
4917	15
4922	15
4924	15
4933	15
4934	15
4948	15
4949	15
4961	15
4972	20
4975	15
4996	15
5	
5002	20
5015	15
5039	20
5056	15
5057	20
5058	15
5061	50
5062	15
5067	20000
5080	15
5085	20
5086	15
5090	20
5119	15
5124	15
5130	15
5149	15
5155	15
5160	15
5165	15
5184	15
5193	15
5215	15
5224	15
5225	15
5229	15
5237	15
5238	15
5242	15
5270	15
5271	15
5280	15
5315	15
5322	15
5324	15
5335	15
5336	20
5337	15
5344	15
5355	20
5367	15
5369	15
5383	15
5392	15
5395	15
5397	15
5401	15
5409	15
5414	15
5430	15
5435	500
5463	15
5485	15
5490	15
5496	15
5566	15
5588	15
5601	15
5605	15
5626	50
5629	15
5631	15
5638	15
5685	15
5691	15
5692	15
5707	15
5724	15
5739	15
5742	15
5763	15
5765	15
5787	15
5831	15
5849	20
5884	15
5892	20
5897	15
5917	15
5923	15
5936	15
5940	20
5952	15
5969	15
5976	15
5990	20
5994	15
6	
6002	20
6026	15
6054	15
6086	15
6087	15
6109	15
6123	15
6145	15
6172	100
6178	15
6180	15
6182	15
6183	15
6229	15
6239	15
6241	15
6250	15
6267	15
6297	50
6307	15
6310	50
6362	20
6374	15
6417	20
6423	15
6438	15
6445	15
6447	15
6471	15
6472	100
6519	15
6560	15
6567	15
6568	15
6570	15
6596	15
6612	50
6617	15
6618	15
6623	15
6642	20
6647	15
6648	15
6651	15
6658	20
6660	15
6682	15
6685	15
6689	15
6726	15
6734	15
6740	15
6768	15
6774	15
6777	15
6778	20
6797	20
6811	15
6813	15
6820	15
6821	15
6825	15
6841	15
6847	15
6856	15
6880	20
6892	15
6910	15
6911	15
6922	15
6925	15
6930	15
6934	15
6936	15
6944	15
6978	15
6999	15
7	
7026	20
7052	15
7063	20
7065	20
7074	15
7081	15
7085	15
7091	15
7101	15
7108	15
7112	20
7122	50
7153	15
7169	20
7185	20
7187	15
7208	15
7219	15
7232	20
7235	15
7254	15
7258	15
7261	15
7263	15
7268	15
7286	15
7288	20
7326	15
7333	15
7337	15
7341	15
7344	15
7388	15
7392	15
7407	15
7409	15
7424	15
7427	15
7481	50
7489	15
7491	100
7495	15
7499	15
7521	15
7535	15
7540	15
7579	15
7581	15
7597	15
7602	15
7633	20
7663	20
7695	100
7702	15
7715	15
7726	15
7728	15
7754	15
7755	15
7760	15
7768	20
7786	15
7787	15
7792	15
7793	15
7801	15
7808	15
7817	15
7818	15
7827	15
7834	15
7836	15
7838	15
7839	15
7841	15
7845	15
7868	15
7887	15
7907	15
7909	15
7920	15
7921	15
7922	15
7930	15
7932	15
7969	15
7995	15
8	
8036	15
8074	15
8084	15
8086	15
8090	15
8092	15
8118	15
8135	15
8138	15
8140	50
8154	15
8203	15
8213	15
8220	15
8223	15
8227	15
8244	15
8256	15
8291	15
8296	15
8300	15
8303	15
8306	15
8326	200
8372	15
8375	50
8377	20
8402	15
8403	15
8415	15
8421	20
8424	15
8433	15
8434	50
8440	15
8457	15
8458	15
8467	15
8486	15
8492	15
8506	20
8535	15
8544	15
8553	15
8560	15
8565	20
8571	15
8581	15
8585	200
8586	15
8596	15
8598	15
8615	15
8625	15
8631	15
8653	15
8662	20
8667	20
8673	15
8680	15
8681	15
8691	15
8728	15
8730	15
8739	15
8758	15
8763	15
8787	15
8792	15
8794	50
8799	15
8807	15
8815	100
8826	15
8855	15
8863	15
8864	20
8886	15
8893	15
8894	15
8917	15
8923	15
8927	15
8934	50
8962	15
8997	50
9	
9002	15
9010	15
9029	15
9038	15
9072	15
9100	15
9102	15
9124	15
9126	15
9127	15
9128	15
9136	15
9159	15
9165	15
9167	15
9181	20
9184	15
9228	15
9244	20
9257	15
9271	50
9275	15
9288	15
9301	15
9321	50
9330	20
9331	15
9333	15
9338	15
9346	15
9356	15
9403	15
9405	15
9419	20
9420	15
9433	15
9434	15
9438	15
9466	15
9467	15
9469	15
9476	15
9477	15
9512	15
9537	15
9548	15
9549	15
9554	15
9561	15
9591	15
9604	15
9624	15
9643	15
9644	15
9665	20
9680	15
9691	20
9711	15
9719	15
9720	15
9731	15
9738	200
9741	50
9755	15
9761	20
9768	15
9778	15
9795	15
9802	15
9807	20
9816	15
9822	15
9824	15
9827	15
9837	15
9838	15
9859	20
9867	15
9871	15
9888	15
9929	15
9977	15
10	
10007	50
10035	15
10053	15
10094	100
10095	15
10105	15
10115	15
10117	50
10119	20
10128	15
10152	20
10176	15
10181	50
10191	15
10192	15
10212	20
10213	15
10217	15
10221	50
10223	15
10232	15
10233	15
10245	15
10309	15
10320	20
10322	15
10325	15
10344	15
10363	15
10381	15
10398	15
10422	15
10437	15
10444	15
10451	15
10466	15
10484	15
10491	15
10494	15
10498	15
10507	15
10525	15
10529	20
10531	15
10598	15
10604	15
10616	15
10634	15
10666	15
10678	15
10682	15
10692	15
10701	15
10703	15
10716	15
10730	15
10735	15
10757	15
10787	15
10792	15
10806	15
10819	500
10824	15
10830	15
10854	15
10857	15
10890	15
10899	15
10904	15
10908	15
10947	15
10954	15
10968	15
11	
11003	15
11025	15
11030	15
11056	15
11068	15
11078	15
11089	15
11090	15
11091	20
11096	50
11103	15
11112	15
11117	50
11130	15
11153	15
11163	15
11173	15
11177	15
11195	15
11202	15
11205	15
11214	50
11233	15
11253	15
11266	15
11280	15
11285	15
11313	15
11320	15
11327	15
11332	15
11333	15
11342	15
11366	15
11433	15
11471	15
11473	15
11490	20
11494	15
11498	15
11500	15
11516	15
11555	15
11577	15
11579	15
11580	15
11591	15
11595	15
11602	15
11623	15
11652	15
11693	15
11730	15
11735	15
11761	15
11763	15
11802	15
11804	50
11813	15
11861	20
11863	20
11875	15
11878	15
11881	100
11888	15
11893	20
11928	15
11949	15
11950	50
11986	15
12	
12003	15
12024	15
12057	15
12070	15
12072	200
12077	15
12078	15
12097	15
12105	15
12106	20
12123	15
12127	15
12169	20
12222	15
12230	15
12262	15
12270	15
12287	15
12297	15
12307	15
12308	15
12314	15
12320	15
12324	20
12328	20
12355	15
12360	15
12419	15
12429	15
12430	15
12431	15
12442	50
12454	15
12495	15
12514	15
12525	15
12531	20
12537	15
12542	15
12550	20
12560	15
12567	20
12568	15
12569	15
12572	15
12578	50
12585	15
12599	15
12603	15
12635	15
12646	15
12659	15
12661	15
12663	15
12665	15
12693	15
12716	15
12717	15
12729	15
12731	15
12757	15
12767	15
12769	15
12779	15
12785	20
12793	15
12795	15
12807	20
12811	15
12815	15
12826	15
12827	15
12840	20
12841	15
12850	15
12862	15
12864	50
12874	50
12875	15
12879	15
12931	15
12934	15
12966	15
12982	15
12997	15
Aproximaciones	
5066	500
5068	500

Intervine—LINDORO C. PONCE, Escribano Público.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares, con novecientas suertes y premio mayor de $ 10,000 m/n oro.

Los billetes son impresos en papel azul, impresion punzó y verde y el dorso orange, con la inscripcion: 14 de mayo 1884.

La extraccion dará principio á las 7 de la mañana.

Los premios se abonan por los Agentes, en todos los puntos de venta y en los escritorios Maipú 210 (Buenos Aires) y 18 de Julio 80 (Montevideo).

Los premios de los billetes vendidos en el Brasil, son pagados esclusivamente en dicho punto, teniendo la Empresa depositada una fuerte suma en uno de los principales establecimientos bancarios de Rio de Janeiro para garantia de ellos.—**La Administracion.**

Juan C. Vidal & Ca.
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta exclusiva de la casa introductora de los señores
DRABBLE Hnos. & Ca.
A PLAZOS
HOY VIERNES
EN NUESTRA CASA, VICTORIA 237
VENDEREMOS TODO EL SURTIDO QUE LA CASA RECIBE

4572 p1 m9

PEDRO DE ELIZALDE & Ca
IMPORTANTE REMATE
DE
MERCADERIAS
POR
CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS
A plazos de 4, 5 y 6 meses
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211
EL LUNES 12 DEL CORRIENTE, A LAS 12 EN PUNTO
Surtido general de mercaderias—Surtido para la campaña

4578 p3 m9

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR
D'Acosta, Nuñez & Ca.
Por cuenta y órden de
VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
EL LUNES 12 DEL CORRIENTE
EN NUESTRA CASA, CALLE DE LA VICTORIA Nos. 246 Y 248
A PLAZOS
Notable surtido para registro, roperia, tienda y merceria

El LUNES 12 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un variado surtido de mercaderias para registro, roperia, tienda y merceria, en cuyo surtido entra una buena partida de bombasí, que se venderá por bultos y medios bultos.

4551 p3 m9

LAGOS & SAHORES
DE
MERCADERIAS PARA LA ESTACION
POR
CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS
EL VIERNES 9 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos un variado surtido de mercaderias. Al mismo tiempo: Una gran partida de ricas frazadas pampas.

Averias por cuenta de Seguros: 10 fardos arpillera fina, 2 bultos paño negro, 2 id cueros de becerro francés, 1 id percal, 1 id winsor, 1/2 mantas.

4519 p2 m8

Municipalidad de Chacabuco
LICITACION

Llámase á licitacion por el término de 12 dias, para las refacciones y cambios de pisos de la Casa Municipal y Juzgado de Paz de este pueblo, cuyas bases y pliego de condiciones, se encuentran en la Secretaria Municipal, á disposicion de los licitantes, todos los dias hábiles, de 11 á 4 de la tarde.

Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaria Municipal, hasta el dia 12 de Mayo, en que serán abiertas, y la Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas.

Chacabuco, Abril 14 de 1884.—*José R. Santana*, Procurador Municipal.—*Jacinto Bueno*, Secretario.

4353 p12 m6

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el 7 (inclusive) del corriente mes, se librará al servicio público la nueva prolongacion de la via hasta Bahia Blanca.

Por pormenores respecto á la marcha de los trenes, véanse los horarios de la Compañia y la Guia de Kidd.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1884.—*Geo. Cooper*, Administrador.

4429 p10 m6

---

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
GMO. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

JOHN JOHNSON & C.
LIVERPOOL
Fabricantes de los célebres lápiz plomo en pasta
Martello,
Sovereign,
Argentine
Y Plate Nikel

La demanda grande y creciente que este artículo goza es la mejor prueba de la opinion del público sobre su mérito. Es especial para limpiar y lustrar las estufas, cocinas de fierro, fogones económicos, etc., etc., se emplea poca cantidad con prontitud y aseo, no habiendo desperdicio ni polvo.

AZUL ROYAL PALACE

En cuadrados sólidos y usado en los lavaderos de S. M. Británica y reconocido como el de mejor fabricacion.

Agente en la República Argentina
A. PISANI
263 Cangallo 267

En venta en el Bazar Inglés, P. Blanchy Torrents y Fernandez.—Bazar Francés, Reenaud y Biron.

4885 p6m o31

ESPECIFICO
Mc. DOUGALL
Solo hay que probarlo
UNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
A. PISANI
263 Cangallo 267

6990 pm6 d6

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
145 CALLE VICTORIA 147

Se mudó á la misma calle
95 VICTORIA 95
FRENTE AL PROGRESO

AGENCIA NORTE-AMERICANA
DE
TOMAS G. FOLEY & Ca
249 PERU 249
Motor de caballos aplicable á cualquier máquina

Invitamos á los interesados á ver trabajar este motor, en nuestro depósito PERU 249, todos los dias hábiles de 1 á 3 de la tarde.

A LOS SEÑORES CARPINTEROS Y MUEBLEROS

Los invitamos á ver trabajar la máquina de carpinteria, única en el país, en nuestro depósito PERU 249, todos los dias hábiles de 1 á 3 de la tarde.

4576 p8 m9 Tomas G. Foley & Ca.

Jabones y Perfumerias
SIETE MEDALLAS DE PLATA Y DE BRONCE
1851, 1853, 1855, 1862, 1867, 1875, 1878.
Jabones y Perfumerias escogidos de
F. S. CLEAVER é Hijos

JABONES:	PERFUMERIAS:	POLVOS para el Tocador:
HONEY.	WHITE ROSE.	TOOTH POWDER.
GLYCERINE.	OPOPANAX.	VIOLET POWDER.
BROWN WINDSOR.	JOCKEY CLUB.	COSMÉTIQUES.
GLYCERINE COLD CREAM.	STEPHANOTIS.	SMELLING SALTS.
LETTUCE, etc.	NEW MOWN HAY, etc.	ROSE COLD CREAM, etc.

Inventores y únicos Fabricantes de los **Jabones de Miel** *de* **F. S. CLEAVER.**

Venta al por mayor en la Fábrica: 32, 33 & 34, RED LION STREET, HOLBORN, LONDON.

Y EN TODAS LAS BOTICAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS Y ALMACENES DE MODAS.

JORGE B. NEWLAND
ANTES
NEWLAND Hermanos, Florida 63
DENTISTA AMERICANO
MAIPU 172
ESQUINA CUYO.

B. CABRAL & Ca
Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo
CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258
ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN

Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos, estando en sus precios al alcance de todas las clases sociales.

SUCURSALES
Establecimientos especiales para el cuidado de carruajes
DE PROPIEDAD PARTICULAR
CALLE PIEDAD 502, 504 Y 506
ENTRE CERRITO Y LIBERTAD
CALLE ESMERALDA 383, 385 y 387
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

NOTA—Los establecimientos mencionados son los que pertenecen exclusivamente á la firma social de B. CABRAL & Ca.

EL ODONTO
DE
ROWLAND

Es la preparacion mas pura y fragante para los dientes descubierta hasta hoy; los limpia y conserva, les imparte una blancura de perla; fortifica las encías y produce un aliento delicioso. Debe precaverse siempre de pedir el ODONTO DE ROWLAND, 20, Hatton Garden, Lóndres. Se vende por mayor y menor en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 67, Drogueria de Cranwell, Rivadavia 44, y principales peluquerias y farmacias.

4542 p15 m9 d p m

FIESTAS MAYAS
EXPOSICION Y VENTA
De todas las novedades reunidas en prevision
DE LA ESTACION DE INVIERNO
El Lúnes 5 de Mayo, Mártes 6, Miércoles 7 y Juéves 8 y dias siguientes
A LA CIUDAD DE LONDRES
38 PERU 38

4271 p15 m3

CABELLERA ABUNDANTE
ACEITE MACASSAR
De ROWLAND
20, Hatton Garden, Lóndres

Conserva y hermosea el cabello, impide el encanecimiento, destruye la caspa y la tiñe y hace que el cabello sea suave, flexible, lustroso, y está especialmente recomendado para niños como el único capaz de formarles una hermosa cabeza de onduloso pelo fortificando las raices.

No contiene plomo ni ingredientes minerales.

Cuidado con las imitaciones!!! Se vende en la **Antigua Farmacia Inglesa** de L. L. Jones Florida 67; Drogueria Inglesa de Cranwell, 44 Rivadavia, y principales peluquerias y farmacias.

4541 p15 m9 d p m

SECRETARIA
DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Licitacion

Se licita á propuesta cerrada la publicacion de las sesiones de esta Honorable Cámara durante el próximo periodo legislativo. La publicacion se hará en hoja suelta y deberá repartirse junto con uno de los diarios de la Capital.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente.

Las bases á que las propuestas se sujetarán serán las siguientes:

1ª La publicacion íntegra de cada sesion se hará al subsiguiente de la entrega de los originales, si acompaña á un diario de la mañana, y al dia siguiente, si á uno de la tarde.

2ª La correccion de las primeras pruebas se hará por la Imprenta; la de la segunda por la Oficina de Taquígrafos.

3ª Un ejemplar del diario será remitido gratis á cada miembro del Congreso y del Poder Ejecutivo á los Secretarios de ambas Cámaras y á los Directores de las Oficinas de Taquígrafos: 12 ejemplares mas serán entregados á la Secretaría para el archivo.

4ª Se empleará en la publicacion los tipos 8 ó 9, con interlíneas de un punto, para los discursos; y los tipos 6 ó 7, sin interlíneas, para los documentos. Las propuestas designarán el tipo en que ofrecen hacerla, limitándose á los indicados.

5ª El precio será fijado por cada mil centímetros cuadrados de superficie.

6ª El pago se hará por Secretaría mensualmente, en vista de los certificados diarios espedidos por el Director de la Oficina de Taquígrafos. Por lo que se publicase faltando á las condiciones establecidas en la base primera, solo se abonará la mitad del precio estipulado.

7ª Sin perjuicio de lo establecido en la base anterior, podrá en todo tiempo rescindirse el contrato, si, á juicio de la Secretaría, las faltas se hicieran muy notables.

Las propuestas serán abiertas el 12 de Mayo venidero á las 2 p. m., la Secretaría se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó de rechazarlas todas.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1884.—*Los Secretarios.*

4520 p4 m8

AVISOS OFICIALES
Oficina de Tierras Públicas
(NÚMERO 25)

Se avisa al público que el dia 12 de Mayo de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Pringles, compuesto de 523 hectáreas, 56 áreas, 16 centiarias; sus linderos son Adolfo Mendiburu, doctor Pedro Pereira y Francisco Aparicio (antes B. Morello). La base de venta será de 20 $ m/c la hectárea.

Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia, el 10 por ciento sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

369 f13 v mfl

El Emplasto de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
Unico admitido en los Hospitales de Francia
CURA LOS
Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.

THAPSIA
PARIS

Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte).

DEPÓSITOS EN *Buenos-Ayres:*
DEMARCHI, PARODI y Ca. — ZINERONI y Ca.

AJENJO BERGER
Estimulante inofensivo
CALIDAD SIN RIVAL
60 AÑOS DE ÉXITO
Preferido en todos los países
PRIMER PREMIO
EN VARIAS EXPOSICIONES
En venta en todos los almacenes por mayor de la Capital

4567 p6m d pm o28

CURACION ASEGURADA
de todas Afecciones pulmonares.

BRONQUITIS · TISIS · CATARROS
Phie de la Madeleine PARIS rue Chauveau Lagarde 5
CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER
Unicas premiadas
En la Exposicion de Paris en 1878
EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA

Vosotros todos los que padeceis
del pecho, ensayad las Cápsulas
del Doctor FOURNIER
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca.

HERRADORES

Se necesitan herradores; ocurrir á la Estacion 3 Esquinas Barracas, ó á la Estacion Caridad de la Compañia Tramways Ciudad Buenos Aires.

4270 p6 m3

Tienda y Almacen Ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.
BUENOS TES, VINOS
CONSERVAS INGLESAS, ETC.
Calle de la **DEFENSA, 47, 49 y 51**
A una cuadra de la Plaza de la Victoria.

SEMILLA DE ALFALFA
Pura y de clase superior

Cosechada en las chacras de Mercedes (B. A.), á precio sin competencia y por mayor y menor, ocurrir al gran depósito:
135 San Martin 135

3843 p15 a24

MINISTERIO DEL INTERIOR

Se hace saber á los siguientes señores: Mené & Ca Prospero, Faustino Garcia y H. Chaves, Cornelio Laurencio, José C. Rosa y A. Garcia, Manuel S. Aguirre, Luis Albert, Francisco Albert, Enrique Artigue, Nicolás Avellaneda, Manuel Blancas, Bartolomé Casco & Ca, Emiliano Diaz, Cárlos Descalsse, Nicolás Muiños, Andrés Mantaldo, Santiago Perez Millan, P. Quintana, Belisario Roldan, Juan B. Repetto, Cornelio N. Villar, Leon Leonare, Licímaco Correa Luna, Alberto J. Kratsenski y Angel Costa, que tienen solicitudes sobre tierras para colonizar, pendientes ante este Ministerio, que deben pasar á enterarse de las providencias recaidas en ellas, en el término de 15 dias contados desde la fecha, pasados los cuales se les tendrá por desistidos de su peticion.—Buenos Aires, Abril 30 de 1884.—*Federico Pinedo*, Sub-Secretario.

4250 p15 m2

FERRO-CARRIL DEL SUD
A los accionistas de las prolongaciones á Bahia Blanca, Tandil y Juarez.
SEGUNDA EMISION

Se les avisa que por resolucion del Directorio en Lóndres deberán entregar por la segunda cuota de sus acciones suscritas la suma de *dos libras esterlinas* (ó sean 10 $ con 8 centavos de la moneda nacional oro) por cada accion en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, [illegible] el dia 1º de Mayo del corriente año, ó ántes si así les conviniese, y el Banco dará un recibo correspondiente al pago que hagan. Buenos Aires, Marzo 31 de 1884.—*Guillermo A. Moores*, Presidente de la Comision Directiva.

111 27a p1m d pm

TINTA INDELEBLE DE PAYSON

Establecida hace cincuenta años. Para marcar cualquier tela con una pluma ordinaria. **Medalla y Diploma de la Exposicion Centenaria de 1876**, que se le adjudicó sobre todos los otros competidores Americanos y de otros países. De venta en todas las Boticas y libreros. Hágense pedidos á Lanman & Kemp ó á los otros Exportadores de New York. A. L. Williston, Fabricante, Northampton, Mass., U. S. A.

VICTOR ERAUSQUIN

CIRUJANO DENTISTA
17 FLORIDA 17
(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas mas baratas que en otra parte.

A LOS PROPIETARIOS

Los propietarios que deseen recibir en su domicilio las boletas de avaluacion de sus propiedades en el corriente año, pueden ocurrir á esta Inspeccion (Maipú 115) durante el presente mes á dar la ubicacion de ellas y su direccion.

Este aviso se refiere principalmente á los dueños de muchas ó varias propiedades y á los de terrenos valdíos donde no es posible dejar las boletas como lo manda la ley.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1884.—*La Inspeccion.*

4182 p1m m1

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el Directorio ha resuelto cambiar el nombre de la actual Estacion „La Plata", por el de "Tolosa", desde el 1º de Mayo próximo.—Abril 29 de 1884.

3831 p15 a30 EL GERENTE.

UTIL Y NECESARIO
El calendario para dos siglos, rige desde 1800 hasta el 2000

Es almanaque mensual. Dá los dias de fiesta y domingos que corresponden al almanaque de cada mes. Dá el dia de la semana de tal ó cual fecha en el pasado, presente ó futuro, los años bisiestos, etc., etc.

Es sencillo y se arregla cada mes. En venta en las principales librerias.

(Marca de fabrica registrada)
AGENTES
LAGOS & SAHORES
335 y 335½ PIEDAD 335 y 335½

4154 p7 m1

CHOCOLATE
SEMINARIO

4149 p1m m1

SUD-AMÉRICA
Diario de la tarde
POLITICO Y LITERARIO
Imprenta
Direccion y Administracion
34 BOLIVAR 34

Director-Gerente
Paul Groussac

REDACCION
Cárlos Pellegrini
Lúcio V. Lopez
Roque Saenz Peña
Delfin Gallo
Paul Groussac

SUSCRICION
Capital 1 $ m/n—Provincias y exterior 1.50 $ m/n

Aparecerá por su imprenta el 5 de Mayo

3726 p15 a27

DIENTES · DENTADURAS
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO
125 FLORIDA 125
EMPLOMADURA · ORIFICACIONES

ENCARGOS PARA EUROPA
MANUEL RUIZ
Sócio de la peluqueria de Ruiz y Roca

Partirá para Europa el 15 del corriente Mayo, y se ofrece á su clientela para todo género de comisiones que se desee confiarle.—Estando en relacion con las principales fábricas europeas, se encargará de traer artículos de primer órden á precios relativamente baratos, de todo lo concerniente al ramo de perfumeria, lenceria, artículos de fantasía, vinos finos, etc., etc.; recibirá órdenes, Florida 230, hasta el 4 de Mayo.

4311 p10 m4

LOTERIA DE BUENOS AIRES

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1,000 al 14,999.

El valor del billete es de $ 2½ m/n, dividido en quintos de 0 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel amarillo, tinta verde y punzó, numeracion y sello negro al reverso, con la inscripcion:

9 de Mayo de 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á $ m/n 2½	$ m/n	35,000
Deduccion 25 %	"	8,750
75 % al público	$ m/n	26,250

PREMIOS

1	de $ m/n	10,000	10,000
2	" "	500	1,000
6	" "	200	1,200
10	" "	100	1,000
61	" "	20	1,220
126	" "	15	1,890
994	" "	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 quintos		$ m/n	26,250

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en el escritorio, calle Reconquista 101, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes; por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha loteria, Moreno 32, el dia **9 de Mayo de 1884**, á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten gratis.

LA EMPRESA.

---

162 MAIPÚ 162
162 MAIPÚ 162
162 MAIPÚ 162
DIENTES
DENTADURAS
Tomas Coquet & Guillermo Small
DENTISTAS AMERICANOS
EMPLOMADURAS
ORIFICACIONES
Se hacen toda clase de operaciones en este ramo

Compañía de Seguros
CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Fondo de reserva	Fondos invertidos
$ 7.500,000 m/n., oro	$ 30.000,000 m/n.

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. y J. CARLISLE & Ca.
149 RIVADAVIA 149—BUENOS AIRES

perm.

Comercio y Tribunales
DE BUENOS AIRES
JUAN JOSE LANUSSE

Se ocupa en la ciudad de La Plata, de tramitar solicitudes de descuento de letras ó pagarés en el Banco de la Provincia, y préstamos con hipoteca en el Banco Hipotecario.

Recibe consignaciones de mercaderias, materiales de edificacion, etc., y acepta poderes para representar ante los Tribunales y reparticiones públicas.

DIRECCION—En Buenos Aires, **San Martin 90**, escritorio núm. 10 (altos.)

En La Plata, **Hotel del Comercio, Estacion 19 de Noviembre.**

3686 p1m a22

DIRECCION
DE LA
ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
Oficiales sastres y zapateros

Se necesitan cuatro oficiales sastres y dos zapateros para el establecimiento en San Martin.

Ocurrir á la Secretaría, Bolivar 137, de 2 á 4 p. m.

4433 p8 m6

A LOS
CERVECEROS
SE VENDE

Una máquina para hacer hielo, de cien kilos por hora, sistema Carré, garantida.

Un motor á vapor de 25 caballos.

Un sacarificador con doble fondo para hervirá vapor, con sus filtros de cobre.

Cuatro tachos de cobre para hacer cerveza de 8 á 12 pipas cada uno, barriles de presion y todo lo necesario para montar una cerveceria á la moderna. Ocurrir:

Cerveceria de E. Bieckert
ESMERALDA Y JUNCAL

3820 p1m a30

Tomás G. Foley & Ca.
AGENCIA NORTE-AMERICANA
249 PERU 249
DEPOSITO DE MAQUINAS
De agricultura y para la industria

Siendo agentes de los mas afamados fabricantes de los Estados-Unidos, nos hallamos en condiciones de hacer venir cualquier clase de máquinas agrícolas, industriales ó para minas, etc.

8275 perm. el

GRAN
DEPOSITO DE ALFOMBRAS
211 PIEDAD 213
Surtido completo de tripes cortados, de Bruselas y rizados
CHUSES Y ALFOMBRAS
211 PIEDAD 213

3175 p1m a10

Municipalidad de la Capital
LICITACION
De 2,500 fanegas de maiz en espiga

El Lúnes 12 del corriente, á las 2 p. m. la Contaduría General de la Municipalidad, recibirá propuestas escritas para la provision de mil quinientas fanegas de maiz en espiga, de nueve arrobas la fanega.

El maiz será entregado en la Administracion de Limpieza Pública, segun los pedidos del Administrador.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos moneda nacional.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion deben depositar previamente en la Tesorería Municipal la suma de cuatro cientos pesos moneda nacional en garantía de que el contrato será firmado, y en el caso de no presentarse para el efecto en los tres dias, quedará el depósito á favor de la corporacion.

El que obtenga la provision depositará como garantía en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia la suma de mil pesos moneda nacional en Bonos Municipales, billetes de tesorería ó moneda efectiva.

El pago de las provisiones se hará á los noventa dias de recibido el artículo.

Se previene que no será admitida la propuesta que tenga raspaduras ó enmendaturas debiendo designarse en ella el precio del artículo en moneda nacional.

El contrato será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que la ley establece.—Buenos Aires, de 1884.

4287 p10 m3

LICITACION
Direccion de la Escuela de Artes y Oficios
BOLIVAR 137

Se llama á licitacion por propuestas cerradas, para el Viérnes 9 del corriente, á las 2 p. m. para la provision de los siguientes artículos que deberán ser entregados en el Establecimiento en San Martin.

1,600 (mil seiscientos) metros tela azul.
740 (setecientos cuarenta) id paño azul.
180 (ciento ochenta) id brin de Rusia.
280 (doscientos ochenta) id percalina.
22 (veinte y dos) id paño para gorras.
20 (veinte) id raso punzó.
160 (ciento sesenta) id galon de plata.
8 (ocho) id paño blanco.
17 gruesas botones Niquelados (A)
11 id id id (B)
300 (trescientos) viseras para gorras.
300 (trescientos) tafiletes para id.
5 (cinco) gruesas botones para gorras.
13 (trece) id id para pantalon.
300 (trescientos) broches para id.

Las muestras están á disposicion de los interesados en la Secretaría todos dias de 1 á 4 p. m.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado de depósito por doscientos pesos moneda nacional Banco de la Provincia ó de la Contaduria de esta Direccion.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó de rechazarlas.

El Viérnes á las 2 p. m. se abrirán en presencia de los interesados y abierta la primera no se admitirán mas.—*El Secretario.*

4189 p6 m3.

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer con las pólizas respectivas á recibir el excedente resultante del remate verificado en el mes corriente:

Números de alhajas

42527	42552	42589	42711	43042	45372	45643	46380
46503	46910	47152	47359	47403	47445	47452	47462
47636	47770	47846	47977	48077	48215	48266	48295
48497	48765	49463	51883	52478	52594	52596	52696
52706	52793	52995	53127	53176	53179	53217	53258
53334	53561	53589	53613	53646	53743	53816	53967
53973	54109	54154	54348	55811	55824	57101	57382
57836	58065	58177	58218	58227	58250	58316	58328
58362	58368	58397	58409	58420	58451	58468	58472
58473	58477	58482	58489	58503	58509	58538	58550
58562	58610	58614	58643	58660	58669	58677	58684
58734	58739	58747	58754	58759	58774	58837	58839
58859	58909	58915	58916	58929	58965	59009	59030
59032	59033	59058	59061	59068	59102	59122	59148
59174	59183	59197	59200	59263	59308	59313	59332
59337	59362	59374	59398	59425	59428	59441	59446
59450	59463	59469	59506	59508	59510	59537	59538
59540	59554	59590	59616	59619	59632	59671	59674
59678	59711	59715	59719	59723	59768	59772	59774
59790	59810	59815	59829	59831	59850		

Números de objetos varios

41783	42001	42192	42315	42521	42551	43965	48405
48607	48638	52591	52605	52775	53042	54113	54339
54418	58168	58233	58269	58281	58282	58285	58291
58331	58385	58391	58399	58447	58501	58510	58526
58579	58658	58675	58761	58777	58890	58903	58906
58916	58933	59006	59014	59104	59123	59219	59297
59299	59305	59371	59389	59435	59473	59487	59518
59529	59579	59582	59624	59641	59650	59654	59669
59292	59684	59747	56860				

Buenos Aires, Abril 30 de 1884.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario.

4342 p8 m4

Compañia Union Telefónica
AVISO AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares **á menos precio que cualquiera otra Compañia.**

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el Gower-Bell es el que mas se usa en toda partes del mundo.

Mas de mil de estos aparatos estan funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.—**24 San Martin 24.**—F. W. JONES, Director Gerente.

8450 per

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Ca
73 -- MORENO -- 77

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el dia 2 de Mayo próximo, se abrirá al servicio público de pasajeros, encomiendas y carga, la *Estacion Jauregui*, situada en el kilómetro 75 de la línea principal, entre Lujan y Olivera.

El horario para dicha Estacion, será el siguiente:

Salidas del Once: á las 6.45 a. m. y 3.10 p. m.—Llegada á Jauregui: 8.25 a. m. y 6 p. m.

Regresos—Salida del 9 de Julio: 9.25 a. m., llegada á Jauregui: 3.10 p. m.—Salida de Chivilcoy: 5.15 a. m., llegada á Jauregui: 8.05 a. m.

En la misma fecha, se abrirá al servicio de cargas la Estacion *General Hornos*.

NOTA—Estos trenes pararán solamente cuando haya pasajeros ó encomiendas.—Abril 30 de 1884.

4205 p15 m2 EL GERENTE

Municipalidad de la Capital
LICITACION

Se llama á propuestas para la construccion del nuevo pedestal de la estátua del General Belgrano; prefiriéndose piedra argentina.

Los planos están de manifiesto en la Oficina Municipal de Obras Públicas, calle Moreno 32, donde se abrirán las propuestas el dia 15 del entrante mes de Mayo, á las 4 de la tarde, en presencia de los interesados.—Abril 29 de 1884.

3307 a29 vm15

IMPORTANTE
EPILEPSIA
Pasmos, Eclampsia y Neurosis
SE CURAN RADICALMENTE
CON MI MÉTODO
Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa
Tratamiento por Correo.
Prof. Dr. Albert
Honrado por la Sociedad Científica Francesa con la Medalla de oro de 1ª clase, para mérito eminente.
PARIS.—6 Place du Thrône, 6

INGENIEROS y MOLINEROS
CONTRATISTAS
101 Cangallo 101

Gran surtido de útiles recibidos directamente de Europa, á precios módicos.

CAJAS DE FIERRO
EN GRAN CANTIDAD
BOMBAS
Y
MAQUINARIAS Á VAPOR
DE TODAS CLASES
Se reciben órdenes—Comunicacion telefónica con los talleres.
FELIPE SCHWARZ & Hno.
Ingenieros constructores de buques y calderas—Fundicion de fierro y bronce
CASA AMARILLA—BUENOS AIRES

3282 perm

CLOROSIS ANEMIA
PALIDEZ
Empobrecimiento de la Sangre

El HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

El HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

El HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los líquidos con que se debe tomar.

El HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de **15** céntimos diarios.

El HIERRO BRAVAIS *no ennegrece jamas la dentadura*

M. BRAVAIS *no garantiza la efficacia del hierro de que es inventor, sino cuando las etiquetas del frasco llevan su* Firma impresa en rojo.

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

Venta por Mayor: Sres BOUTRON y Ca
Calle St-Lazare, 40, Paris

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

M. TORRE & Ca.
BANCO DE METALES PRECIOSOS
196 CUYO 196
CASA EN ALEJANDRIA (ITALIA)

Compra por mayor—Soles, chirolas, etc., etc., á $ m/n oro 31 cada kilo ó $ 0.775 cada una.

½ y ¼ bolivianas á $ m/n oro 22.50 cada kilo.

Minerales y barras de oro y plata, chafalonia, monedas fuera de curso, doraduras, cenizas auro-argentíferas, etc., etc., á los siguientes precios:

Oro $ 650 m/n oro cada kilo de fino.
Plata " 35 " " " " "

Cualquiera que sea la importancia de la operacion, se liquida al contado.

TALLER DE FUNDICION Y ENSAYOS

Vende por mayor oro y plata pura, oro y plata en láminas é hilos; especialidades para plateros y joyeros.

Para los plateros—Plata pura en grana (10/10 de fino) á $ 40 m/n cada kilo.

4262 p1m m3

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL DR. CHURCHILL

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los **Hipofosfitos** en la **Tisis pulmonar**, pone en conocimiento de sus colegas, los señores medicos, que no reconoce como Verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Sr **SWANN** *Farmacéutico*, **12**, calle de *Castiglione*, en *Paris*.

Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos *cuadrados*. **Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de SWANN.**

Se [illegible] en las principales Boticas.

EDICTOS
JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FÉLIX FERREIRA, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Arrecifes, Marzo 26 de 1884.—*C. B. Tapia*, Sustituto.

2830 p30 a4

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que en el espediente seguido por don Augusto Ziegler solicitando la inscripcion de los Estatutos de la sociedad de Seguros marítimos y Fluviales La Federal recayó el auto siguiente: Buenos Aires, Enero 17 de 1884.—Con lo espuesto por el Ministerio Fiscal y en conformidad con lo ordenado por el Código de Comercio en los artículos 407 y 47, prévia publicacion de los estatutos bajo los cuales, mediante la debida aprobacion del Poder Ejecutivo, queda constituidad la sociedad anónima de Seguros de transportes establecida en Zürich y denominada *La Federal*, la que deberá hacerse en los periódicos *La Nacion* y *El Diario*, y acreditarse por un ejemplar que de dichas publicaciones se agregará á estas actuaciones para su debida constancia; pasense originales á la oficina del encargado del Registro General de Comercio á los efectos de la inscripcion que se solicita.—*Emiliano Garcia*, ante mí *Joaquin Lijó*.—Y habiéndose confirmado el auto transcrito por la Exma Cámara de lo Criminal y Comercial, en cumplimiento de lo ordenado se publican en los diarios designados los estatutos de la espresada Compañía, siendo su tenor literal, como sigue:

ESTATUTOS DE LA "FEDERAL"—Compañía de Seguros contra los riesgos de Transporte en Zürich 1881:—El consejo de Estado, visto la proposicion de la Direccion del Interior, resuelve: I Quedan aprobados conforme á las disposiciones del Art. 22 del Código Civil, los estatutos de la Federal Compañía de Seguros contra los riegos de transporte.—II Se harán dos copias de los mencionados estatutos en papel sellado y firmadas con las firmas originales; uno de estos ejemplares será conservado en los Archivos de la Direccion del Interior, el otro será entregado á la Compañia.—III El acuerdo presente será agregado á todas las copias, manuscritas ó impresas de los estatutos y será incertado con el texto de estos últimos en el Diario Oficial por cuenta de la Sociedad. Zürich, 9 de Julio de 1881.—En sesion del Consejo de Estado, El Secretario de Estado, *Stussi*.

ESTATUTOS, DENOMINACION, Objeto—*Domicilio Social de la Compañía.*—1º La Federal es una Sociedad anónima de Seguros contra los riesgos de transporte por mar y tierra. Asegura en general, solamente el transporte de mercaderías. 2º La sociedad puede rechazar cualquier seguro sin manifestar los motivos.—3º La residencia social y el domicilio jurídico de la Sociedad son en Zürich.—4º La duracion de la Sociedad queda fijada en 50 años, dos años ántes del cumplimiento de este término la Asamblea General decidirá la prorogacion ó la disolucion de la Sociedad.

Capital social—5º El capital de la Sociedad queda fijado en diez millones de francos, dividido en 4000 acciones de fr. 2,500 cada una, de las cuales solamente la mitad será emitida al principio.—La Asamblea General fijará la época de la segunda emision.—6º El accionista es responsable solamente hasta completar el capital nominal de sus acciones.—La prosesion de una ó de varias acciones trae en absoluto derecho la adhesion de parte del portador á los presentes Estatutos.—7º Será pedido un pago al contado de 20 % ó sean fr. 500 por accion. En garantia de los 80 % restantes, ó sean francos 2000 el accionista firmará sobre cada accion una obligacion nominativa, pagadera en el domicilio de la caja de la Sociedad en Zürich.—Estas obligaciones quedarán depositadas en los archivos de la Sociedad y no podrán ser enajenadas á terceros, ni grabadas de cualquier modo. La Asamblea General determinará sobre los pagos suplementarios si fueran necesarios á más de los 20 % primitivos, estos pagos serán deducidos del importe de las obligaciones.—8º Las acciones serán nominativas.—La primera reparticion de las acciones será hecha por la comision fundadora.—9º Las acciones podrán ser transferidas bajo la ratificacion del Consejo de Administracion y pagando un derecho de trasferencia de franco 5 por accion.—Ninguna transferencia podrá ser rechazada cuando estará provista de una garantía verdadera considerada suficiente para el import de la obligacion.—En general un accionista no podrá adquirir más de 40 acciones. Despues de la ratificacion de la transferencia y despues del depósito de la nueva obligacion del cesionario, la antigua obligacion será entregada á quien ha hecho la cesion.—10 Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconoce sino un solo propietario por cada accion.—11. Los accionistas son invitados por escrito á hacer los pagos pedidos. Si la entrega no es hecha en el término fijado, el Consejo de Administracion tiene el derecho, ó de perseguir judicialmente al accionista moroso, ó de publicar la anulacion de sus acciones y de emitir en sustitucion nuevos títulos. Aún despues de esta anulacion el antiguo accionista quedará en consecuencia de su obligacion, responsable á la Sociedad de la pérdida eventual que pudiera hacerse en el precio, miéntras que el beneficio que pudiera ser realizado por la venta, le será restituido.—12. En el caso de fallecimiento de un accionista sus herederos, ó los que tengan derecho, deberán dar aviso al Consejo de Administracion é indicar un sustituto en el término de 3 meses. Si no ha sido designado un nuevo titular ó si éste no ha sido aceptado por el Consejo de Administracion, se procederá á la venta de la accion al espirarse este término. El producto, despues de deducir los gastos de la venta, será entregado á los herederos.—13 Si un accionista quiebra, ó si nacen dudas respecto de su solvabilidad, el Consejo de Administracion tiene el derecho de exijir en un plazo determinado una garantía verdadera por el importe de sus obligaciones, ó que sus acciones sean transferidas á un cesionario aceptado por el Consejo. En cuyo defecto las acciones serán declaradas por el Consejo como anuladas y nuevos títulos serán emitidos en su remplazo.—El producto eventual deducion hecha de los gastos, será entregado á quien corresponda.

Organizacion—14 Los órganos de la sociedad serán: A. La asamblea general. B. El Consejo de Administracion. C. La Comision Especial. D. La Direccion.

A. Asamblea general—15 La Asamblea General de los accionistas representa la Sociedad; sus decisiones, tomadas conforme á los estatutos serán obligatorias para todos los accionistas.—La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar anualmente en el mes de Abril, en Zürich; por la primera vez en Abril de 1883.—Será convocada en sesion extraordinaria, sea por decision del Consejo de Administracion, sea por un pedido motivado, por escrito hecho por lo ménos por veinte y cinco accionistas y representando juntos á lo ménos 40 acciones. En este último caso, la Asamblea General deberá ser convocada en el término de seis semanas.—16 La convocacion de las asambleas Generales se hará por carta del Consejo de Administracion tres semanas á lo más tarde, ántes de la época de la reunion; las cartas de convocacion deben indicar los objetos puestos á la órden del dia.—17 Tendrán derecho de votar en la Asamblea General todos los portadores de acciones inscriptas en los registros de la Sociedad. El derecho de votar es ejercitado por el accionista personalmente, ó por otro accionista portador de un poder por escrito. Cada accion dá derecho á un voto; entretanto nadie podrá reunir más de 50 votos. 18 La Asamblea General ordinaria es validamente constituida cuando á lo ménos 15 accionistas representando á lo ménos 250 acciones, están presentes La Asamblea General extraordinaria es válidamente constituida estando presente á lo ménos 25 accionistas, representando á los ménos 400 acciones. Las decisiones y las elecciones se harán á la mayoría absoluta de votos; en caso de empate decidirá el voto del Presidente.—19 En caso que una Asamblea General no reuniese el número necesario de accionistas, será convocada una segunda, en el término de cuatro semanas, con indicacion del motivo de la convocacion. Esta segunda Asamblea no es sujeta á las prescripciones restrictivas del artículo 18; pero tomará válidamente sus decisiones á la simple mayoría de los votos representados.—20 La Asamblea General será presidida por el Presidente del Consejo de Administracion y en caso de impedimento por un Vice-Presidente. Los escrutadores serán nombrados por la Asamblea, levantando la mano. Las actas serán firmadas por los miembros de la mesa arriba designados.—21 Las atribuciones de la Asamblea General son las siguientes: A. Examinar los informes y aprobar los asuntos anuales en vista de un informe por escrito, presentado por dos Comisarios verificadores, nombrados para el primer año por el Consejo de Administracion y para los siguientes por la Asamblea General.—B. Fijará el dividendo.—C. Nombrará los miembros del Consejo de Administracion.—D. Determinará sobre las proposiciones del Consejo de Administracion.—E. Resuelve los pagos ulteriores á hacerse sobre las acciones.—F. Determinará la adquisicion de inmuebles para las oficinas de la Administracion.—G. Decide la introduccion de modificaciones en los Estatutos y determina la disolucion de la Sociedad. Cualquiera proposicion firmada á lo ménos por diez accionistas representando á lo ménos 100 acciones, y entregada al Consejo de Administracion cuatro semanas á más tardar ántes de la Asamblea General, deberá ser sometida á dicha Asamblea y acompañada de un informe del Consejo de Administracion. Las proposiciones sobre nuevos asuntos podrán ser discutidas inmediatamente en la Asamblea General, pero no será determinado con respecto á ellos, sino despues de un informe del Consejo de Administracion en una Asamblea General subsiguiente.

B. Consejo de Administracion—22 La Direccion superior de la Sociedad es confiada á un Consejo de Administracion, compuesto de 12 miembros nombrados por la Asamblea General. La duracion de sus funciones es de tres años. Para el primer período de tres años el Consejo de Administracion será nombrado por los sócios fundadores; despues la renovacion tendrá lugar cada año por tercera parte; los miembros salientes serán sacados por la suerte; serán inmediatamente reelejibles.—23 Cada miembro del Consejo de Administracion deberá depositar en los archivos de la Sociedad 10 acciones que no podrán ser enajenadas durante el periodo de sus funciones.—El Consejo de Administracion elije de entre sus miembros un Presidente y dos Vice Presidentes, cada uno por el término de un año. Las actas serán firmadas por el Presidente ó uno de los Vice-Presidentes y por el Director.—25 El Consejo de Administracion se reune en sesion ordinaria todos los tres meses, por convocacion del Presidente puede ser convocado extraordinariamente tantas veces como los asuntos lo exijan, por pedidos de tres de sus miembros ó del Director. Para que una decision sea válida deben estar presente á lo ménos 7 miembros; en caso de empate el voto del Presidente es preponderante.—26 El Consejo de Administracion tiene en la direccion de los negocios las atribuciones y las obligaciones siguientes: A. Fija los plazos de los pagos sobre las acciones 7 y 11.—B. Determina sobre la admision del cesionario de las acciones transferidas, así como sobre las excepciones del artículo 9 al 13.—C. Elije los miembros de la Comision Especial.—D. Nombra y revoca al Director, así como al Sub-Director.—E. Fija los emolumentos y las garantías á presentar por ellas; determina las indemnizaciones por sesiones y viajes y distribuye los por centages (Fantiemes.)—F. Acuerda los reglamentos de la Comision Especial.—G. Determina en principio sobre la colocacion de los fondos disponibles.—H. Fija los principios generales que se deben seguir por los seguros y reseguros, así mismo el máximun de los riesgos que la Sociedad puede asegurar por un solo y mismo transporte.—I. Recibe los informes que la Comision Especial le presenta regularmente sobre la marcha de los negocios y determina sobre las proposiciones hechas por dicha Comision.—K. Somete á la Asamblea General los informes y las cuentas anuales, así mismo sus proposiciones sobre la reparticion del beneficio anual y el monto del dividendo.

C. Comision Especial—27 La Comision Especial se compone del Presidente y de los dos Vice-Presidentes del Consejo de Administracion, que son nombrados lo mismos como sus suplentes por el Consejo de Administracion por el término de un año.—28 La Comision Especial tiene la direcion superior y en general la vigilancia inmediata de la gestion de los negocios por la Direccion, á más tiene las siguientes atribuciones especiales:—A. Acuerda los reglamentos, fijando las atribuciones y las obligaciones de la Direccion.—B. Ratifica la colocacion de los fondos.—C. Nombra y revoca los empleados sobre la proposicion del Director conforme al reglamento especial.—D. Prepara los informes y las cuentas anuales.—E. Determina sobre las proposiciones de la Direccion sea de conseciones á obtener, sea el establecimiento ó la supresion de Agencias.—F. Refrenda las actas de la Direccion conforme al art. 33.—G. Dá su parecer sobre todas las cuestiones que le son sometidas por el Consejo de Administracion, así como sobre las proposiciones hechas por la Direccion al Consejo de Administracion.—H. Provee al arrendamiento de los locales necesarios para la Sociedad.—I. Procede á la verificacion de la caja: de los libros y de los archivos.—29. Las decisiones de la Comision Especial deben ser tomadas á unanimidad, cuando los votos sean divididos, el asunto debe ser llevado ante el Consejo de Administracion.

D. Dirreccion.—30 La Direccion se compone de un Director y de un Sub-Director nombrados por el Consejo de Administracion. Sus salarios, las cauciones que deben dar, y la duracion de sus funciones, serán fijados por convenio.—31. La Direccion tiene la gestion de los negocios bajo la vigilancia, sea de la Comision Especial, sea del Consejo de Administracion, conforme á las prescripciones del reglamento, y segun las instrucciones del Director.—32. El Director, ó en caso de impedimento su sustituto, asiste como regla general á las sesiones de la Comision Especial y del Consejo de Administracion como voto consultativo.—33. Todos los actos procedentes de la Direccion y que comprometan a la Sociedad (con escepcion de las pólizas) deben llevar la firma del Director ó la de su sustituto y ser refrendado por un miembro de la Comision. Las pólizas como la correspondencia llevarán la firma del Director ó la de su sustituto.

Cuenta anual y beneficios.—34. La cuenta anual será cerrada el 31 de Diciembre. El arreglo del Balance se hará como sigue:—A. Los premios proveniendo de riesgos, corriente aún, serán llevados á cuenta nueva.—B. Los siniestros que no han sido regulados el 31 de Diciembre deben figurar en el pasivo por la totalidad de la indemnizacion reclamada.—35. Del Beneficio neto del balance anual, será apartado ante todo el interés de 5 % del capital pagado sobre las acciones. El escedente será repartido como sigue:—20 % al Consejo de Administracion, á la Comision Especial y á la Direccion.—20 % á 40 % al fondo de reserva y mientras el fondo de reserva no haya alcanzado la suma de un millon de francos ó que á consecuencia de pérdidas sufridas haya bajado á ménos de esta suma. Pero tan luego como el fondo de reserva llegue á una suma superior al importe arriba indicado, la Asamblea General sobre la proposicion del Consejo de Administracion decidirá del empleo del excedente. El saldo como dividendo á los Accionistas.

Disolucion de la Sociedad.—36 La Asamblea General podrá en todo tiempo decidir la disolucion de la Sociedad. La disolucion tendrá lugar de derecho en el caso de perdido el fondo de reserva y de 40 % del capital social. En el caso de disolucion la Asamblea general nombrará una Comision liquidadora Esta Comision deberá abstenerse de hacer cualquier nuevo negocio. Es solamente despues de la extincion de todos los riesgos que el saldo eventual del activo podrá ser repartido, y que las obligaciones podrán ser entregadas á los accionistas.

Contiendas—37 Toda contienda por asuntos sociales sea entre los accionistas y la Sociedad ó sus órganos, sea entre el Consejo de administracion y la Comision Especial ó la Direccion, sea en fin entre los mismos miembros de esos consejos, será sometida al Tribunal de Comercio del Canton de Zürich. En caso que la cuestion salga de la competencia del Tribunal de Comercio, ó que las dos partes convengan á someterse á un Tribunal arbitral, este último procedimiento tendrá lugar de conformidad con las prescripciones del art. 732 y siguientes de la ley sobre procedimientos judiciales del Canton de Zürich.

Miembros de la Comion fundadora—Srs. Adebrich Benziger, Einsiedeln, H. Eidenbenz (de la casa Eidenbenz y Campiche) Zürch, Arthur Schoeller (de la casa Schoeller & fils) id, H. C. Bodmer (de la casa Henri Bodmer) id, Escher Finsler (de la casa les heritiers de C. Schulthess) id; A. Werder-Isler (de la casa filature Felsenau), Berne; C. Sturzenegger (de la casa Brautenberg Schmidt & Ca. Singapore), Schaffhausen; C. Nesser-Wirz (de la casa Nez y Diggelmann), Zürich; Louis La Roche (de la casa Frey & La Roche), Basel; Herman Nacher (de la casa Nacher & Grob), á Deli Sumatra, Lindau; G. Glinz (antes de la casa Behn, Meyer & Ca. á Singapore), Rorschach; W. Witt Zürich.

El traductor público que suscribe, certifica que lo que antecede es una traduccion fiel y verdadera del documento á que se refiere, escrito en idioma francés.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1883.—*J. N. Morse.*

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1883.—A S. E. el Sr. Ministro del Interior.—Exmo. Señor: Augusto Ziegler, vecino de esta capital, ante V. E. con los documentos adjuntos se presenta y expone: Que la Sociedad Anónima "La Federal" constituida en Zürich me ha conferido su representacion en la República, y en tal virtud vengo ante V. E. á solicitar la autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion, que las leyes vigentes exigen para que en ella sea reconocida en tal carácter.—El objeto de la Sociedad segun sus estatutos, que con su respectiva traduccion acompaño, es el de asegurar, en general el trasporte de mercaderias, tanto por mar como por tierra, tendente por consiguiente á beneficiar el comercio marítimo y terrestre del país.—Esto y el hecho de tener una existencia regular en Suiza, desde hace mas de dos años en que sus Estatutos fueron aprobados por el Consejo de Estado en Zürich, me hacen esperar de V. E. una resolucion favorable en esta solicitud.—Dios guarde á V. E. *A. Ziegler.*—Setiembre 6 de 1883.—Pase al Sr. Procurador General para que se sirva dictaminar.—IRIGOYEN.—Sr. Ministro; Ninguna dificultad ofrece otorgue V. E. la autorizacion que solicita la Sociedad de Seguros sobre transportes marítimos y terrestres "La Federal" al objeto de establecer agencias en la República.—*Eduardo Costa.*—Setiembre 13 de 1883.—Departamento del Interior—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1883.—De acuerdo con lo dictaminado por el Sr Procurador General de la Nacion apruébanse los Estatutos de la Sociedad Anónima de Seguros contra los riesgos de transporte "La Federal" y se le reconoce como persona jurídica.—Comuníquese é insértese en el Registro Nacional.—ROCA.—*Bernardo de Irigoyen.*—Es cópia *Reynal A. Como.*—Buenos Aires, Abril 26 de 1884.—*Joaquin Lijó,* Secretario; Cabildo.
3703 p15 a27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña BENJAMINA IGARZABAL DE MEJIAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1884.—*Sebastian Martinez.*
4444 p30 m7

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don JOSÉ HIRIART, que dentro del término de 20 dias, deben presentarse al Síndico provisorio don Alfredo Meabe, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1540 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ella por escrito al señor Juez Comisario don José M. Calleja, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 30 de 1884.—*Joaquin Lijó,* Secretario, Cabildo.
4234 p6 m2

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. JORGE PRINS, que dentro del término de 40 dias, deben presentarse al Síndico Provisorio D. Juan Bernard que tiene su domicilio en la calle Tucuman 828, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Avelino Molina domiciliado Piedras 65.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1884.—*Cárlos M. Gonzalez,* Secretario; Cabildo 2º patio.
4367 p8 m6

JUZGADO DE PAZ DE ROJAS

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que como acreedores se consideren con derecho á los bienes pertenecientes al prófugo don JOSÉ ELIZAGARAY, bajo apercibimiento que de no comparecer por sí ó por apoderados á estar á derecho, dentro de dicho término, se procederá con arreglo á derecho.—Rojas, Abril 21 de 1884.—*Juan G. Muñoz* (hijo), Juez de Paz.
3876 p1m a25

Por disposicion de don Y. Quesnel, Juez Comisario del concurso de los Señores PALACIO HERMANOS LUSNGASY JUEZ, se convoca á junta general de acreedores, para el dia diez y seis de Mayo, á las dos de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, el dia y hora señalados.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1884.—*P. Sicauret,* Cabildo 2º patio.
4207 p11 m4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ANTONIA MARTINEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 26 de 1884.—*Sebastian Martinez.*
4204 p1m m2

JUZGADO DE PAZ DE GENERAL PUEYRREDON

Por disposicion del señor Juez de Paz de este Partido, se llama por medio del presente y por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion de este edicto, á don SEBASTIAN GALLO, comparezca á este Juzgado, á fin de concederle la vénia necesaria á su legítima esposa doña Jesús Uviedo, para poder vender un terreno de quinta situado en el éjido del pueblo Mar del Plata; bajo apercibimiento de que si no compareciese, este Juzgado le acordará la vénia supletoria.—General Pueyrredon, Abril 5 de 1884.—*Ovidio Zubiaurre.*
3026 p30 a8

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á un terreno denunciado como de propiedad fiscal, situado en la calle de Europa 638, compuesto de 8 varas de frente por 55 de fondo más ó ménos, lindando al Norte con la calle de Europa, por el Sud con D. Ricardo Neuton, por el Este con D. Juan Lizardo y por el Oeste con D. Gabriel Landin, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1884.—*Manuel Avila,* Secretario.
3701 p30 a22

JUZGADO DE PAZ DE ROJAS

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, desde la fecha á don JOSÉ ELIZAGARAY, á fin de que dentro dicho término, comparezca ante este Juzgado de Paz á efecto de reconocer las cuentas que le cobran D. Manuel C. Peña, D. Juan Etchever, D. Miguel Fanquiz y otros, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se procederá con arreglo á derecho y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el art. 80 del Código de Procedimientos.—Rojas, Abril 21 de 1884.—*Juan G. Muñoz* (hijo), Juez de Paz.
3875 p1m a25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia de lo Civil y Comercial del Departamento del Sud [illegible] D. Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza [illegible] por el término de 30 dias á contar desde la publicacion [illegible] del presente á D. EUGENIO, Da. ISABEL, Da. [illegible] BENITA RODRIGUEZ Y G[illegible], Da. GREGORIA y Da. [illegible] por sí ó por apoderado á [illegible] GARCIA, para que comparezcan [illegible] á estar á derecho en la demanda que les ha promovido al Dr. [illegible] y á contestar el traslado [illegible] D. Adolfo Cano por cobro de pesos, por ante el Juzgado [illegible] que se les ha conferido de ella bajo apercibimiento de [illegible] de nombrárseles defensor de ausentes [illegible] S. S. y Secretaría del que firma *Rodolfo L. Ana[illegible],* Secretario.
4525 p30 m8

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JACINTO ARAN, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término, se presenten á este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —25 de Mayo, Abril 18 de 1884.—*Liborio Luna,* Juez de Paz Sustituto.
3708 p1m a22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente á DON SANTIAGO BARTOT y por el término de 10 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, que D. Angel Godoy ha renunciado el poder general que le otorgó en la Ciudad de Buenos Aires con fecha 8 del corriente mes para que lo representara en todos sus asuntos y que dicha renuncia le ha sido aceptada con fecha 23 del mismo.—San Nicolás, Abril 23 de 1884.—*Horacio Turio,* Secretario.
3766 p10 a29

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada

AL LLEGAR

25 notables carneros Rambouillet de la afamada cabaña GILBERT

Diez de estos animales pertenecen á la reserva

El Sr. Gilbert (hijo) trae estos animales, que podemos asegurar, por los datos que tenemos en nuestro poder, son los mejores que hasta ahora hayan venido de esa CABAÑA.
4240 m2

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE FERIA
EN EL ESTABLECIMIENTO
MANANTIALES
POR ORDEN Y CUENTA DE SU PROPIETARIO
Sr. D. Juan N. Fernandez
¡¡Alerta Señores criadores!!
IMPORTANTE VENTA!
De productos de toda las razas
En pequeños y GRANDES LOTES
Como para planteles de otros establecimientos
GRAN CANTIDAD
De vacuno, yeguarizo y lanar
Animales de sangre DURHAM
De inmejorable orígen
OVEJAS RAMBOUILLET Y LINCOLN
SANGRE PURA
Carneros de las mismas razas
Notabilísimos potrillos
Y POTRANCAS DE CARRERA
Puros y mestizos
ALERTA SRES. CRIADORES
No olvidarse que las crias de MANANTIALES son famosas
EL DOMINGO 11 DE MAYO
A las 12 en punto del dia

El detalle es el siguiente:

Raza de carrera

N. 1—**Fulminante**—Potrillo alazan ¾ sangre, nacido en 22 de Octubre 1882, hijo de Innishowen en Victorina; esta por Martinet en Zaina Vieja, de Bonnie Dundi. Fulminante es hermano de Cartouche.

N. 2—**Resistencia**—Potrillo oscuro ¾ sangre, nacido el 17 de Noviembre 1882, hijo de Innishowen en Mesalina, esta por Whirlwint.
Resistencia es hermano de don César.

N. 3—**Comparacion**—Potrillo alazan 31/32 sangre hijo de Innishowen en Atholina, esta de Blair Adam en Bryth-Eyes por Whirlwint en Bella Doná, esta hija de Bonnie Dundi y Elcho.
Comparacion es el potrillo de más alto cruzamiento que existe en el país, nació el 7 de Octubre 1882.

N. 4—**Duquesa**—Potranca zaina pura nacida el 10 de Noviembre de 1882, hija de Innishowen en Baroness.

N. 5—**Delicia**—Potranca pura, alazana nacida el 24 de Setiembre de 1882, hija de Stela é Innishowen.

N. 6—**Golondrina**—Potranca zaina pangaré ¾ sangre, hija de Innishowen en Celosa esta por Old Warden; nació 10 Noviembre 1882.

N. 7—**Lu-lú**—Potranca zaina colorada ¾ sangre; nacida el 9 de Octubre de 1882, hija de Innishowen en Venus, esta por Martinet en Zaina Chica y esta por Bonnie Dundi.

N. 8—**Juanita**—Potranca doradilla ¾ sangre, nacida el 15 de Noviembre 1881, hija de Innishowen en la yegua Querida, esta por Martinet en yegua de Old-Warden.

N. 9—**Ma-Belle**—Potranca alazana 15/16 sangre, nacida el 10 de Octubre de 1882, hija de Innishowen en Britania hija del Porteño en yegua hija de Old-Warden y Hogboblin.

N. 10—**Dorada**—Potranca alazana 15/16 Sangre, nacida el 20 de Noviembre de 1882, hija de Innishowen en Orange Blooson por Whirlwint en la yegua Bridesmain por Bonnie Dundi en yegua hija de Elcho.

N. 11—**Gauchita**—Potranca alazana overa 15/16 sangre, nacida el 4 de Noviembre de 1882, hija de Innishowen en Linda, esta por Martinet, Old-Warden etc.

N. 12—**Coqueta**—Alazana ¾ sangre, nacida en 12 de Noviembre de 1882, hija de Innishowen en Consuelo, hija de Martinet en Letli-Alon hija de Old-Warden.

Raza de tiro

4 Padrillos ¾ sangre Percheron, de 1 á 3 años de edad, hijo del [illegible] Municipal en yeguas [illegible].
20 Potros de 3 años de edad, especiales para tiro pesado.

Vacuno

100 Vacas y Vaquillonas pura Sangre Durham servidas por los famosos toros importados *Lord Darlington, Royal President, Field Marschal,* etc., orejanas de toda señal y numeradas á fuego por decenas.
100 Vacas ¾ sangre Durham preñadas por toros hijos de *King Oxford,* señaladas con una horqueta en una oreja y numeradas á fuego por decenas.
120 vacas y vaquillonas ¾ y más sangre Durham, divididas en lotes de 20 animales y numeradas á fuego del 1 al 6, teniendo como señal 2 orquetas.
40 vacas y vaquillonas pura sangre Durham (muy especial), que se ofrecerán en lotes como plantel de fino y en la seguridad de su noble sangre y espléndido tipo

Toros

50 toros de 2 años en 5 lotes de 10 cada uno, numerados del 1 al 50.
50 toros id id.

Lanar

RAZA LINCOLN

10 Carneros Lincoln mestizos de varios cruzamientos, hijos de padres importados.
10 Borregas id id.
120 Ovejas igual sangre, mucho tipo.

RAZA RAMBOUILLET

Animales á galpon

40 Carneros puros Rambouillet, divididos en 4 lotes de 10—Son hijos de ovejas puras con carneros de la Cabaña Nacional de Francia.
20 Borregas en 2 lotes de 10 cada uno de igual sangre—10 son esquiladas en Octubre y 10 están con la lana con que nacieron—Todas ellas tienen 11 meses de edad.
80 Ovejas Rambouillet puras, divididas en 2 lotes de 40 cada uno para formar planteles.
20 Carneros Rambouillet puros, nacidos á campo, habiendo gran reserva para satisfacer cualquier pedido.
[illegible]47 m2

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE de lujosos y elegantes
MUEBLES
GRAN JUEGO DE SALON tapizado en terciopelo de seda de Génova, con flores de color sobre fondo crema
Estuvo expuesto en la calle Perú 105
Ricos juegos de sala, dormitorio, comedor, etc., etc.
Nuevos y usados
Adornos varios
Hay para todo el mundo
Todos ellos de gran lujo
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El juéves 15 de Mayo, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, la gran cantidad de muebles nuevos y usados á que nos referimos, y cuyo detalle en parte es así:

Juegos de sala, sillas de fantasía, mesas de centro, cuadros, camas, roperos, espejos, lavatorios, cristalería, etc., y gran cantidad de artículos de bazar. 4380 m6

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Gran Finca para RENTA
Calle San Martin 246
ENTRE CUYO Y CORRIENTES
La calle más Comercial de la gran Capital
LA FINCA ES ESPACIOSA
Ocupada actualmente por la Imprenta de
LOS TIEMPOS
Hermosísimo terreno de 13 vs. 25 cts. de frente al E. por 34 vs. 25 cts. de fondo al O. martillo en contra de 1 vara 20 cts. de ancho por 10 vs. de largo—Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de Arechavaleta.
Alerta Señores Especuladores
OJO á la Gran Pichincha
Tasacion 42,592 pesos m|n
Base de venta 2|3 partes 28,394 ps. m|n 66 cs.
VENTA AD-CORPUS
Títulos perfectos

El Sábado 7 de Junio, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Carlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Arechavaleta, la hermosa finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle de San Martin núm. 246, á un paso de la esquina de la calle de Corrientes y ocupada actualmente por la gran imprenta del diario *Los Tiempos.* Mucho podríamos decir en elogio de esta finca única por su brillante posicion, pero los Sres. especuladores no necesitan nuestro elogio para apreciar debidamente el local y propiedad que hoy ofrecemos.

La base ínfima de venta asegura á los Sres. interesados un brillantísimo negocio pues la casa vale mucho dinero más que la suma en que se la ha tasado.

La venta ad-corpus.

Los títulos perfectos en la Secretaría del Sr. Novaro, en el Cabildo primer patio á la izquierda.

Por otros informes á nuestra casa San Martin núm. 51
a29

POR LOS MISMOS
SEÑORES CABAÑEROS
120 BOLSAS AVENA
LA MEJOR Y MAS RICA
Cosechada en el país
La Avena es un alimento indispensable para los caballos de carrera, trotadores, animales de tiro, etc. Los animales ovinos engordan notablemente; la Avena flor es el alimento mas empleado en las grandes cabañas francesas y alemanas.
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
El sábado 17 de Mayo á las 2 p. m., en nuestra casa San Martin 51. 4125 m6

POR LOS MISMOS
Judicial
MUY BUENA FINCA
Calle Perú N. 307
14.10 varas de frente por 57.70 de fondo y un hermoso martillo á favor de 14.50 de fondo por 13 de frente—9 lindas piezas, cocina, letrinas y demás comodidades; techos de maderas duras, etc.—Orden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea. Testamentaría de la señora Ramona Molina de Urioste.
Tasacion 14723 $ m|n
Base de venta, 2|3 partes, $ 9816 oro
Venta Ad-Corpus
TÍTULOS PERFECTOS

El Juéves 5 de Junio, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Ramona Molina de Urioste, la elegante finca á que nos referimos, ubicada en la capital calle del Perú núm. 307.

Llena de comodidades, la finca que ofrecemos produce una buena y segura renta, por cuya razon la recomendamos á los Sres. especuladores [illegible] fincas centrales y bien construidas.

Los títulos perfectos pueden verse en la Secretaría del Dr. Miranda, Cabildo primer patio á la izquierda.

Por otros informes á nuestra casa San Martin núm. 51.
3750 a27

POR LOS MISMOS
Judicial
MUY BUENA CASA
aparente para familia
Calle Uruguay N 65
7 m. 65 por 56 m. 80, 8 buenas habitaciones, cielos rasos de yeso, pisos de madera. Está en perfecto buen estado, 2 hermosos patios y jardin, algibe, gas, etc., etc. Orden del Sr. Juez Dr. Luis Sauze. Testamentaria de Don Marcelino Pellicer.
La casa da 1500 $ m/c mensuales, con buen inquilino
Tasacion 12,477 $ m|n
Base de venta: 8318 m|n
AD-CORPUS
TÍTULOS PERFECTOS

El Domingo 8 de Junio, á las 3½ en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena casa calle de Uruguay 65 entre Piedad y Cangallo.

Llamamos la atencion sobre esta finca barata y centrica y la ofrecemos en la seguridad de que es una gran pichincha que los especuladores deben aprovechar.

El barrio es inmejorable, la casa moderna, elegante y sólida; está actualmente ocupada por una familia extranjera que paga puntualmente 1500 $ m/c por mes.

Los títulos perfectos estan á disposicion de los Sres. interesados en la Secretaría del Sr. Ponce, Cabildo 1er. patio.—Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.
3746 a27

POR LOS MISMOS
490 cuadras de riquísimo CAMPO
Pastos de superior calidad
En el Partido de Cañuelas
Lindando con la testamentaria de Guillermo Mac. Cleymond
Costado E. herederos de D. Manuel Campos—Costado N. Elena Whitte de Bosch—Costado O. Pascuala y Cesario Galvan.
En el Cuartel 8º de Cañuelas
Es lindero al Sud con la Guardia del Monte
Dista 6 leguas de la Estacion Zapiola, F. C. del O.
A 4 leguas del Pueblo Cañuelas y el Monte
Aparente para una hermosa Cabaña
El campo es riquísimo
Tiene varias poblaciones, montes, etc., etc.
Base de venta 35 $ m|n oro la cuadra
¡¡ALERTA CRIADORES!!
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Viérnes 16 de Mayo
A las 2 en punto de la tarde

Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, por órden y cuenta de su dueño el espléndido campo en Cañuelas á que nos referimos, ubicado en el Cuartel 8º de dicho partido y distante solo 6 leguas de la Estacion Zapiola, F. C. del O.

Llamamos la atencion de los especuladores de ricos campos y les rogamos vean el que ofrecemos.

El detalle de las poblaciones y mojones que existen sobre el campo es como sigue:

ESTANCIA PRINCIPAL

Casa de material 5 piezas, corredor, techos de ripia, 1 galpon de dos cuerpos formando 2 piezas, cocina y comedor, 2 potreros grandes, monte de frutas de primer clase rodeado de álamos en el contorno, la fruta es de lo mejor.

4 Puestos 3 techos de ripia, 2 piezas y cocina y el otro rancho, 2 piezas y cocina, con algunos árboles.
4426 m6

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
BUENA CASA DE FAMILIA
Calle Uruguay N. 69
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO
¡Barrio de familias!
7 m. 65 de frente al O. por 56 m. 80 de fondo, 7 buenas habitaciones, pisos de madera, empapeladas, etc. Orden del Sr. Juez Dr. Luis A. Sauze. Testamentaria de D. Marcelino Pellicer.
Tasacion 11919.25 $ m|n
Base de venta, 2|3, 7946 $ m|n
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 8 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Pellicer, la buena casa para familia á que nos referimos, ubicada en la calle del Uruguay núm. 69, entre las calles de Piedad y Cangallo.

Recomendamos á los señores especuladores visiten la casa, cuya ínfima base de venta es la mejor recomendacion que de la finca puede hacerse.

La casa está actualmente ocupada y produce una renta de 1200 $ m/c debiendo dar más.

Puede visitarse diariamente desde las 3 hasta las 5 p. m. Los títulos perfectos están en la Secretaría del señor Natalio A. Ponce en el Cabildo, 1er. patio. Más informes, á nuestra casa, San Martin 51.
3747 a27

POR LOS MISMOS
CUATRO LEGUAS
DE RICO CAMPO
En la Segunda Seccion
De los territorios nacionales
Lote N. 9 Letra D
LINDANDO CON LOS SEÑORES
Mac Clymont, Seeber, Drysdale y Rivas
Cerca del gran establecimiento del Coronel Viejobueno
Pastos tiernos y muy abundantes
AGUADAS PERMANENTES
Campamento por muchos años de la tribu de Pincen
En condiciones ventajosas para el pago
AL MEJOR PRECIO
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Miércoles 14 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, al contado y por órden terminante de su dueño, las 4 leguas de rico campo situadas en la 2a. Seccion de los *territorios nacionales,* señalados con el lote núm. 9, letra D.

Lindando con los Sres. Mac-Clymont, Seeber, Drysdale y Rivas.

Este riquísimo campo fué por largo tiempo ocupado con el campamento del cacique Pincen, esto solo es una recomendacion para los Sres. interesados, pues es sabido que las tribus buscaban para sus tolderías los campos mas ricos en pastos y aguadas. Las condiciones para el pago, sumamente ventajosas: mitad al contado y el resto á uno y dos años de plazo, sin interés con letras hipotecarias.

Por mas detalles á nuestra casa San Martin 51.
3179 a10

POR LOS MISMOS
Judicial
EL GRAN CORRALON
Esquina Uruguay y Charcas
Frentes al Sud y Oeste, 25 varas al Sud por 35 varas 34 cent. al Oeste—Es un terreno espléndido—Hay un edificio de 3 buenas piezas, grandes cocheras y pesebre, cocina, letrina, pozo, sumidero, etc, etc.—El terreno altísimo y propio para construir una gran casa
¡Alerta especuladores!
ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. CÁRLOS MOLINA ARROTEA
Testamentaria de la señora
RAMONA MOLINA DE URIOSTE
Tasacion 10871 $ m|n
BASE DE VENTA
2|3 partes: 7,248 $ m|n oro
Es regalado—Vale más del doble
EL VIERNES 6 DE JUNIO
A las 2 en punto de la tarde
3749 a28

POR LOS MISMOS
Judicial
UN ESPLENDIDO TERRENO
EN LA GRAN
Calle Rivadavia
Cerca de la estacion
ALMAGRO
50 varas 60 centímetros de frente al Norte teniendo de fondo al Sud y por el costado Este 54 varas 21 cent. y en el costado Oeste 45 varas 05 cent., teniendo en el fondo 45 varas 65 cent.
El terreno cercado con reja de hierro y alambrado con postes de ñandubay
Gran cantidad de árboles frutales y de jardin
ORDEN DEL Sr. JUEZ CÁRLOS MOLINA ARROTEA
Testamentaría de doña
RAMONA MOLINA DE URIOSTE
¡Señores especuladores ALERTA!
Tasacion . . . . 6798 $ m|n
Base 2|3 partes . 4532 "
El Viérnes 6 de Junio
A las 4 p. m.
TITULOS PERFECTOS
3751 a27

POR LOS MISMOS
9 notabilísimos carneros
LA MEJOR SANGRE
RAMBOUILLET
De la afamada cabaña francesa del Sr. A. Leroy
Venidos á nuestra directa consignacion en el vapor *Dom Pedro*
Los carneros son notables
Por su belleza y gran tamaño
La lana que los cubre es abundante y muy rica
Alerta señores cabañeros
AL MEJOR PRECIO
Y AL CONTADO
En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 17 de Mayo, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los 9 notabilísimos carneros Rambouillet, de la gran cabaña francesa de M. A. Leroy, venidos á nuestra directa consignacion por el vapor Dom Pedro.

Aseguramos á los Sres. cabañeros la bondad de los carneros que ofrecemos y les damos la mas plena seguridad del orígen, pues somos en el Rio de la Plata únicos representantes de la gran cabaña Leroy.

Pueden verse en nuestra casa San Martin 51.
4124 m6

Adolfo Bullrich y Ca
De 2 leguas cuadradas
DE ESPLENDIDO CAMPO
A solo ocho leguas de la Estacion LEONES, del Ferro-Carril Central Argentino
Departamento LA UNION
PROVINCIA DE CORDODA
y á 3 leguas del pueblo Saladillo
Base de venta ps. 8000 m|n
En nuestra casa Alsina 78
EL MARTES 20 DEL CORRIENTE
A LAS 3½ DE LA TARDE

Remataremos á la más alta postura y dinero mitad al contado y el resto á seis meses de plazo, con 8 % de interés anual é hipoteca del mismo campo, por órden terminante de su propietario.

El área de campo arriba mencionado, que es la mitad E. del lote núm. 55, marcado "Piñero" del plano de Santa Fé, compuesto de 5196 metros de frente al Norte por 10392 metros de fondo, lindando y rodeado de los campos y estancias de los señores Victorino de la Plaza, Pedro Araza, Pedro y Andres Llovet, Barrieler, Ferrazon, Zaldarriaga y muchos otros.

Los pastos son dulces, muy abundantes en gramillas y porotillos, con aguadas permanentes.

Estos campos son conocidos como muy especiales por su situacion alta y la calidad de sus tierras, y son la continuacion de los renombrados campos de "Loreto".

Están en comunicacion rápida con el Rosario y quedarán sobre la prolongacion del ferro-carril Oeste Santafecino, de la Candelaria á la colonia Cariota. Todas las tierras en aquella zona están destinadas á la formacion de grandes colonias que como se sabe son la riqueza de la Provincia de Santa-Fé.

La base para la venta son 8000 $ m/n, que es muy baja, pues hace 2 años que los campos del Loreto se vendieron aproximadamente á ese precio, estando protestada su venta indebidamente sino se habria obtenido más de aquel precio.

Títulos perfectos.

Por mas informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78.
4338 m4

POR LOS MISMOS
El Domingo 11 de Mayo
De 124 lotes de terreno
EN LA BOCA
Terrenos de gran porvenir
Entre la prolongacion de la calle de Defensa y el F. C. de la Ensenada
Calles 95 Alegria, 96 Industria
Calles 129 y 130
VENTA LIBERAL
SIN BASE
Lotes al alcance de ricos y pobres

El Domingo 11 de Mayo, á las 2 p. m., venderemos á la más alta postura y al contado, por órden de su propietario, 124 lotes de terreno de gran porvenir por su magnífica situacion, entre la Casa Amarilla, Aduana de Lanús y el puerto del Riachuelo, frente con las calles 94, 95, 96, 129, 130 y 131 y entre la prolongacion de Defensa y el F. C. de la Ensenada.

La venta será liberal, sin base y venderemos un lote con opcion á varios.

Por planos detallados y más datos, á nuestra casa, Alsina 78.
4468 m7.

POR LOS MISMOS
De 5 notables y centrales
PROPIEDADES
Pertenecientes á la SUCESION
DE LA Sra. CARMEN L. DE PEÑA
Por órden de todos sus herederos
MAYORES DE EDAD
En los dias 15, 16 y 17 de Mayo
En las mismas fincas

El Juéves 15 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, y pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Cármen L. de Peña, por cuenta y órden de sus herederos, todos mayores de edad, las siguientes propiedades:

PRIMERA PROPIEDAD
Calle Chacabuco números 80 al 94
ENTRE VICTORIA Y ALSINA
Frente al teatro de la ALEGRIA
30 vs. de frente por 39 de fondo
AD-CORPUS
Tasacion del año 1873
Pesos 2.101,137 moneda corriente
Base 2/3 partes, $ 1.400,758 moneda corriente

El terreno se compone de 25 mts. 980 mls., igual á 30 vs. de frente al Oeste por 33 mts. 774 mls. igual á 39 vs. de fondo.

El edificio se compone de 3 casas de negocio con sus correspondientes habitaciones y demás comodidades, á saber:

Una gran tienda con 6 habitaciones interiores, cocina letrina, gas, 3 patios embaldosados, algibe medianero, zaguan con puerta de reja.

Una tienda camisería con iguales comodidades y una tienda de bordados igual en casi todo, teniendo piezas altas en el fondo y algibe propio en el 1er. patio.

Creemos escusado llamar la atencion sobre una propiedad tan central y de un frente tan vasto, cuya tasacion que data del año 1873 solo suma la cantidad de pesos 2,101,137 m/c.

La base para la venta son las 2/3 partes, que son ps. 1.400,758 m/c.

Títulos garantidos.

SEGUNDA PROPIEDAD
EN SEGUIDA
A las 3 1|2 de la tarde
Calle Alsina núms. 231, 233 y 235
ENTRE PERU Y CHACABUCO
17 vs. 70 cts. de frente por 22 1|2 varas de fondo
Con dos martillos á su favor
AD-CORPUS
Tasacion ps. 842,590 m|c
Base 2/3 partes pesos 561,727 m/c

El terreno se compone de 18 metros 596 milímetros ó sean 15 varas 70 cts. de frente, por 19 mts. 485 milímetros ó sean 22 vs. 50 cts. de fondo, teniendo por el costado Este á las 13 varas 25 cts. de la línea de la calle un martillo á su favor de 2 varas 70 cts. de frente al Sud por 9 varas 25 cts. de fondo al Norte, y en el fondo por el mismo costado otro martillo en su favor de 3 varas 30 cts. por 5 varas 25 cts de Norte á Sud formando una área total de 395 varas 54 cts. cuadradas.

El edificio se compone de dos almacenes á la calle con un magnífico patio en el centro, piso de mármol, algibe y gas.

Una casa alta con 7 piezas, cocina, letrina, galerías, gas en la sala y antesala con cielos rasos de yeso, las demás empapeladas.

Toda la finca produce módicamente alquilada 5,100 $ m/c. al mes, así que la base de venta de 561,727 $ m/c. es sumamente baja.

Títulos perfectos.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

Tercera y cuarta propiedad
CALLE ESMERALDA 478 y 484
ESQUINA Á CORDOBA
EL VIERNES 16 DE MAYO
A LAS 3 P. M.
N. 478—Esquina á Córdoba
16 varas de frente por 49 1|2 varas de fondo
AD-CORPUS
Tasacion ps. 599,765 m|c
Base 2|3 partes $ 399,844 moneda corriente

Este terreno se compone de 14 metros 159 milímetros, igual á 16 varas 35 cents. de frente al Este por 42 mts. 867 mltros, igual á 49 varas 50 cts. de fondo y frente á la calle Córdoba, teniendo en el fondo un martillo á su favor en el costado Norte de 14 varas 60 cts. de Este á Oeste por 80 cts.

El edificio se compone de 10 habitaciones con pisos de tabla, cocina, 2 letrinas, aguas corrientes y dos grandes patios embaldosados.

Las tasaciones del año 1873 importan ps. 599,765 m/c, siendo la base de venta las 2|3 partes que son 399,844 m/c.

Títulos de primer órden.

EN SEGUIDA
La casa contigua N. 484
Con 15¼ varas de frente por 49¼ de fondo
AD-CORPUS
Tasacion $ 457,358 moneda corriente
Base 2/3 partes $ 304,905 m/c

Este terreno se compone de 13 metros 206 milímetros igual á 15 varas 25 cents. de frente al Este con 42 mtrs. 867 mts., igual á 49¼ varas de fondo, previniendo que por el costado Sud hácia el fondo tiene un martillo en contra de 14 varas 60 cts. por 80 cts., y por el costado Norte otro á su favor de 14 varas 60 cts. de Este á Oeste por 2 varas 10 cts., formando una área total de 773 vs. 80 cts. cuadrados.

El edificio se compone de 10 piezas de material todas con cielos rasos de yeso, cocina, letrina, dos patios embaldosados y uno enladrillado, gas y aguas corrientes.

El todo tasado en la cantidad de pesos 457,358 m/c, siendo las 2/3 partes 304,905 m/c. la base para la venta.

Títulos superiores.

QUINTA PROPIEDAD
Calle Reconquista núms. 207 al 211
ENTRE CUYO Y CORRIENTES
17¼ varas de frente por 67¼ varas de fondo
AD-CORPUS
Tasacion $ 1,164,320 moneda corriente
Base 2/3 partes $ 776,214 m/c
El Sábado 17 de Mayo
A LAS 3 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad que antecede y cuyo terreno se compone de 14 metros 938 milímetros igual á 17 varas 25 cts. de frente al Oeste, por 53 mts. 455 mlts., igual á 67 vs. 50 cts. de fondo.

El edificio tiene dos grandes almacenes á la calle, seis piezas bajas y 4 altas, pisos de tablas, y las de abajo con cielos rasos, dos patios embaldosados y un gran fondo.

Esta casa reconoce un contrato que vence el 1º de Noviembre de 1886 que hay que respetar y paga 86 $ m|n oro al mes, la tasacion importa $ 1.164,320 m/c siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 776,214 m/c.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78.
4230 m2

POR LOS MISMOS
De una magnífica área de campo
De primer órden
PARTE DE LOS CONOCIDOS POR
DEL GENERAL URQUIZA
A solo legua y media del pueblo
VILLA COLON
En el partido de ROJAS
Distante 11 leguas de ese pueblo
E igual distancia del Pergamino
Linderos
Con las colonias de los señores
Aldao y Echasortú
Base de venta 600,000 $ legua, mitad al contado y mitad á un año de plazo
CON 8 % DE INTERÉS ANUAL
En nuestra casa, Alsina núm. 78

El Juéves 15 de Mayo, á las 2 de la tarde, remataremos en la base arriba fijada y condiciones estipuladas, esta magnífica área, de campo, compuesta de una y media legua ó fraccion de una gran área, antes de propiedad del general Urquiza, quien la eligió, lo cual es prueba suficiente de la excelente calidad de esos campos. Está á corta distancia (una legua y ½ del pueblo) de Villa Colon y á 10 ú once leguas del Pergamino, que con el ferro-carril allí viene á quedar á un dia de la capital; la distancia de Rojas es algo menor, y allí el ferro-carril estará abierto en Mayo.

El campo linda con las colonias de los señores Aldao y Echasortú, campos que fueron del Sr. D. Emilio Castro, y con varios establecimientos de importancia.

Actualmente existen allí varios pobladores, pero sin contrata, así es que el campo puede entregarse inmediatamente.

Creemos escusado decir mas sobre la excelencia de esto campos, que en calidad y valor son iguales á los partido linderos de Rojas y Pergamino, donde se vende la legua á millon y pico.

Más datos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78.
4431 m6

POR LOS MISMOS
MUEBLES
[illegible]rmitorio de caoba
Piano H[illegible]R THEIN
Ricos cortinados, etc.
EN LA CASA HABITACION
Del Sr. D. José Gottschalk
Calle Cochabamba 528
Por ausentarse para Europa
EL MIERCOLES 14
DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, de todo el menage de la casa habitacion arriba indicada, por ausentarse su dueño para Europa.

El pormenor irá despues.
4514 m6.

POR LOS MISMOS
Judicial
DE 31,000 OVEJAS
MESTIZAS
DE LOS ESTABLECIMIENTOS
LA CALEDONIA Y EL TOTORAL
Pertenecientes á la sucesion
DEL SEÑOR DON
Guillermo Mc Clymont
EN LA MISMA ESTANCIA

El Juéves 29 y Viérnes 30 de Mayo, á las 11 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia doctor don Martin Bustos, y pertenecientes á la testamentaria del señor don Guillermo Mac-Clymont.

31,000 ovejas mestizas divididas en 30 majadas, que se encuentran en el partido de Cañuelas en:

LA CALEDONIA

Puesto de	E. Gutierrez	1490 ovejas
"	B. Genarra	2800 "
"	A. Pago	900 "
"	R. Parra	1300 "
"	P. Acosta	2000 "
"	Damian Acosta	1832 "
"	A. Rugamonte	2455 "
"	F. Jouvillinga	3070 "
"	W. Edera	2100 "
"	Juan Viola	900 "
"	L. Gorosito	900 "
"	Senovio Cufré	900 "
		20707 ovejas al corte

Tasadas en 30 pesos m/c. cada una, siendo la base para la venta veinte pesos m/c, que son las 2|3 partes de la tasacion.

En el Establecimiento del Partido del Monte:

EL TOTORAL

Puesto de	Emiliano Cathiart	926 ovejas
"	D. Echeverria	962 "
"	Pedro Aguilar	1508 "
"	Pepe Gutierrez	2401 "
"	Maximo Luna	1181 "
"	Valerio Alvarez	1589 "
"	Lino Barragan	1034 "
"	Luciano Lalastra	1300 "
		10901 ovejas al corte

Tasadas á veinticinco pesos m/c. cada una, siendo la base, para la venta 16 ps. 6 rls. (diez y seis pesos seis reales moneda corriente) cada una, que son las 2|3 partes de la tasacion. La venta se efectuará en los mismos establecimientos, comenzando el primer dia con las majadas de LA CALEDONIA y el segundo con las del TOTORAL.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
3692 a22

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UN MAGNIFICO
CAMPO
En el Partido de NECOCHEA
CONOCIDO POR
MEDIA LUNA
Sobre el Arroyo del Pescado Castigado
Compuesto de 1 3|4 leguas
EN TRES LOTES
Tasacion pesos 320,000 legua
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
Pesos 213,334 m|c.
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Viérnes 23 de Mayo
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Guillermo Mac-Clymont:

El campo arriba mencionado ubicado en el partido de Necochea, sobre el arroyo Pescado Castigado, compuesto de 1 3|4 legua, dividido en 3 lotes, dos de media legua cada uno y el otro de 3|4 leguas, haciendo la venta de un lote con opcion al otro.

Es un campo de excelentes pastos y que puede arrendarse á muy buen precio haciendo contratos; actualmente produce arrendamientos que pueden calcularse á razon de 50 á 60,000 ps m/c la legua.

La base para la venta son las 2|3 partes de la tasacion, ó ps 106.667 m/c por cada lote de media legua y 160,000 ps m/c por el lote de 3|4 leguas ó ps. m/c 373,334 por el todo, es decir la legua y 3|4.

Para imponerse del espediente testamentario ocurrir á la escribanía del Sr. Lódola y más pormenores á nuestra casa Alsina 78.
3694 a22

POR LOS MISMOS
Judicial
Del espléndido establecimiento
Conocido por
EL TOTORAL
En el partido La Guardia del Monte
CUARTEL 4º
Perteneciente á la sucesion del Sr. D. Guillermo Mc Clymont
3154 2582|m cuadras cuadradas
GRANDES POBLACIONES
Alambrados y potreros
Galpones, montes, alfalfares
Bañadero para ovejas
Corrales y jagüeles
Y 19 puestos
Tasacion $ 3.703,323 m|c.
BASE 2|3 PARTES
Pesos 2.468,882 m|c.
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Viérnes 23 de Mayo
A LAS 3 P. M.

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria del señor don Guillermo Mac-Clymont.

El establecimiento de campo denominado "Totoral" ubicado en el Partido de Monte, compuesto de 3154—2582|000 cuadras cuadradas alambradas con siete hilos y postes ñandubay á 18 varas, con cuatro portadas de fierro; estancia principal con tres casas, gran galpon, un rancho para ovejas grandes, montes, corrales para toda clase de haciendas, jagüeles, alfalfares y 19 puestos.

Es un establecimiento de primer órden, con magníficos pastos y cuya explotacion en la escala que la hacia su finado propietario hará la fortuna de cualquiera.

Las tasaciones son sumamente bajas, y la prueba que el campo está tasado á razon de mil pesos m|c la cuadra importa la suma de tres millones setecientos tres mil trescientos veinte y tres pesos m/c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos ochenta y dos pesos moneda corriente.

Para imponerse de las tasaciones, ocúrrase á la escribanía del señor Lódola, y mas informes á nuestra casa Alsina 78.
3693a22

POR LOS MISMOS
De 9 caballos y una yegua
MESTIZOS CLEVELAND
DE LA AFAMADA CRIA
LAS ACACIAS
PROPIEDAD DE LOS SEÑORES
Eduardo Olivera y Hno.
En nuestra casa Alsina Núm. 78
El Miércoles 14 de Mayo
A LAS 2 P. M.

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Eduardo Olivera y Hno., y procedentes de su establecimiento *Las Acacias,* los siguientes caballos:

Yeguas—VENUS, hija de cuarterona y del padrillo puro MATAL-TUEL.
Caballos—ORKEKE, hijo de yegua cuarterona y de padrillo sangre pura CACIQUE.
RIFLE id id id id MATAL-TUEL.
MEFISTOFELES media sangre, id id CACIQUE.
REMINGTON, id cuarterona, id id MATAL TUEL.
SAIHUEQUE, id id id, CACIQUE.
INDÍGENA, id id id, MATAL TUEL.
VELOCIPEDO id id id id id.
VEGA id media sangre id id DUQUE DE CLEVELAND
RAYADO id id id id LANDINARK.

Este último es de silla y sumamente manso. Los demás han sido atados en carro, así que con muy poco trabajo se pueden tener buenos caballos para carruages de esta afamada cria, pues hay ya muchos animales de esa procedencia en la capital. Las personas que los han adquirido, ya sea en nuestra casa ó en el mismo Establecimiento de los señores Olivera, están sumamente satisfechas con ellos, así que nos abstenemos de decir una palabra más sobre el particular.

Los animales podrán verse en nuestro picadero tres dias antes del remate, calle Alsina 78.

EN SEGUIDA—1 yunta de magnífica caballos alazanes de 4 años, mestizos de carrera y tiro liviano, tiran muy bien, son sanos y muy mansos.
4515 m8.

POR LOS MISMOS
De un centralísimo y rico Campo
COMPUESTO
De una legua cuadrada
Con poblaciones, quinta, potreros, etc
Situado en el Partido 25 de Mayo
A solo 30 leguas de la Capital
Campo para vacas y ovejas
Y SIN RIVAL
Para la agricultura
Con la ínfima base
Pesos 450,000 m|c.
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Mártes 20 de Mayo, á las 2 p. m.

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:

El campo arriba mencionado, compuesto de una legua cuadrada con la estancia principal, compuesta de una casa, pared francesa con 3 piezas, techo de paja, pisos de tabla, corredores, cocina, cochera, depósito para lana, cuarto de peones, etc., etc., quinta de 300 varas por costado, con álamos de sauces, frutales de varias clases, etc. etc., un potrero de 368 varas cercado de sauces, otra casa con paredes de barro con 2 piezas techo de teja francesa; con cielos rasos de madera, caballeriza, patio con paraisos, acacias, un potrero de 100 varas por costado para yeguas, cercado de sauces, corrales para ovejas, varios puestos pared francesa, techos de paja, corrales, alfalfares, etc., etc.

El campo es excelente para vacas, ovejas y para agricultura, son campos que producen de 60 á 80,000 $ de arrendamiento la legua, y como se vé este es un establecimiento hecho y derecho, de consiguiente la base de 450,000 pesos es baja.

Dista este campo solo 6 leguas de 25 de Mayo, 8 del Saladillo y diez de Chivilcoy; el proyectado ramal al Saladillo tendrá una estacion muy cerca y le dará mayor importancia del que tiene ahora.

Los linderos son los Señores Martin Berraondo, Vicente Ortega, Zamudio, Eleuterio Arias, García, Elliff y Wright.

Vendido el campo, procederemos á la venta de algunas ovejas y demás existencias que se detallarán en el acto del remate.

Las personas que deseen visitar el establecimiento pueden ocurrir por una órden á nuestra casa Alsina 78 lo mismo que por planos y más detalles.
3740 a27

POR LOS MISMOS
EN VENTA PARTICULAR
12 lotes de terreno
En el paraje más alto y lindo de la Ciudad
LA PLATA
En la Seccion 3ª Manzanas L L y CC.

Tenemos para vender particularmente una magnífica fraccion de tierras en la gran ciudad "La Plata", en el paraje más alto segun las delineaciones practicadas por el Departamento de Ingenieros.

El área total son 7000 varas cuadradas, ubicadas en la seccion 3ª manzana L. L., lotes núm. 1 al 10 y parte del 11 y 12 que en paraje tan central nadie posee hoy una área tan grande, y á más los lotes núms. 8 y 11 de la manzana C. C.

Estos terrenos están en lo más central de la ciudad, lindan con el Departamento de Ingenieros y distan pocas cuadras de la Legislatura, Teatro, Biblioteca, y de la plaza de la Legislatura 1½ cuadra, y tres cuadras de la plaza principal y rodeados de muchos edificios particulares terminados y en construccion. Por más informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78.
4437 p30 m4

POR LOS MISMOS
Judicial
De muebles
Pertenecientes á la testamentaria del
Sr. Guillermo Martens
En la calle Paraguay N. 611
EL JUEVES 22
DEL CORRIENTE
A las 12 del dia

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, y como pertenecientes á la testamentaria arriba indicada, de todos los muebles que constituyen el menage de la casa calle Paraguay Núm. 611, y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

SALA:—1 Juego de sala caoba de 14 piezas 1 banco para piano, 1 espejo marco dorado, 1 atril de música, 2 grabados, 5 cortinados y galerías completos, 1 costurero bronce, 1 araña para gas, de cristal, adornos, 1 mesa de centro caoba, 1 centro de mármol, salivaras, alfombrado, 2 estufas bronce.

ESCRITORIO—1 biblioteca caoba, 1 armario para libros comerciales caoba, 1 cómoda escritorio caoba, 1 escritorio ministro caoba, 1 prensa para copiar, 1 reloj con fanal, 2 bustos, 1 brazo de gas, adornos, chiches, etc., etc.

DORMITORIO 1º—1 cama caoba con colchones, 1 gran ropero caoba y roble, 1 ropero con espejo caoba, 1 lavatorio caoba, 1 mesa de luz caoba, 1 necesario, 1 mesita casturero, cortinado y corona.

DORMITORIO 2º—2 camas nogal con colchones, 1 camita para niño, 1 cama de caoba, 1 lavatorio nogal, 1 armario nogal, 1 mesa de caoba, 1 galeria y cortinas, 1 armario de imitacion. 12 sillas caoba.

COMEDOR—1 aparador con espejo, caoba, 1 armario para loza. 1 mesa de comedor, 1 mesita para niños, 12 sillas caoba, 1 sofá repos, 1 araña, 1 reloj, cuadros, lozas, cristales, cubiertos, etc. etc.

COCINA Y PATIOS—1 bateria de cocina, 1 cocina económica, plantas, bancos de fierro, escaleras, etc. etc.
4467 m7

POR LOS MISMOS
De 5 leguas cuadradas
á 9 leguas de la Posta en el
Fortin Gainza
Sobre la línea del Ferro-Carril Trasandino—Cuyos rieles llegan ya á Junin—Mensurados y amojonados con mojones de fierro—Lindando con los campos de propiedad de los Sres Ostendorp, Runciman, Salas, Cernadas, Guinkeins y otros
Base de venta 2 ps. m|n la hectárea
Una parte al contado y el resto á 1, 2 y 3 años, con 7 0|0 de interés
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Mártes 20 de Mayo
A LAS TRES

Remataremos con la base de 2 $ m/n. oro la hectárea, por órden terminante de su dueño, y en las condiciones que se estipulan mas abajo:

4 leguas mas 1519 cuadras cuadradas de otra, divididas en lotes de media legua con opcion á otro lote ó á todo.

Estos campos estan situados á 80 leguas al Oeste próximamente de Buenos Aires y sobre la línea del gran Ferro-Carril del Pacífico, cuyos rieles llegan ya cerca de Junin; lindan con los renombrados campos del fortin Gainza, de los señores Salas y Cernadas, de los cuales estos señores han vendido una fraccion al precio de 10,000 $f. (pesos fuertes) la legua cuadrada.

Los campos que venderemos quedan á 9 leguas del fortin Gainza, Posta de la galera, teniendo por linderos al Sr. D. José Olivo, que tiene su campo poblado con 3000 vacas, y ademas con los Señores Ostendorp, Cesario, Runciman Greuben, Llorente y otros.

Fué mensurado judicialmente el año 1877 y vuelto á medir al año pasado mejorándose entonces con mojones de fierro por el agrimensor Sr. Rodriguez.

Las tierras son ricas en negra vegetal y muy abundantes en pastos, siendo estos mezclados.

El agua se encuentra gradualmente á 2 ó 3 metros de profundidad y existen allí jagüeles de rica agua.

Las condiciones de pago son comodísimas, pues reconociendo cada legua 78,000 $ m/c á 1, 2 y 3 años de plazo con el interés anual del 7 %, el comprador solo entregará al contado la diferencia entre el precio de compra y el valor de las letras; queremos aquí recordar á los interesados los campos del Loreto y del Venado Tuerto que hace apenas 2 años que eran desiertos, hoy puede decirse que son colonias, tal es el aumento de pobladores que han ido á establecerse allí.

Estos campos que ofrecemos hoy, están, sino en mejores condiciones, cuando menos en iguales á aquellos, valen hoy 12 á 16,000 $f. la legua; estas las ofrecemos por una tercera parte.

Por planos y detalles á nuestra casa, Alsina 78.
3742 a27

POR LOS MISMOS
EN DOLORES
(Ferro Carril del Sud)
De la gran barraca de frutos
conocida por de
Alfredo Corten y Ca.
100 vs. de frente por 45 1|2 de fondo
CON GALPON, 2 PRENSAS COFFIN, etc.
Sin base y por lo que dén
En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 15 de Mayo, á las 2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de su propietario:

La barraca arriba indicada situada en la ciudad de Dolores, en esta Provincia, cuyo terreno consta de cien varas de Este á Oeste por 45½ de Norte á Sud.

El edificio se compone de un galpon techo de teja francesa, piso de madera, dos prensas Coffin, etc.

Siendo la órden para la venta terminante y sin base, los especuladores tienen una buena ocasion para adquirir una gran propiedad por poco dinero.

La barraca es conocida por de Alfredo Corten y Ca.

Títulos garantidos y verse en nuestra casa Alsina 78.
4245 m2

Guillermo Gowland y Ca.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7 [illegible]

POR LOS MISMOS
AVERIAS
150 cajones hojalata con averia
En nuestra casa Bolivar N. 7

El Viérnes 9 del corriente, á las 2, en punto, se rematarán á la más alta postura, por cuenta y órden de seguros, 150 cajones hojalata.
4507 m8.

Rufino Degreef
DE UNA CASA
Calle Zeballos 792
Entre las de Armonia y Progreso
AL MAS ALTO PRECIO
Sin base
Con órden de su dueño, que está en Europa, de vender por lo que dén.

El Domingo 11 de Mayo, á las 2 de la tarde, remataré la casa arriba mencionada.

La finca está al alcance de todos los bolsillos, puesto que se venderá por el precio que los interesados quieran pagar.

El edificio se compone de tres piezas, zaguan, cocina, letrina, pozo de agua, parral, etc.

El terreno mide 9 varas de frente por 38 de fondo. Títulos perfectos.

Por más datos ocurrir á mi escritorio, Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.
4315 m4

POR LOS MISMOS
MUY IMPORTANTE
De dos espléndidas CASAS
Y 20 lotes de terreno
Situados en la calle de Pichincha, Pavon, Segunda Constitucion y Matheu
ATENCION
Calle por medio con el templo de San Cristóbal—Frente á la quinta del señor don Sebastian Casares—Rodeados de buenos edificios—A dos cuadras del empedrado—Cerca del campo de maniobras militares, que pronto estará todo adoquinado
¡¡A TODO PRECIO!!
¡¡SIN BASE!!

El Domingo 11 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataré las dos casas y los veinte lotes de terreno comprendidos entre las calles arriba mencionadas.

Terrenos altos, bien situados, de mucho porvenir, rodeados de establecimientos de importancia; una de las casas está ocupada con un almacen, y la otra con familia que paga buenos alquileres.

Se venderá á todo precio, sin retirar lote alguno de la venta. Títulos perfectos. Por planos y otros datos, ocurrir á mi escritorio Piedad 80.
4346 m4

POR EL MISMO
REMATE XXV
200 LOTES
DE TERRENO
EN
LA PLATA
En la calle Cangallo núm. 75
SITUADOS EN LOS MEJORES PARAJES DE LAS SECCIONES
1, 2, 3, 4, 9, 11, 12 13, 14, 15 y 16

El Mártes 13 de Mayo, á las 2 de la tarde, en la calle Cangallo núm. 75, remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados, en la ciudad La Plata, lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc., etc.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador, y otros están con delineacion concedida y cimientos abiertos.

Por más datos y por planos, ocurrir á mi escritorio Piedad 80.
4577 m9

Pedro Ebbeke y Ca.
Remate Judicial
De un valioso TERRENO
Situado en la calle Tucuman
Esquina á una calle sin nombre
Lindando por el costado Oeste con la Quinta conocida por la de
D. Miguel Cabrera
Y perteneciente á la testamentaría de la Sra. Da. Nicolasa Pita de Serrantes
El Juéves 12 de Junio
(Dia de fiesta)
A las 2 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, procederemos á la venta en público remate del terreno arriba mencionado, que segun escritura mide 60 metros 187 milímetros de frente al Sud por 175 metros 570 milímetros de fondo al Norte.

Tasacion $f. 9,629.09 centavos
Base 2|3 partes que son
ps. 6,419.95 centavos ó m|c. 160,499

Por mas informes á la Secretaría del Sr. Dr. D. Juan E. Masen ó á nuestra casa calle Perú Nº 80.
4316 m4

POR LOS MISMOS
En nuestra casa calle Perú N. 80
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
El Viernes 9 del corriente
A LAS DOCE DEL DIA
Venderemos al mejor precio y al contado, un variado surtido de artículos de:
Tienda
Y Merceria
EN SEGUIDA
POR CUENTA DE SEGUROS
Un cajon con 12 piezas tartan de lana.
1 id id con 120 pantalones Corderoy.
4 fardos id bolsas de papel.
4437 m7.

Pedro I. Lopez
DE UNA BUENA CHACRA
COMPUESTA DE
28 cuadras y 9,664 diez milésimos de cuadra cuadradas

En el partido de San Martin, como á 20 cuadras al Norte de la Estacion del Ferro-Carril, Cuartel 2º, lindando por un costado con herederos del Dr. D. Justo Villegas, por otro con D. Santos Sicardi, por otro con D. Pedro Ballester y por otro con un camino.

Base ínfima 130,000 $ m|c

El Domingo 11 de Mayo á la 1 en punto del dia, procederé á vender en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, la chacra arriba mencionada; á más tiene 4 piezas de material con techos de paja.

Para ver el plano y los títulos que serán á satisfaccion del comprador, ocurrir á la calle Bolivar núm. 57.
3776 a29

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra nueva casa Victoria 130
De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
CON ESCEPCION DE LOS FERIADOS
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

Augusto Agote
JUDICIAL
DE LA CASA calle de Méjico 633

El Domingo 11 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderé en público remate la mencionada casa, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Da. Anastasia I. de Roiha. Dicha propiedad mide en su frente al Norte 9 metros 85 centímetros por 58 metros 72 centímetros de fondo al Sud y contiene 7 piezas empapeladas y con cielos rasos, pisos de madera, zótano en el comedor, cocina, letrina, sumidero, un altillo y un galpon en el fondo con pisos de madera, galería en el primer patio con columnas de mampostería y pisos de mosaico y cielos rasos de madera, zaguan pintado al óleo y gran portada de fierro, aparatos para toldos, zarzos de fierro con parrales, árboles frutales, algibe, pozo de balde, etc.

Tasacion 11998.76 $ m/n.
Base de venta, 7999.18 m/n.

Por más pormenores al rematador, Rivadavia 141.
3732 a27

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA CASA
Calle de Méjico Número 466

El Domingo 11 de Mayo á las 4 de la tarde, venderé la mencionada casa por órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor D. Luis A. Sauze y por acuerdo de partes. El terreno mide en su frente 7 metros 15 centímetros al Norte por 60 metros 48 centímetros de fondo al Sud. Siete habitaciones empapeladas, con cielos rasos, pisos de madera, sócalos y contra marcos, techos con maderas duras, dos hiladas y baldosa, cocina, letrina, y sumidero, gas, algibe, zaguan pintado al óleo, con puerta de fierro y [illegible].

Tasacion 7910-65 m/n.
Base de venta 5273-77 m/n.
3731 a27

POR EL MISMO
Judicial
De la lindísima CASA
Calle de Bolivar N. 497

El Domingo 18 de Mayo, á las tres de la tarde, procederé á la venta en público remate de la espresada casa, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. D. Luis A. Sauze y por division de condominio, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 14 metros 95 centímetros de frente al Este, por 25 metros 70 centímetros de fondo al Oeste. El edificio consta de siete piezas, cocina, letrina y sumidero, piezas empapeladas con cielos-rasos, gas, aguas corrientes en toda las piezas, pisos de baldosa, contra marcos y sócales de madera, techos de dos hiladas y baldozas, reboques interiores y esteriores en cal, tres ventanas á la calle con persianas, una portada de fierro en zaguan con vidrios de colores, portada en la sala con columnas de mampostería &., &.

Tasacion 10,560 pesos 73 centavos m/n.
Base de venta 7,040 pesos 50 centavos m/n.
430[illegible]

Martin Abeberry
Remate Judicial
De todos los bienes
Pertenecientes á la testamentaria de D. Julio Barrand

El dia 18 de Mayo próximo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura y dinero de contado, por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, los bienes arriba indicados, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El dia 18 del entrante, á las 3 de la tarde, se va á proceder en el pueblo del Azul, por el [illegible] Abeberry, á vender en público remate, de órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Julio Barrand y que consisten: 1º En un terreno compuesto de 50 varas de frente á la calle de Moreno por veinte y cinco varas de frente (25 varas) á la calle de Alsina, con todo lo edificado, tasado en la suma de 65,000 pesos moneda corriente; 2º Útiles de comedor, de cocina y demas muebles que fueron de uso del causante. La casa se venderá tomándose por base las dos terceras partes de su tasacion y los muebles al mejor postor y dinero de contado.—Buenos Aires, Abril de 1884.—*Horacio J. Ferrari,* Escribano Secretario.

Base de venta para la casa, 43,334 $ m/c ó sean 1701 pesos 14 centavos moneda nacional.

El remate tendrá lugar en la misma casa calle Alsina esquina Moreno, donde estará la bandera.
3738 p1m a27

M. Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90

De una preciosa
FINCA
Calle Libertad Número 423
Entre Temple y Córdoba
Frente al Palacio del Sr. Miró
De órden de su propietario
Base para la venta $ 14,000 m|n. oro
AD-CORPUS

El Domingo 11 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate bajo la base de catorce mil pesos moneda nacional

La finca arriba designada, edificada en terreno de diez varas de frente al Oeste por sesenta y ocho y media de fondo, con 10 piezas, 9 bajas y una alta, cocina y demás oficinas necesarias, aljibe, aguas corrientes y gas en toda la casa, 3 patios y una huerta con parrales, zarzo de fierro y otros árboles frutales, Es construida de los mejores materiales, toda en cal y con maderas duras. Los pisos de las piezas son de tabla á escepcion del ante-comedor, los patios con baldosa de mármol blanco y azul, umbrales de mármol, puertas y ventanas con celosías.

Está desocupada y no se ha querido alquilar por tener que venderse para liquidar una operacion. Las llaves pueden obtenerse ocurriendo á los rematadores, San Martin 90, así como para más datos si se quiere. Títulos irreprochables.

Exigiremos del comprador el 5 % en garantía sobre el total de la venta, antes de firmar el boleto.
4321 m2

POR LOS MISMOS
En nuestro Escritorio San Martin N. 90
De 12 suertes de Chacra
Todas juntas y en un solo lote
Situadas en el éjido del pueblo de Tapalqué, designadas en el Plano de la traza con los Nos. 251 á 53, 269 á 71, 287 á 89 y 305 á 307
La propiedad la componen 152 cuadras cuadradas, de 22,500 varas
Libre de calles, con una poblacion—De órden de su propietario
Base para la venta $ 2,300 m|n oro

El Viérnes 23 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, en nuestro escritorio San Martin 90, procederemos á la venta en remate público bajo la base de dos mil trecientos pesos nacionales.

De las doce suertes de chacra arriba designadas en un solo lote, conteniendo una poblacion de dos piezas de material con techo de fierro galvanizado, cocina, [illegible] y pozo de balde. Estas doce chacras forman un cuadrado de 1900 varas por costado, inclusas las calles trazadas y se encuentran situadas á 1½ legua del Pueblo de Tapalqué, 5½ de la Estacion Parish del F. C. del Sud y 8 de la de Cachary, de donde parten diligencias diarias. Los que se interesen en su adquisicion, y deseen verlas, pueden ocurrir en el Pueblo de Tapalqué, al encargado de esas chacras, D. Eustaquio Rojas.

El campo es de buena calidad y los títulos son perfectos. Exigiremos el 5 % en garantía sobre el total de venta antes de firmar el boleto.

Por más informes ocurrir á los rematadores, San Martin Nº 90.
4222 m2

Gregorio Quirno Costa y Ca.
JUDICIAL
En el Pueblo General Alvear
En el Hotel principal
De seis chacras y una finca
EN EL PUEBLO
BASE INFIMA

El Domingo 11 de Mayo á las 2 de la tarde, venderemos en público remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del centro Dr. D. Manuel B. Gonnet, seis chacras con los números 179, 180, 219, 220, 259 y 260. Tasadas en la suma de veintiun mil pesos moneda corriente ó sean ochocientos sesenta y siete pesos con noventa centavos m/n.

Un solar situado en la calle Real á tres cuadras de la Plaza principal edificado con una pieza de material primera clase, tazado en la cantidad de diez y siete mil quinientos ochenta y ocho pesos moneda corriente ó sean setecientos treinta pesos con noventa centavos moneda nacional.
m3

Bohigas y Dejean
De muy buenos muebles
VENTA URGENTE
COMPRAR Y PAGAR
A LA MAS ALTA POSTURA
EN LA CASA DEL SEÑOR
D. C. B. R.
Calle de la Rioja N. 177
Al lado de la esquina de la calle de Belgrano antes de llegar á la Estacion Caridad
El Domingo 11 de Mayo, á las 12

Se rematará por lo que ofrezcan sin retirar lote, todos los muebles de dicha casa por ausentarse su dueño, cuyo detalle es como sigue: 1 buen escritorio de nogal, sillas, cuadros, alfombrados de 3 piezas, 1 biblioteca de nogal, 1 cama con colchones, sillas de esterilla, 2 mesas de noche, 2 cómodas, 2 roperos y varios colchones, 1 aparador de nogal, 1 mesa de comedor, sillas de id, cuadros al óleo, 1 reloj de pared, lamparas, varias alfombras, 1 rica silla de montar, riendas, &., 1 escopeta, mesas, varios pájaros, 1 jaula, plantas, bateria de cocina, y un sin número de objetos de casa, todo en buen estado y muy bien aseado.

Dará principio á las 12 en punto.
4471 m9.

C. R.
Cárlos Ristorini
DE UNA LINDA CASA
CENTRAL
Edificada á todo costo
RENTA MENSUAL $ 1000 Y VALE 1200
Base para la venta $ 100,000
Situada en la calle de Piedras núm. 334
(Entre Méjico y Chile)
El Domingo 11 de Mayo
A LAS DOS (2) EN PUNTO SE REMATARÁ

Tiene 9 varas de frente al Oeste por 18 (poco más ó ménos, venta ad-corpus), con una linda sala y 4 aposentos, cocina, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, algibe de 200 pipas, patios con mosáico, sumidero hasta el agua, buen edificio y buenos títulos.
4410 m6

POR EL MISMO
DE UNA CASA ANTIGUA
MUY BIEN SITUADA
Buen frente y fondo y buenos títulos
Base para la venta 100,000 $
Situada calle Chacabuco núm. 347, á 10 pasos de la esquina de Chile
El Domingo 11 de Mayo
A LAS TRES (3) P. M. SE REMATARÁ

Tiene 9½ varas de frente al Este por 33 de fondo (poco mas ó ménos, la venta es ad-corpus), tiene un gran edificio antiguo con muchos materiales, está habitada y vá á desocuparse. El paraje es á propósito para edificar una buena casa.

Por informes, calle San Martin 52.
4411 m6

POR EL MISMO
DE UN LINDO TERRENO
PERFECTAMENTE SITUADO
Con 12 vs. de frente
Renta mensual $ 600—Base para la venta $ 60,000
Situado en la calle de San José núm. 270, entre Venezuela y Méjico
El Domingo 11 de Mayo á las 3 y media
(3½) EN PUNTO SE REMATARÁ

Tiene 12 varas de frente al Oeste por 16, con algun edificio, es propio para una casa baja y una alta con escalera independiente, tiene todos los cimientos en cal á la calle y dentro preparados para esto.

Por informes, calle San Martin 52.
4412 m6

B[illegible]ini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
83-BOLIVAR-85
POR LOS MISMOS
De un precioso terreno
Con algun edificio
Situado en la calle Zeballos N. 401
18 vs. de frente por 33 de fondo
TRAMWAY A LA PUERTA
MAGNIFICO
PARA UN BUEN EDIFICIO
BASE DE VENTA
2,600 PESOS M. N.
TITULOS
COMPLETAMENTE GARANTIDOS
El Domingo 11 de Mayo
A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público, con la base fijada, el lindo terreno mencionado con algunas piezas; el área es de 18 varas de frente al Este por 33 de fondo;

Base de venta 2,600 $ m/n

Se venderá en uno ó dos lotes, al gusto de los interesados.
3786 a29

POR LOS MISMOS
De 8 preciosos lotes de terrenos
FRENTE AL BOULEVARD
INDEPENDENCIA Y ALBERTI
Entrando una linda esquina á Independencia y Saavedra.—La calle Independencia será pronto adoquinada, terrenos parejos y lindos
Rodeados de edificios
LA VENTA ES SIN BASE
Al mas alto precio
ORDEN TERMINANTE
De no retirar LOTE
Títulos de primer órden

El Domingo 11 de Mayo, á las 1 en punto de la tarde venderemos en remate público, sin base, á la mas alta postura, los 8 lotes de terrenos mencionados, situados en uno de los mas lindos barrios de la ciudad, rodeados de edificios.

Los lotes son de 10 varas de frente por 40 y 40 de fondo, y la esquina de 20 varas por 30.

Venta completamente liberal. La venta se hará en mismos terrenos.

NOTA—Por planos á nuestra casa, Bolivar 85.
3356 a15

POR LOS MISMOS
GRAN SUCESO
Importante y Estraordinario
Remate de TERRENOS
Todos cercados de pared
En la parte mas linda y pintoresca de la Capital
Calle de Bolivar al pié de la Barranca
ESTENDIENDOSE POR LAS CALLES
G. Brown, Suarez
Bolivar
PIEDRAS Y TACUARI
Tramway por las calles Bolivar y General Brown
Esta última empedrada
La de Bolivar pronto á ser adoquinada, las de Piedras y Tacuari van tambien á ser adoquinadas
Hasta la Calle General BROWN
40 lotes grandes y chicos para todas fortunas
VENTA COMPLETAMENTE LIBERAL
Orden terminante de vender
SIN BASE, SIN PRECIO
AL MEJOR POSTOR
Escrituras Gratis
Por lo central y la espléndida posicion que ocupan
No hay terreno igual en todo el
RADIO DE LA CAPITAL
Calles con gas, aguas corriente, etc.
Títulos á satisfaccion del comprador
EL DOMINGO 11
DE MAYO
A las 3 de la tarde

Venderemos en público remate á la más alta postura, sin base, los espléndidos lotes de terreno mencionados situados en uno de los más lindos parages del municipio, lindando con grandes edificios al lado de los nombrados terrenos de Gonzalez Moreno y donde hay un gran centro de poblacion.

Recomendamos á todos visiten estos terrenos para darse cuenta de su ubicacion.

Planos en nuestra casa Bolivar 85.
4190 m1

POR LOS MISMOS
RESAGOS
DE ADUANA
POR ORDEN
Del Señor Administrador General
De Rentas de la Nacion
El Mártes 13 de Mayo
A LA 1 DEL DIA
En nuestro Depósito, Defensa N. 78

El dia indicado remataremos por órden del señor Administrador General de Rentas de la Nacion y al más alto precio, los artículos que á continuacion en parte detallamos:

Cuñetes puntas de Paris, vino varias clases, papel de escribir y de estraza, una máquina, aceites varias marcas, cascos negro de humo, bord vino francés, aguas minerales, cjs. municiones, cajones pagliano, id velas, 1000 piezas bramante, cortes de casimir, cajones con 388 docenas cajitas de birutas para farmacéuticos, tabletas impresas para cajones de fideos, cajones muestras, baules, libros, sillas asiento tripe, chapas de zinc, bocoyes de loza varias clases, cintas para persianas de distintas marcas, damajuanas vino, tarriles id de 100 litros cada uno, cuñetes de clavos para catres y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.
4419 m6

POR LOS MISMOS
De un lindísimo TERRENO
EN EL MEJOR PUNTO DE LA CIUDAD
Calle General Lavalle al lado del 813
Entre Rio-Bamba y Ayacucho
30 VARAS DE FRENTE
Por 60 á 63 de fondo
BASE DE VENTA BAJISIMA
SOLAMENTE
5,700 PS. M. N.
El Domingo 18 de Mayo
A LAS 2 P. M.

Remataremos por órden terminante de su dueño, por tener que ausentarse á Europa, el terreno espresado compuesto de 30 varas de frente al S. por 60 á 63 de fondo, todo cercado de paredes propias y medianeras, terreno altísimo, á propósito para construir un hermoso edificio, que á una sola cuadra del Boulevard Callao, rodeado de lindísimos edificios; el parage, es de los mejores y en breve pasará el tramway que saliendo de la plaza Victoria va al 11 de Setiembre.

No puedo darse pues, nada mejor, ni tan central, la base es bajisima y dentro de breves meses valdrá 300,000 $ m/c.

La venta se hará Ad-Corpus.

Títulos perfectos garantidos. El comprador abonará 100 $ m/n en el acto de firmar el boleto.
4421 m6

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
De un espléndido TERRENO
Con gran edificio
A PLAZOS A PLAZOS
Situacion espléndida
En el mejor punto de la Ciudad
EN LA GRAN CALLE
Avenida Alvear Número 175
Entre Garantias y Callao
El barrio High-Life por excelencia
19 vs. 90 ct. de frente por 96 de fondo
Más un terreno con salida á Segunda Bella-Vista
10 vs. de fte. por 43 1|2 de fondo
Unico terreno á vender en esta calle
BASE SUMAMENTE BAJA
16,000 pesos m|n.
EL DOMINGO 18 de MAYO
A las 3 p. m.

Remataremos el espléndido terreno citado, con gran edificio perfectamente construido, y situado en el mejor parage de la ciudad, terreno sumamente alto, con vista al Rio de la Plata, á propósito como para hacer una deliciosa mansion; el terreno mide 19 varas 90 centímetros de frente á la calle Avenida Alvear, por 96 de fondo, con un gran edificio en el centro y gran cantidad de árboles frutales y de adorno.

Además hay un terreno que dá salida por el fondo á la calle 2ª Bella-Vista, con 10 varas de frente por 43½ de fondo.

La calle Avenida Alvear es hoy la mejor de Buenos Aires, donde existen los mejores y más lindos edificios, calle perfectamente adoquinada, gas, aguas corriente, etc., etc.

Recomendamos á las personas de gusto visiten esta propiedad, y estamos seguros que se admirarán de los preciosos panoramas que se divisan de este elevadísimo terreno.

CONDICIONES DE PAGO
Tercera parte al contado en el acto de firmar la escritura
Tercera parte á 6 meses de plazo
Y el resto á un año, todo con el interés del Banco de la Provincia

Podemos casi asegurar que no hay terreno igual á venderse en esas inmediaciones y en las condiciones que este; dentro de un año duplicará de valor, pues ese local es el más preferido y hermoso de la parte Norte de la ciudad.

TITULOS GARANTIDOS DE LO MEJOR

Por más datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 85.
4418 m6

POR LOS MISMOS
Judicial
IMPORTANTE REMATE
DE
MERCADERIAS GENERALES
ARTICULOS DE ALMACEN
POR MAYOR
ESPLENDIDO SURTIDO DE VINOS
Muebles
Armazones
Cajas de fierro, etc.
Magníficos pianos encajonados
Perteneciente todo al concurso de D. Eduardo Lamothe
EN SU TRES CASAS DEPOSITOS
Calles Venezuela, Defensa y Balcarce
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz
PRIMER REMATE
El Viérnes 16 de Mayo
A LAS 12
Calle Defensa 227
SEGUNDO REMATE
El Martes 20 de Mayo
A LAS 12
CALLE BALCARCE 155
TERCER REMATE
EL VIERNES 23 DE MAYO
A las 12
Calle Venezuela Nos. 196 á 204
ESTE REMATE
ES IMPORTANTISIMO
Por su inmenso surtido

Los dias indicados remataremos todas las existencias que se encuentren en las casas citadas, por órden del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz y perteneciente al concurso formado al Sr. D. Eduardo Lamothe, y cuyo detalle en parte es el siguiente:

Cajones vino blanco Sauterne, id Castel Iquem, id St. Emilion, id coñac marca 3 Estrellas, id marca Cruz Roja, id vino Margaux, id St. Julien, id Medoc, id Chateau Lafitte, id Chateau Larrose, id St. Emilion, id Chateau Landeron Medoc, id Liqueur Maupetit, id dátiles, id de frutas en almíbar, id Marmelada, id quesitos Minaula, id coñac Jules Lespoune, id vino St. Estephe, id de sardinas, latas aceite mano, cajones vino Oporto, id vino blanco Chateau Minaula, id id Chateau Lamothe, id del Rhin, marca Franconi, id id marca Hohhamei Berg, Bordalesas de vinos finos de varias marcas, Bordalesas vino de Bordeaux, Barriles cerezas en aguardiente, id tintura de vino, cajones de azúcar, id de Bitter, id de Champagne, id coñac Francés y otros muchos artículos de almacen que no se detallan por su mucha estension; además una gran cantidad de muebles, existentes en la casa como ser, escritorios, armazones, barandillas, prensa de copiar, caja de fierro, balanzas, planchas para cargar y descargar, estivas, armazones de fierro para botellas, cueros de cabra liza, 3 Pianos nuevos, lavatorios, mesas de luz, cama de fierro, sillas, perchas, mesas de comedor, aparadores, lamparas de bronce, &., &.
4420 m6

REMATE
POR
Ignacio Ferrando
ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147
Escritorio en LA PLATA—Hotel del Comercio Boulevard 51 provisoriamente

Mariano E. Saubidet
NOTABLE REMATE
AL CONTADO
Del Gran Almacen 2º LUSITANO
Calle Rivadavia N. 1326
Frente á la Plaza 11 de Setiembre—Por tener que desocupar la casa
En los dias juéves 8 y Viérnes 9 del corriente, á las 11 de la mañana
VENTA Á TODO PRECIO Y SIN RETIRAR LOTE
Gran surtido loza comun y piedra
Porcelana y Cristales
Artículos de Ferretería
Conservas de muchas clases
Vinos y licores finos y ordinarios
Artículos de Bazar
Comestibles en general
Bebidas etc., etc.

A LAS 2 DE LA TARDE—Las magníficas armazones y vidrieras, como 20 varas más ó ménos mármol de 2 pulgadas, altillos, estivas, molinillo, tostador para café, gran cantidad de tablas y tirantillos balanzas, embudos, medidas y demas útiles del negocio.

NOTA—Siendo indispensable desocupar la casa inmediatamente, la venta se efectuará sin reserva de ninguna clase y se pide la asistencia á la hora indicada por ser muchos los efectos á realizar.

Escritorio del rematador Cangallo 188, entre Cerrito y Libertad.
4329 m4

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
¡En la Capital!
De la casa calle de Lorea N. 660, entre las de Garay y Brasil—Tramway á la puerta ida y vuelta—Base de venta muy baja.—2|3 partes $ 1,653 m|n con 98 cts.

El Domingo 18 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de D. José Baigorria, esta buena casita, compuesto su edificio de 3 piezas de material, cocina, letrina, pozo, parrales, etc., y su terreno de 8 metros 72 centímetros de frente al Oeste por 46 metros 7 centímetros de fondo; todo ello tasado en la suma de 2480 $ con 973 mils. m/n, siendo la base para su venta las 2/3 partes de la tasacion.

NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador está obligado á entregar el 5 % en garantia; por otros detalles á nuestro escritorio, Pasaje Roverano pieza núm. 6
3220 a13

POR LOS MISMOS
Judicial
¡EN LA CAPITAL!
DE LA GRAN PROPIEDAD
ALTA Y BAJA
Calle de Piedras Nos. 254 y 256
Entre las de Venezuela y Méjico
ESTILO DE EDIFICIO MODERNO
LOCALIDAD INMEJORABLE
16 varas 85 cts de frente al Oeste por 70 de fondo
Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de Da. Encarnacion Santa Coloma de Ponce
Tasacion $ 51,524 m|n. con 45 cts.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
$ 34,349 con 63 cts. m|n.
¡Produce una espléndida renta!
El Domingo 8 de Junio
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en público remate, dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria antes dicho, esta espléndida propiedad, cuyo pormenor es más ó ménos el siguiente:

Casa baja No. 256

Se divide en 2 departamentos y tiene 13 magníficas piezas, con cielos rasos de yeso, maderas duras, pisos tabla de y baldosas, [illegible], 4 letrinas, algibe, pozo. Las piezas del primer patio con celosías, galerías y columnas de fierro, grandes zócalos en el primer patio, puerta de reja en el zaguan, todas las puertas, ventanas y contra marcos de cedro, grandes patios de piedra holandesa y baldosa.

Casa alta No. 254

Tiene un espléndido zaguan de mármol, escalera de id. y cedro, un magnífico vestíbulo, dividida tambien en dos departamentos; tiene 11 grandes piezas, con cielos rasos de yeso, pisos de baldosa, todas las puertas y contramarcos de cedro, cocina, letrinas, aguas corrientes, espaciosas galerías, cuarto de baño, etc, y demás comodidades de una casa como la de que se trata, cuya construccion á todo costo y espléndida situacion, hacen llamar la atencion de los Sres. capitalistas.

TITULOS PERFECTOS—Mas datos á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza Nº 6.
4319 m4

Emilio Gonzalez Piris y Ca.
DE UNA LINDA CASITA
Calle Perú N. 416
EL BARRIO MAS CENTRAL
A 3 cuadras de la Plaza Victoria
Base de venta ps. 3,000 m|n.
Produce de alquiler 33 pesos m|n. mensuales
VENTA AD-CORPUS
EL DOMINGO 11
DE MAYO
A las 3 de la tarde

Venderemos por órden de su propietario la finca arriba espresada, compuesto su terreno de 7½ varas de frente al Oeste por 17½ varas de fondo al Este, con 4 buenas habitaciones, con pisos de madera, despensa, cocina, letrina, etc., etc., patios y techos embaldosados todo recien refaccionado, estando por ponerse la cañeria para las aguas corrientes.

Los títulos garantidos; por más datos á nuestro escritorio, Reconquista 72

El comprador entregará el 5 % como garantia al firmar el boleto
4225 a2

Urien y Duchesnois
De una espléndida propiedad
Compuesta de dos magníficas CASAS
MUY CENTRALES
Cangallo 585 y 591
Entre Talcahuano y Uruguay
TRAMWAY EN TODAS DIRECCIONES
Base ps. 25,213 33 m|n
AD-CORPUS
EL MIERCOLES 14
DEL CORRIENTE
A LAS 4 P. M.

El dia y hora indicada, procederemos á la venta ad-corpus, al mejor postor y dinero de contado, por cualquier oferta que pase de la base fijada y por órden terminante de su dueño, de las dos magníficas casas citadas, cuyo terreno mide 19 metros ó sean 16½ varas de frente al Sud por 60 metros ó sean 70 varas de fondo al Norte, con 9 piezas cada casa, bien edificadas, pisos de madera y baldosa, hermosos patios embaldosado, gas, algibe, huerta, etc., etc.

Títulos garantidos y sin ningun gravámen.

El comprador entregará como garantia el 5 0|0 en el acto de firmar el boleto.

Por más datos á nuestro escritorio, Cuyo 31.
4408 m6

Miguel Caño
Judicial
En el partido de la Ensenada
Campo de D. Gregorio Torres
DE LAS HACIENDAS
Pertenecientes á la testamentaria de D. F. Eguimendia. Orden del Sr. Juez Dr. Curutchet

El Juéves 15 de Mayo á las 12 del dia, procederé al remate; dinero de contado, de las haciendas pertenecientes á la testamentaria del señor D. Francisco Eguimendia, situadas en el partido de la Ensenada campo del señor Gregorio Torres, distante dos leguas y media de la ciudad de La Plata, al tenor del siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero don Miguel Caño, autorizado por el Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, procederá á vender en público remate y el dia que al efecto designe, la mitad de los siguientes bienes que la testamentaria de Don Francisco Eguimendia tiene en su establecimiento de campo situado en el partido de la Ensenada, á saber: 180 animales vacunos, 32 bueyes, 1454 animales lanares, 15 caballos, 17 yeguas, 60 arrobas lana, 4 carros de bueyes toldados, 182 medios postes de ñandubay, en alambrado y corrales, 15 qq. alambre fierro, 4 lienzos de corral, 1 marca, 1 boleto de señal. Se venderán dichas haciendas al mejor postor y dinero de contado—Buenos Aires, Abril 5 de 1884—*Horacio S. Ferrari* Escribano Secretario.
3169 a 9

H. Baizan

El Domingo 11 de Mayo, á las 2 de la tarde, de un gran terreno, aparente para construir 1 espléndida casa, como estanciero, hijo del país ó inglés pueblero.

Situado en la calle de Santa-Fé frente á la Estacion Centro-América; se puede decir que tiene todos los tramways en su mismo patio; no encontrarán ni con luces un terreno mas bien colocado. El pormenor es como sigue: la medida es de 20 varas de frente por 60 de fondo, todo cercado de pared, vereda de piedra de lo mejor, con un cordon de primer órden, calle empedrada, un porton, todo el frente en cal y los cimientos preparados para casa de altos. Este pertenece á un italiano que le ha entrado la manía de hacerse adivinar, y los mas de los dias se vá hacerse tirar las cartas, con una paisana del mismo, que le hecha mas mentiras que lentejas dan por 1 peso, y él todo lo oye como si fuera un evangelio; en la última tirada que le han hecho le ha salido que si tiene propiedades vá á ser el hombre mas desgraciado, porque lo van á perseguir pidiéndole la firma hasta que lo arruinen, y esa adivinanza, le ha caido como plomo, y se ha dispuesto á rematar todo lo que tiene para que no salga cierto el pronóstico, así es que la venta es á la mas alta postura y sin retirar lote; aprovechen el que no crea en la farsa de los adivinos.

Por mas pormenores al rematador Victoria 31, oficina 22 (altos).
4463 m7

POR EL MISMO

El Domingo 11 del corriente, á las 5 de la tarde, de 12 lotes de terrenos, situados al pié de la Estacion 11 de Setiembre, no hay paraje de mas porvenir que aquel. El dueño actual es un zonzo de ponerse á rematar tan bien situados, que si esperaba solo seis meses se podia sacar el doble, lo trato de tal, porque no estoy impuesto del estado de sus bolsillos, si es que están flacos tiene razon y si están gordos me ratifico. El pormenor es como sigue:—los mencionados terrenos están cercados por las calles de Cangallo al Sud, Cuyo al Norte, Laprida al Oeste; cada lote mide 10 varas de frente por 40 y 50 de fondo. La quemazon vá á ser grande porque aunque llueva se le pega el martillazo, el dueño es viudo y dice que el que perdió lo más puede perder lo menos, que es un miserable pedazo de tierra que en comparacion no vale la pitada de un cigarro.
4464 m7

POR EL MISMO

El Domingo 11 del corriente, á las 3 de la tarde, por tercera vez, se pondrá en escena el grandioso remate de la manzana rodeada por las calles de Victoria, San Cárlos, Liniers y Maza, cuyo pormenor es el siguiente:

No se puede dejar de demostrar el agradecimiento á la concurrencia que ha asistido á los primeros remates, sin embargo de la torrencial lluvia que caia; creo que con más razon asistirán el Domingo 11 si hace buen tiempo, también habrá almuerzo con postre de galletitas Bagley, regaladas por los fabricantes quienes hacen ese obsequio con el fin de que conozca el público la bondad de su acreditada macita; por otra parte ya saben que el rematador se hace pedazos por quedar bien con sus clientes; si no lo agradecen, paciencia, el que hace lo que puede no está obligado á más, si la patria paga los buenos servicios á sus soldados, creo que los italianos no han de ser menos para conmigo pues hace mas de veinte años que me he constituido en guardian de sus intereses.

Mas pormenores y planos al rematador Victoria 34, Oficina 22.
4465 m7

Francisco Wright
DE UNA LEGUA
DE
Campo flor
EN EL 9 DE JULIO
Con 6000 ps. fts. en hipoteca
SERIE E
Bajísima base de venta
350,000 ps. m|c.
A las 2 de la tarde
EL DIA 15
DE MAYO DE 1884
EN LA CASA DE REMATES
DEL
SEÑOR G. GOWLAND
BOLIVAR N. 7

Por cesacion de condominio venderé en remate público, el dia y hora indicada, una legua de campo flor, situada en el 9 de Julio á 14 leguas de ese Pueblo, y comunicacion diaria por la galera que vá á Pehuajó, que queda dos leguas de las casas. Tiene la ventaja para el comprador que reconoce una hipoteca de 6000 $f. de la Serie E. La poblacion principal tiene seis piezas de material, techado con techo de paja, magníficos potreros, zanjeados y rodeados por tres hileras de lindos sauces, un puesto con poblaciones, un potrero sanjeado y alambrado, y rodeado por dos costados. Por linderos tiene los establecimientos de los señores Carabassa; Drysdale y Pereira. Los títulos son de primer órden y el comprador al firmar el boleto depositará el 5 %. Campo en esta condiciones y proximidad, son pocos los que se encuentran por allí y como en nada pueden compararse con este, se han vendido á más de 400000 $ m/c la legua. El remate se efectuará á las dos de la tarde del dia indicado, en la calle de Bolivar, Nº 7, y por cualquier otro dato ocurrir á mi Escritorio, Nº 32 en el Pasage de Roverano.
3822 a30

POR EL MISMO
DE UNA CASA CHICHE
Calle de Paraguay Número 258
SITUACION INMEJORABLE
Con 3,000 ps. fuertes en hipoteca
Série A
Produce 1,700 $ m|c. al mes
BASE DE VENTA
175,000 pesos m|c
EL JUEVES 15
DE MAYO DE 1884
A las 4 de la tarde

Una taza de plata es la casa calle de Paraguay, Nº 258 entre Esmeralda y Suipacha, que por cesacion de condominio, se me manda vender el 15 de Mayo de 1884, á las 4 de la tarde.

La base es de 175000 $ m/c y produce 1,700 $ m/c al mes.

El terreno mide 8 varas 20 cent. por 35 varas 50 cent. de fondo.

El edificio es con frente á la moderna, balcones y persianas, mocheta y umbrales de mármol, sala y antesala con portada y columnas, cielos rasos de yeso y empapeladas.

Dos dormitorios seguidos con pisos de tabla, empapeladas y cielos rasos id.

Un comedor embaldosado el patio con piso de madera, empapeladas las paredes y el cielo raso.

Sigue otro dormitorio que comunica con el comedor, con cielos rasos y paredes empapeladas.

Otro dormitorio independiente en iguales condiciones que el anterior.

Los techos son embaldosados y con maderas duras. Tiene á mas cuarto para sirviente, cuarto de baño, cocina, letrina y su inodoro, con zócalo de mármol y depósito de agua correspondiente, gas en toda la casa, embaldosados los patios, zaguan con baldosa de mármol y de fierro puerta con cristales en el primero y otra de cedro en el segundo; umbrales de mármol en todas las puertas y persianas, un lindo zarzo de fierro en el segundo patio cubierto por tres pies de parra y un jardin.

La casa puede visitarse en las horas hábiles del dia, y el que la compre no tiene que gastar ni un peso.

La situacion no puede ser mejor y para mas comodidad está rodeada de tramways.

Títulos perfectos y el comprador depositará el 5 % al firmar el boleto.

Por otros datos á mi Escritorio 32, en el Pasaje Roverano.
3824 a30

José Alcobendas y Ca.
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze
TESTAMENTARIA
DE
D. Antonio Lopez
Arrendamiento
De 8 leguas de campo alambrado, con postes sargentos, poblaciones, arboledas, etc., etc.
Pertenecientes á los valiosos establecimientos
La Delfina y la Delfinita
SITUADOS EN LOS DESLINDES DEL
BRAGADO Y LINCOLN

El dia 5 de Junio, á las 3 p. m., remataremos dicho arrendamiento con base de $ 1000 m/n. la legua, el que se efectuará en el patio de la casa calle Alsina No 169.

Por las condiciones y detalles del arrendamiento de estos valiosos campos, ocurran á nuestro escritorio, Reconquista 29.
4218 m3

POR EL MISMO
Judicial
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze
Testamentaria de
D. Antonio Lopez
EN EL PUEBLO DEL BRAGADO
En la Barraca que ocupan los Sres. Llorente, Giñoz, García y Ca:

Remataremos el dia 8 de Junio, á las 1 p. m. al contado y con la base de las dos terceras partes de su tasacion.

Una trilladora con su motor en perfecto estado.

Dos segadoras y otra porcion de útiles de labranza que estarán á la vista de los interesados.
4219 m3

Cárlos Urien Hijo
JUDICIAL
EN LAS FLORES

El dia 19 del corriente Mayo á las 12 en punto del dia, venderé en remate, público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz del Partido Don Cándido Paza Monteros y á pedido del Juez de Menores D. Anastasio C. Marquez, los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Filiberta Solano existentes en el campo del Sr. D. Enrique Solano á 5 leguas de este Pueblo.

Cuya relacion es como sigue: 110 yeguas tasadas cada una en 1$ 24 cent. m/n, 2 vacas en 10 $ 83 cent. m/n, 5 caballos en 12 $ 40 cent. m/n. y 12 yeguas á 5 $ 85, de la misma moneda, cada una.

El remate tendrá lugar en el Escritorio del rematador, frente á la plaza principal de este Pueblo, donde estará la bandera.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion. Las Flores Mayo 4 de 1884.
4359 m6

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
EN LA CAPITAL
De un terreno parte cercado de pared y 2 piezas de madera, en la calle de Perú N. 808, entre las de Brasil y Caseros

El Miércoles 14 de Mayo, á las 4 de la tarde, procederemos á vender en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis Sauze y en la ejecucion seguida por D. Juan F. Cotonado contra D. Eugenio Bettini, [illegible] en esta Capital por cobro de pesos, un terreno ubicado en la calle Perú entre las de Brasil y Caseros, y lo en él edificado; el edificio se compone de dos piezas y cocina de madera, con techos de tabla y zinc, con pisos de madera, pozo de agua, letrina, cercado de pared. El terreno se compone de 8 varas 60 c. de frente al Oeste y 48 v. 55 c. de fondo al Este, igual á 7 m. 447 mls. al primer rumbo y 41 m. 430 mls. al segundo. Tasado en la suma de 1876, en la suma de $ 38.000 m/c. Siendo la base de la venta las 2|3 partes de $ 25,333 m/c ó sean $ 1,047 con 09 c. m/n. Prevenidos que no se admitirá oferta que no exceda de la base. Igualmente se previene que los títulos deben ser examinados antes del remate, en la Secretaría del Sr. Roque Repetto, Cabildo 1er. patio.

Por otros informes Bolivar 66.

NOTA—El comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5 %.
4263 m3

Macias y Ca
JUDICIAL
Sin base, por lo que den—¡Ojo Especuladores!—Gran Pichincha!—Importante propiedad—22,092 metros cuadrados de terreno con 940 metros de edificio—El Domingo 8 de Junio, á las 3 de la tarde

Venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, el terreno y edificios espresados, y los que resulte, pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Rodriguez, situados en el ángulo N. O. de las calles conocidas por de la Arena y [illegible], límite S. O. del Municipio de la Capital, donde estará la bandera.—Local inmejorable! Ver y creer!

Por mas datos en el Escritorio Bolivar núm. 32, á la Secretaría del escribano D. Julian Rodriguez, por donde tramitan los autos testamentarios.

NOTA—El comprador entregará en garantía el 5 % del importe de la venta, en el acto de firmarse el boleto.
4231 m2

E. y J. Amoretti
EN LA PLATA
Ciudad Capital de la Provincia
12 Lotes de Terrenos
EN LA SECCION XIII
MANZANA M. M.
Estos terrenos son los mas altos de todo el pueblo, como los de la Seccion I.
EL REMATE LO EFECTUAREMOS
En nuestra casa Perú Núms. 96 y 98
AL CONTADO
EL VIERNES 9
DEL CORRIENTE
A las DOS en punto de la tarde
Al mejor precio—Sin BASE alguna

Procederemos á vender por órden de su dueño, 12 lotes de terrenos de distintas dimensiones, que se esplicarán en el momento de la venta.

Los que deseen edificar deben comprar, el plazo para empezar los edificios recien vence el 21 de Junio.
4477 m7

Lorenzo A. Muzio
En la calle de Buen Orden 632
EL LUNES 12
DEL CORRIENTE
A las 11 de la mañana

Venderé en público remate y al contado, todas las existencias á la herreria y muebleria en la calle y número indicado.

MUEBLERIA

Roperos enchapados y de pino, camas, cameras grandes y chicas enchapadas, camas de fierro de todos tamaños, colchones elásticos con tela de [illegible] y tela, sommiers, lavatorios enchapados con piedra mármol, escritorios ídem, confidentes forrados con cretona, gran mesa para 12 cubiertos de nogal macizo y muchísimos otros muebles.

HERRERIA

Cocinas económicas, una de ellas puede servir para hotel ú otro establecimiento análogo, en cuanto á solidez; 3 puertas de fierro para zaguan, varios brocales para pozo, un torno, una máquina para aplicar baños á vapor, una id á vapor, una máquina de [illegible] y otra á mano, tornos de varios tamaños, fraguas, fuelles, muchos moldes de bronce, una máquina de cortar de gran fuerza, una id para abrir, y muchísimas otras cosas que no se pueden detallar por su mucha estension, que estarán á la vista.
4483 m6

Emilio Benguria
De tienda, mercería y ropería, etc.
Calle Perú Ns. 95 y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes, (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales.